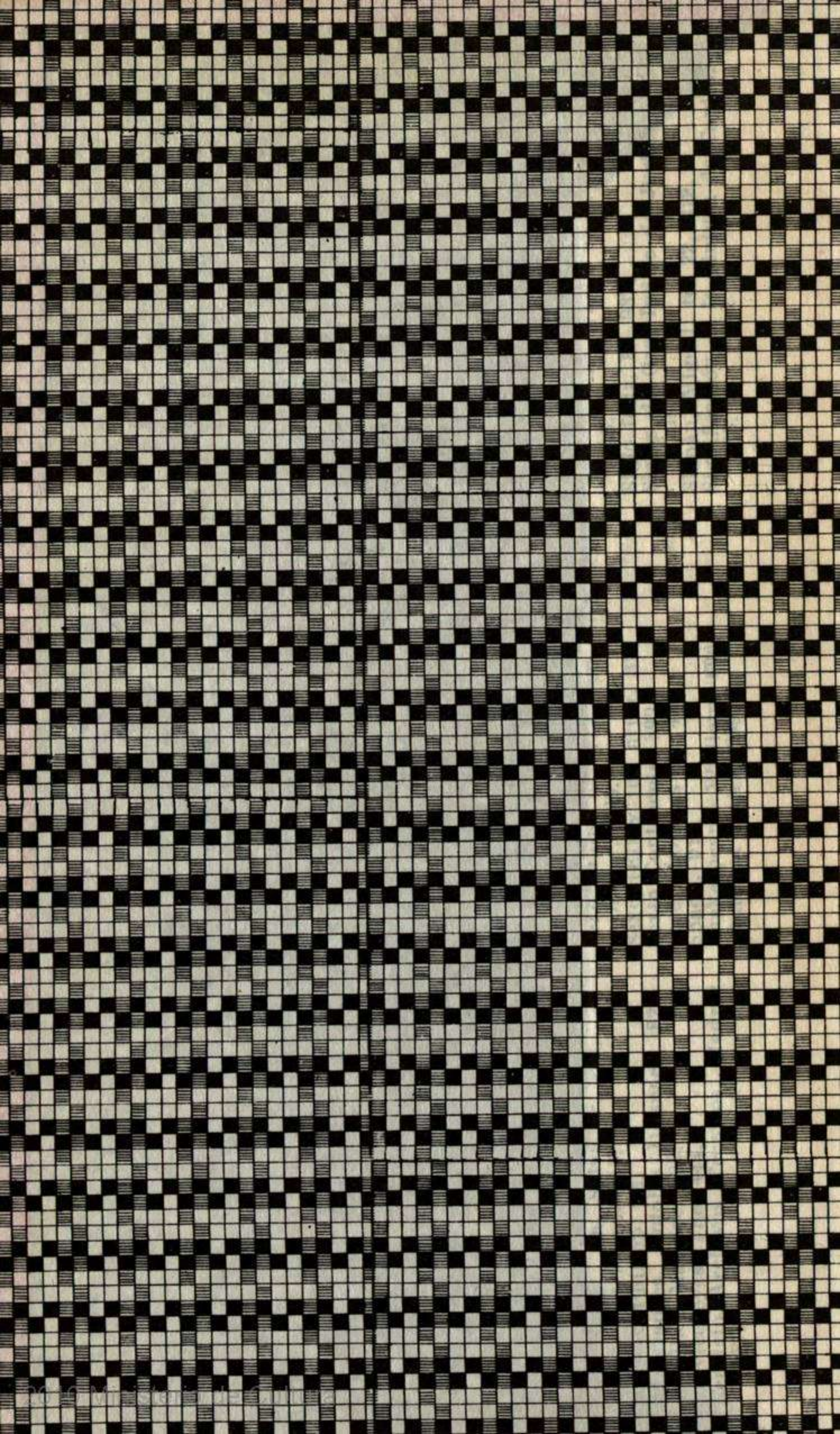
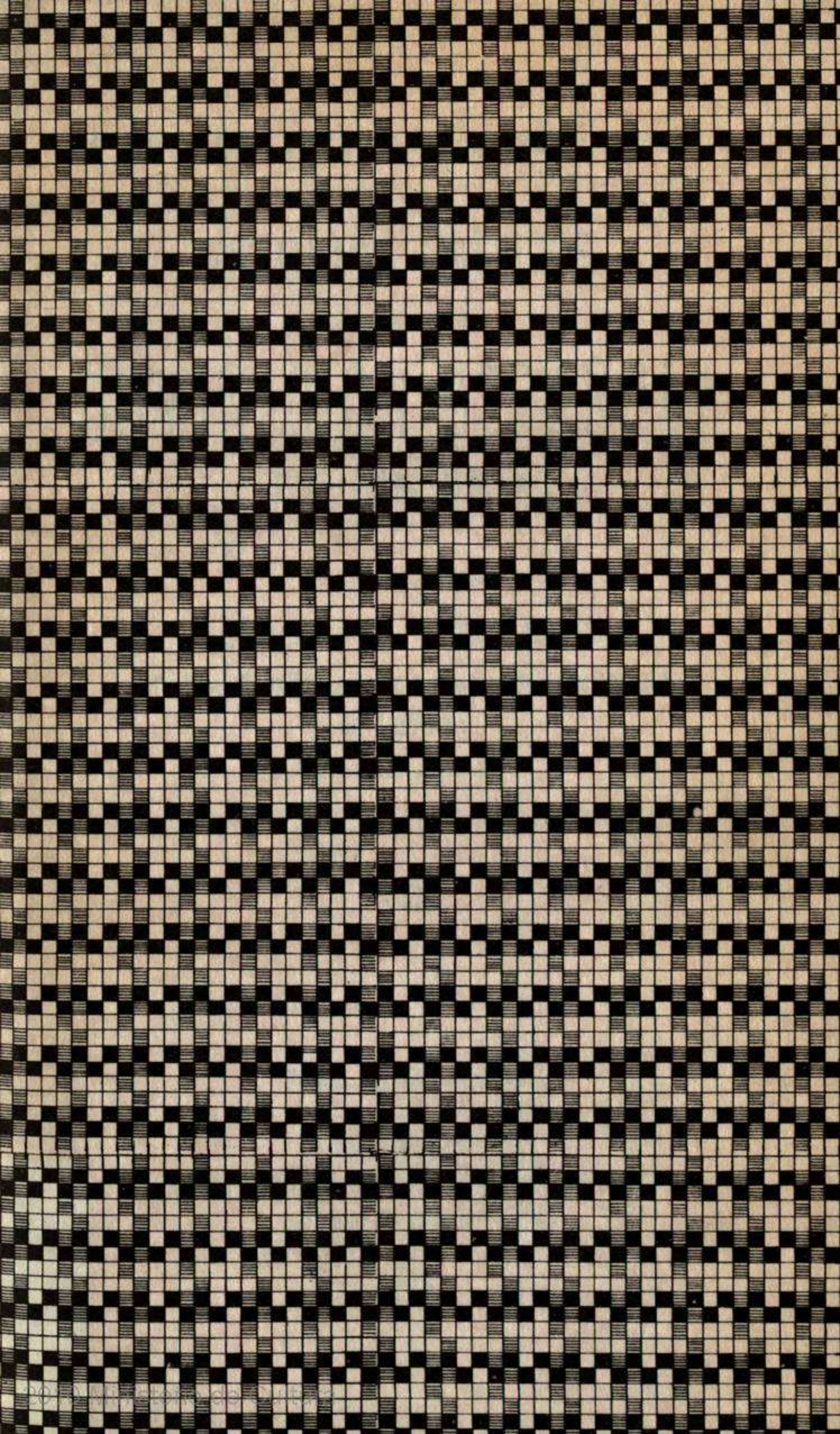




80





XIX
P. RICARDO CAPPÀ, de la Compañía de Jesús.

ESTUDIOS CRÍTICOS

ACERCA DE LA

DOMINACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA

PARTE QUINTA

EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO

¿Qué era España un siglo antes del descubrimiento
de América?

(Continuará.)

DE LA RIQUEZA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XV

XIX

Con las licencias debidas.

Precio: 2,50 pesetas.

MADRID

LIBRERÍA CATÓLICA DE GREGORIO DEL AMO, EDITOR

Calle de la Paz, núm. 6.

1897.

93 (7+8)
CAP 2
est

P. RICARDO CAPPÀ, de la Compañía de Jesús.

ESTUDIOS CRÍTICOS

ACERCA DE LA

DOMINACIÓN ESPAÑOLA

EN AMÉRICA

PARTE QUINTA

EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO

**¿Qué era España un siglo antes del descubrimiento
de América?**

(Continuará.)

DE LA RIQUEZA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XV

XIX

Con las licencias debidas.

Precio : **2,50** pesetas.

MADRID

LIBRERÍA CATOLICA DE GREGORIO DEL AMO, EDITOR

Calle de la Paz, núm. 6.

1896.



Imprenta de L. Aguado, Pontejos, 8.—Madrid.

Propiedad asegurada.

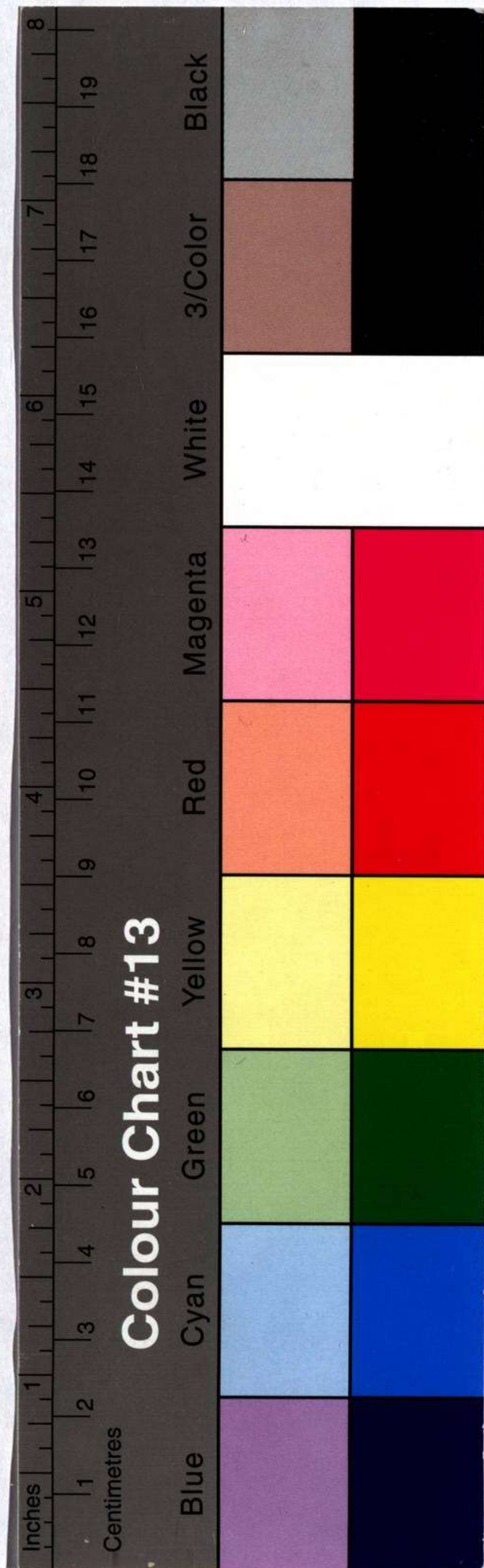


PRÓLOGO

Especial satisfacción y agrado no habrá podido menos de causar á los hijos de la América española la lectura del libro xv y de los inmediatos siguientes, por la copia de ineludibles argumentos en ellos presentados como prueba del adelanto intelectual y material de que disfrutaban los españoles cien años consecutivos é inmediatamente anteriores al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Disipadas de este modo las tinieblas que llevaron á la mente de los modernos hispano-americanos las preocupaciones de sus abuelos contra la Metrópoli, en todo ruda, atrasada,

I



salvaje casi, y desvanecidas las que con toda deslealtad y malicia les ingirieron los prohombres de la independencia americana acerca del mismo asunto para que la nueva é infantil generación del año de 1810 llevara siempre, cual padrón de ignominia, haber sido conquistado el mundo colombino, su mundo, por la pobre, rezagada é ignorante España, es hora de continuar haciendo luz en tan importante empresa, para que la verdad resplandezca sin más atavíos que la exornen sino el de su natural y propio brillo. *Post nubila Phœbus.*

Queda, empero, otro capítulo que averiguar, y entro en ello con cierta desconfianza, por suponer muy prevenidos á los hijos de Sucre, de S. Martín y de Bolívar contra la materia de que va á ser objeto este estudio; pues decirles y probarles que España, cien años bien cumplidos antes de que engastara en su corona los ricos florones que le proporcionó el inmortal genovés, era, si no una nación opulenta, rica, pero mucho más rica de lo que el más dadivoso americano puede imaginarse, es darles en el filis y conmoverles todos los espíritus vitales.

Dejaré hablar á las cantidades en oro y plata, á las sartas y collares de preciosas piedras, á los vestidos de mártas y cebellinas, á los ricos tisús de oro, á los retablos de plata, á las alhajas de oro, perlas y diamantes, á las vajillas de metal precioso; en fin, á todo aquello que en la común estimación humana encierra la idea de valor y de riqueza.

No voy á desempolvar, como se ve, para prueba de mi aserto ni á Strabon ni á Possidonio, sino á los historiadores de ayer, á los documentos de hoy.

Quedan aún en la América española los ecos de aquella pobreza, ruindad y miseria de España, puesta clásicamente en solfa por Garcilaso y la Calancha, y cantada á coro por casi tres centurias; y salir ahora estos mis libros, cual discordante y aguda nota, turbando la plácida armonía que arrulló por tantos años las colonias en brazos de injustificable desprecio, es irritante y duro.

Pero lo repito: si los americanos aman la verdad y desean saber también en esta materia qué fué sólo cien años antes de que ellos existieran la nación que les hizo co-

brar talle de hombres, lo hallarán en estas páginas: nada afirmo en ellas que carezca de verídico testimonio humano; nada que no pueda el lector comprobarlo, ó por sí mismo ó con poco trabajo de otra persona; nada que pueda ser prudentemente desmentido.





IDEA GENERAL DEL LIBRO

LA clasificación de esta materia en diversos ramos hará más llevadera la lectura de estas páginas. Sólo daré en ellas un bosquejo de la riqueza que entra, digámoslo así, por los sentidos, pues de aquella otra que se deja adivinar hago donación á los lectores, tanto por falta de datos que me ayuden á su justa exposición, como por evitar el excesivo y relativo volumen y conservar el que me he propuesto dar á los libros de esta colección, que deseo salga tan manuable y barata que no rehuya los alcances más modestos.

A esta clase de riqueza oculta pertenecen, v. g., los caudales invertidos en la construcción de muchas obras cuyas cuentas de

gastos se han perdido, los pagos hechos á las tropas que por mayor ó menor tiempo se tuvieron con las armas en la mano, lo empleado en otra multitud de atenciones, como á cada paso ocurrían y ocurrirán siempre en las naciones, y así de otra muchedumbre de gastos que difícilmente podrán ser apreciados en lo que fueron por quienes, para saber la riqueza antigua de un pueblo, no pueden ni quieren hacer más cuentas sino la del oro, plata y pedrería de que gozaba, pues la de los fundos, ganados, fábricas, etc., nada ó muy poco dirá á la inmensa mayoría de las gentes, que ignora el valor que representaba en tiempos ya pasados.

Prescindiré, por regla general, de esta clase de riqueza, ó al menos la especificaré cuanto menos pueda, concretándome á los metales y piedras preciosas y á aquellos objetos que pusieron en circulación próxima las cantidades que midieron su valor.

Riqueza del culto.

Nuestra Señora de Guadalupe.—Quieren algunos escritores que en donde está al presente Nuestra Señora de Guadalupe hubiese un antiguo pueblo, llamado Cecilia Germlina. Si es así, se puede conjeturar que el

nombre de Cecilia se lo diese Quinto Cecilio Metelo, capitán y cónsul en la España citerior, y que el de Germelina se le atribuyese por la gran fertilidad del terreno y bondad del clima, que lo más del año es primavera.

En ninguna parte son más seguros los frutos mayores, esto es, los olivos, naranjos, limones y todo género de frutales. Son excelentes los vinos y las carnes, y los pastos substanciosos y abundantes.

La población de Guadalupe tomó su principio el año de 1330, á causa de la iglesia que el Rey D. Alfonso XI mandó fabricar para el culto de una imagen de este nombre, la cual es tradición trajo San Leandro á Sevilla cuando, en tiempo del santo rey Hermenegildo, se vió en Roma con el Papa San Gregorio.

Es fama que la recibió del Santo Pontífice como imagen obradora de milagros. Trasládáronla los sevillanos á Guadalupe con motivo de la invasión de los moros, y la ocultaron en una cueva, donde estuvo ignorada cosa de 600 años, hasta que el de 330 sobre mil se manifestó á un vaquero de Cáceres, que divulgó lo ocurrido.

Por ese tiempo andaba la guerra tan encendida entre los cristianos de España y los

moros de África, como dejamos escrito en el libro x de estos ESTUDIOS; el peligro espoleó la devoción del rey, el cual, deseoso de tener obligada la piedad y amparo de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyos milagros ya se habían divulgado mucho, rogó al cardenal arzobispo de Toledo, D. Pelayo Gómez Barroso, tomase bajo su protección y encomienda la humilde capilla en que por entonces se daba culto á la milagrosa imagen. Mandó además el rey D. Alfonso XI se señalasen amplios términos al santuario; fundó en él doce capellanías y adornó la iglesia, que levantó de planta, con algunas pinturas y alhajas, cuyo valor y mérito me es desconocido (1).

Llegó el gran día de la batalla del Salado (20 de Octubre de 1340), día memorable en que quedó completamente postrado el poderío de la media luna; del copioso y rico botín de que se apoderaron los cristianos tocó su parte á la Virgen de Guadalupe, predicando su poderoso auxilio, más que las alhajas y preseas con que la adornaron, grandes vasijas de metal ordinario tomadas á los moros, dos de las cuales se suspen-

(1) Puede consultarse á Ponz en su *Viaje de España*.

dieron de las paredes altas de la iglesia (1).

Mantúvose este devoto santuario á cargo de clérigos seculares algunos años, hasta que, reinando D. Juan el primero, y á instancia de D. Juan Serrano, obispo de Segovia, prior y administrador general que había sido de Guadalupe, se dió esta santa casa á los religiosos del máximo doctor de la Iglesia San Jerónimo, los cuales empezaban por estos tiempos á florecer en España con fama de santidad poco común.

Desde esta fecha creció tanto el santuario en majestad de edificio, riqueza y suntuosidad como puede verse en lo que acerca de ello dicen los historiadores jerónimos, y en especial Fr. Francisco de San José, que trató este asunto despacio y tendidamente.

Dejaré de hablar de las bellas pinturas que adornan la iglesia, de los exquisitos mármoles de que están hechos los altares y de otras cosas análogas, para fijarme sólo, como debo, en la riqueza metálica que encerró tan devoto y concurrido templo.

«Entre los aderezos del altar, es muy rica la cruz de oro que dió la reina Doña Isabel, mujer de D. Fernando el Católico. Está

(1) Estas vasijas servían á los moros para hacer en ellas el rancho de campaña.

clavado en ella nuestro Redentor, y al pie la Iglesia su Esposa, y sus Pontífices contemplando el misterio, y al lado izquierdo la sinagoga y turba de fariseos, cubiertos los ojos con el velo de su ceguedad y privados de los tesoros que no conocieron.

Tiene diez libras de oro, y está adornada con muchas reliquias y hermosísimas piedras. Hizo este presente á Nuestra Señora por haber librado al príncipe D. Juan, su primogénito, dos veces de la muerte.

Hay con esta cruz tres cálices de oro, en el peso y artificio ricos. El primero presentó D. Juan el II (1); otro dió el Maestre de Calatrava, D. Juan de Zúñiga; y el último, que en valor y riqueza es primero, dedicó Nuño de Acuña, caballero nobilísimo de Portugal.

Los portapaces de oro son otros tantos: el primero fué dádiva de D. Alfonso el V de Portugal; el otro ofreció Doña Isabel, hija de los Reyes Católicos y mujer del invictísimo rey D. Manuel (de Portugal); el tercero envió D. Juan de Ortega, obispo de Almería.

Tiene la imagen santísima dos cinturas, en la materia preciosas, en las perlas y pie-

(1) Padre de Isabel la Católica.

dras abundantes, y en el primor y artificio riquísimas. La una presentó Doña Juana (1), hija de los Reyes Católicos; la segunda su otra hija Doña Leonor, primero reina de Portugal y después de Francia, y con éstas hay otras seis (cinturas) de mucho valor. Entre tres coronas de oro, la más rica y más preciosa, con mayor artificio y primor acabada, es la que dejó en su testamento Doña Isabel, mujer de D. Felipe II (y que, por consiguiente, no puede entrar en nuestra relación, sino acompañando las otras dos).

Tiene esta sagrada Virgen seis hermosísimos collares, cinco cadenas ricas, ocho preciosos brazaletes, tres cetros maravillosos, treinta joyeles de mucha estima, y otras veinte sartas, cabestrillos-pomas, con otras muchas y ricas diferencias de ornatos, que fuera largo hacer de ellas memoria.

Están en el sagrado cincuenta cálices de plata dorados, sin otros muchos que tiene en las granjas y casas del monasterio.

Hay tres custodias: la principal, en que llevan el Santísimo Sacramento su día, es de plata purísima dorada, y de gran artificio y primor; pesa doscientos cincuenta marcos, y dentro de ella está otra pequeña de

(1) La que después llamaron la *Loca*.

oro purísimo, sembrada de grandes perlas y muchas y muy costosas piedras preciosas.

Otra hay que pesa treinta marcos, de muy linda hechura, y la última es para llevar el Santísimo Sacramento á los enfermos.

Las cruces principales de plata son seis, no menos hermosas en su valor que en grandeza. La mayor pesa treinta y ocho marcos, otra treinta, otra quince; otra, donde está una rica parte de la santa cruz que dió el rey D. Enrique IV, veinte.

Acompaña á éstas otra de Santa Elena que pesa catorce, y la última, que sacan para administrar los Sacramentos, es muy buena y muy antigua.

Hay, sin éstas, veinticuatro cruces, sin hacer relación de las que están fuera de casa.

Hay treinta pares de vinajeras de plata, algunas grandes, doradas, y de riquísima labor.

Fundió el arte con admirable perfección veinte retratos (bustos) de santos, y en algunos están sus reliquias, acompañadas de muchas perlas y piedras preciosas; pesa cada uno de veinte á treinta marcos.

Tenemos un arca para Jueves Santo, en que está el Señor Sacramentado, que tiene más de sesenta marcos de plata, y lo demás de ella de bronce dorado, hermoseada de

muchas piedras preciosas y adornada de grandes relieves é historias de mucho artificio y valor.

Acompañan esta plata catorce portapaces; son muy ricos, y los más de oro ó dorados, de muy graciosa traza y hechura.

Han presentado á la Virgen Santísima trece fuentes doradas para el culto divino, de diez y quince marcos, y dos grandes aguamaniles; cinco incensarios, otras tantas navetas, tres ricos acetres con sus hisopos de plata, veinte pares de candeleros ricos, diez ciriales y dos hermosos blandones que pesan casi cien marcos; nueve riquísimos pectorales de oro y plata y piedras de gran estima, artificiosamente labradas. Uno de ellos sobrepuja á la excelencia y primor de los otros, en que se puso aquel topacio de que hicimos memoria...

Hay una preciosa vinajera de nácar, y, por ser sola, fué necesario supliese el artificio la falta. Es labrada; de suerte que sirve de vino y agua; susténtase en una sierpe de plata y oro, con perfección grande.

Á lo que hemos referido acompaña otra inmensidad grande de cosas que habremos de pasar en silencio, por no hacer larga demasiadamente y prolija relación, pues fuera nunca acaballa hacer memoria de los ros-

tros, cuerpos, brazos y piernas de plata, que están á los pies de Nuestra Señora, y de otros ricos engastes de las sagradas reliquias: muchas pomas, campanillas, hostiarios, bujetas, palmatorias, con otro gran número de instrumentos para el servicio del altar y culto divino.

Guardan en el Sagrario un maravilloso pontifical, con todo cuanto es necesario para celebrar los obispos, por ser muy ordinario acudir á esta famosa casa cardenales y obispos de todo el mundo, y por hacerse en ella órdenes algunas veces y consagrarse obispos, y otras cosas que sólo se permite á las iglesias catedrales, por la grandeza y devoción de esta casa, siendo su Prelado ordinario y exento de toda jurisdicción».—(*Hist. de Guadalupe.*)

D. Antonio Ponz, secretario de la Real Academia de San Fernando, hizo, á fines del siglo pasado, una excursión científica por las provincias de España, para dar noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella; á esta colección de apuntes tituló *Viaje de España*, y de esta obra me valgo ahora para amplificar, ó, mejor, corroborar lo que acabo de escribir.

Llegando, pues, el Sr. Ponz á la descripción del Santuario de Guadalupe, se expre-

sa así acerca de las alhajas que en él se conservaban cuando giró su visita: «En el mismo piso donde está colocada la imagen hay otra pieza, llamada del *Tesoro*, donde se guardan tantas y tan preciosas alhajas ofrecidas á Nuestra Señora, que sería largo referirlas.

Consisten en coronas de plata y oro guarnecidas de diamantes y otras piedras preciosas; en cetros, cruces, sortijas, collares, aderezos, etc. Hay diferentes cadenas riquísimas que varios señores han dado, y, últimamente, es uno de los mayores tesoros que yo he visto en parte alguna.

Me aseguraron que los vestidos de la imagen pasaban de ochenta: vi entre ellos algunos cubiertos de pedrería, perlas, etc., y había uno que costó 40.000 ducados.

Allí hay dones de reyes, reinas, príncipes y de otros grandes señores.

En una alhacena, que llaman *de la plata*, se guarda gran cantidad de utensilios para servicio del altar, de mucho valor y de buena forma en sus hechuras... Las lámparas de plata que arden de continuo en esta iglesia pasan de ochenta».

Sigue Ponz examinando los retablos y pinturas de Zurbarán, Rivera y Rafael, de la capilla de San Juan detrás de la sacristía, y

dice: «En una gran capilla inmediata, con el nombre del *Santuario*, es donde están las reliquias. Su figura es exágona, con dos cuerpos de arquitectura, dórico y jónico. Seis altares ó fachaditas que en ella hay tienen regularidad en la arquitectura: están llenos de reliquias en excelentes relicarios por su forma y materia.

Es particular la custodia de plata que sirve para la festividad del *Corpus*, que, aunque de gusto gótico, tiene figurillas y labores sinnúmero, todo muy delicado y en aquella línea excelente.

Bellísima es una caja de plata dorada que ponen en el monumento, cuyas labores principales son esmaltes y bajos relieves de la Vida y Pasión de Cristo.

También se guarda en dicho paraje un crucifijo de oro de doce libras, y una lámpara del mismo metal, que ofreció el famoso Andrés Doria.

Son muchas y de gran valor otras alhajas de la expresada pieza, algunas con adornos de perlas, pedrería, oro y otras preciosas materias. Dejo de contar otras menudencias de gran estimación por acabar una vez».

Vamos á una joya de singular significación. En los papeles del archivo de este monasterio consta que el prior Fr. Nuño de

Arévalo, sabiendo que los Reyes Católicos habían de venir en romería á este monasterio por la toma de la ciudad de Baza, propuso á la comunidad, si le parecía, que un salero hecho para regalarlo al rey D. Enrique, y que estaba puesto sobre un león de plata esmaltada despedazando á una grana-da, se regalase á los Serenísimos Reyes Católicos con motivo de su venida.

La comunidad consintió en ello, y los reyes lo estimaron mucho».

Los historiadores de este rico y devoto santuario, atentos á narrar las muchas y preciosas alhajas con que la devoción y piedad de grandes personajes lo habían enriquecido, ponen poco cuidado y esmero en nombrar los caritativos donantes en la generalidad de los casos.

Me han dejado el trabajo de hacerlo yo; pues si esto falta, pierdo lastimosamente el tiempo en escribir.

He de probar, en estas mismas páginas que el lector está pasando, que cien años antes de que el ligur marino pasara la barra del Odiel y trajera de vuelta un Nuevo Mundo, era mucha, pero mucha, la cantidad de oro, plata y pedrería que teníamos aquí en España dedicada al culto. Pues si en las relaciones de los santuarios, iglesias, catedra-

les y conventos se hacinan las alhajas sin que los historiadores del siglo xvii, v. g., hagan selección alguna entre las que había en el xv y entre las existentes cuando ellos escribieron, ¿cómo podré yo probar mi aserto? ¿Cómo probaré que muchas de ellas se adquirieron precisamente en el siglo xv, ó sea entre 1400 y 1500?

No salgo tan garante de mi trabajo que pueda reputarlo por matemáticamente exacto; pero sí puedo asegurar, con esa certeza moral que rige las más de las aseveraciones humanas, que me equivocaré poco en lo que afirmo, y que la equivocación será por lo regular en contra nuestra.

Esto dicho, volvamos á las alhajas, para hacer de ellas, ó mejor de su origen, el cronológico é indispensable escrutinio.

El trono de plata sobre que estuvo puesta la imagen de Nuestra Señora era una rica y preciosa obra de arte; puede leerse su descripción en Fr. Francisco de San José; fué donación de Octavio Constantino, marqués de Monasterio.

A uno y otro lado del trono había dos ángeles también de plata, ofrecidos por un conde de Alcaudete.

Pero ¿careció la Virgen de Guadalupe de retablo de plata, hasta que le dió uno el

dadivoso marqués de Centurioni? Aquí pongo un documento que resuelve la pregunta.

Por muerte de Toribio Fernández de Mena nombró el rey D. Enrique II á Don Diego Fernández por prior de Guadalupe, el cual labró un retablo de plata en que estuviese la santa imagen: fué su hechura de la que llaman encasamento, sembrada por todo él, en láminas de plata, la vida de la Madre de Dios y Misterios de su Santísimo Hijo, con pinturas de finísimos esmaltes.

Éstas perseveran hoy en el arca que se labró después para custodia del Santísimo Sacramento, el Jueves Santo; porque la demás plata de este retablo alargó su sucesor al rey D. Juan el primero para que hiciese moneda, viéndole falta de maravedises y con la precisión de la guerra que traía contra los portugueses (1).

De una considerable limosna y de algunas de las joyas del Santuario tenemos también certeza de que fueron del tiempo en que los Padres jerónimos labraban

(1) En compensación de esta plata, que, según se lee en el tomo XIII del semanario erudito de Valladolid, pág. 152, fué en cantidad de 4.000 marcos, equivalente á unos seis millones de pesetas, dió el rey al monasterio las escribanías y portazgos de Trujillo.

el monasterio, pues dice el P. Sigüenza: «Cuando andaba la obra en el mayor calor, y aun al tiempo de mayor necesidad, acudió milagrosamente y sin esperanza un caballero de Sevilla, llamado Martín Cerón, alcalde mayor de aquella ciudad, y ofreció á la Santa Virgen tres mil doblas de oro y otras muchas joyas y piezas de oro y de plata».

Pero vengamos á lo principal. El repetidas veces citado D. Antonio Ponz dice, acerca de este particular que ahora examinamos, lo que me parece completamente decisivo en la materia acerca de la fecha en que se adquirieron muchas alhajas, y es: «Hubo en este monasterio un religioso lego, llamado *Juan de Segovia*, platero de los más famosos de España, el cual hizo todo lo bueno, rico y bien labrado que en él hay de cálices, cruces, custodias, relicarios, etc.; y acabó sus días trabajando la custodia grande, concluída después por un discípulo suyo llamado *Pizarro*... Murió Juan de Segovia santamente el año de 1487, después de haber hecho muchas y buenas obras, así para este convento, como para otras iglesias particulares». Huelga comentario.

Entresacar ahora de las cien lámparas de oro y plata que colgaban en la iglesia las



anteriores á 1520, lo tengo por imposible; adjudíquense los americanos cuantas quieran; pero de esta espontánea cesión he de retirar, ante todo, la que mandó labrar el antedicho prior D. Diego Fernández, antes de que los religiosos jerónimos se encargaran del santuario. «A este Prior encargaron los señores del Concejo de la Mesta, mandase labrar una muy rica lámpara, que después llamaron *la lámpara grande*, porque era la mayor que tenía Nuestra Señora; pesa ciento veinte marcos; ya exceden muchas su peso y su labor con gran ventaja».

«Esta lámpara era de luz continua, y estaba bien dotada por el Concejo. Tenía en toda ella abiertas á buril varias figuras de ganados, cabañas y pastores, expresándose en estos jeroglíficos la piedad y devoción de sus dueños».

Saco también una de los duques de Medina Sidonia, y sobre todo la dada por el famoso conde Pedro Navarro, aquel que, en tiempos del cardenal Cisneros, mandó la expedición á Túnez, y lo hizo muy mal, si bien recuerdo.

Esta afectuosa ofrenda del guerrero para la Virgen Santísima de Guadalupe quedó en proverbio; pues como no señaló renta

alguna para el aceite de la lámpara, siempre estaba apagada, y así, cuando alguno dejaba las cosas á medio hacer, decía la gente: «la lámpara del conde Pedro Navarro».

Y por que no tengan los americanos motivo para decir que sólo saco de mi paleta las tintas más agradables y vivas, ó, más claro, que sólo saco á colación los monasterios ricos, dejando en las sombras del olvido los demás, contestaré dos ó tres cosas que me parecen pertinentes al caso. La primera, que si los mil ó mil quinientos monasterios que al finar del siglo xv había en España se piden tan enriquecidos como éste de Guadalupe, para que sólo de este modo se pueda afirmar que teníamos por acá no escasa cantidad de metálico dedicada al culto antes del descubrimiento de Colón, necesario fuera que otro Colón descubriera otro Nuevo Mundo y se juntaran en una las riquezas de los cuatro Potosíes, y algo más, para el exigido adorno.

En España, como en todas partes, hay necesaria desigualdad en el culto externo respecto al valor de objetos que en él se emplean, y en América se hace esto bien patente, aun concretándolo á la Virgen de Guadalupe, para con la cual fué muy regalada y tierna la devoción de los conquistadores,

y que, haciendo estrado á la verdad, se ha perpetuado en sus descendientes.

Así, fuera del célebre santuario que en la ciudad de Méjico se edificó á la Virgen de Guadalupe, había otros muchos en la Nueva España, pero no todos con igual riqueza engalanados.

Seguía en esto al de Méjico el fabricado en Santiago de Querétaro por el bachiller D. Juan Caballero y Ocio, sacerdote de vida ejemplar y devotísimo de Nuestra Señora de Guadalupe, que en edificarle el templo y en dotarlo de vasos de plata y otros ornamentos gastó más de cien mil pesos; de modo que no tenía este templo emulación á catedral alguna mejicana.

Ya quedaba á buen trecho de él el que en el real y minas de Zacatecas levantó para colegio de misioneros apostólicos de *Propaganda Fide*, con título y advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, el apostólico varón Fr. Antonio Margil de Jesús, del orden seráfico.

Sigue, digámoslo así, el descenso en la ermita que hay dedicada á la Virgen Santísima de Guadalupe en el valle de Antequerra, cerca de Oajaca, ciudad que honra á dicha Señora con un convento de religiosas betlemitas, sin que en él ni en la ermita

haya riqueza de alguna consideración, si no es la del filial afecto y devoción para con la Señora.

Aunque menor culto que en Méjico (1), túvolo, sin embargo, grande en el Perú la Virgen de Guadalupe, llevada á él por el capitán Pérez de Lezcano, como quedó dicho y puntualizado en no recuerdo qué libro de esta obra. Es cosa entretenida y devota.

Cuatro veces mudó de sitio el monasterio primitivo, y en todos, pero en el último más significadamente, le acudieron buenas alhajas.

En la Plata ó Chuquisaca quizá más, y en la imperial villa de Potosí cuantas el nombre dice.

Pero ¡qué de monasterios y santuarios de ésta y otras advocaciones carecían en Méjico y en el Perú de semejantes alhajas, sin que de esto se deduzca que el culto era pobre ni en uno ni en otro virreinato! (2).

(1) Desde la independencia de las Américas dan á la Nueva España el nombre de República de Méjico; es ésta de menos límites que aquélla por las provincias que le quitó, va para medio siglo, la *República-modelo*, ó sean los Estados Unidos.

(2) En el Alto Perú, hoy Bolivia, se hallaba el riquísimo santuario de Nuestra Señora de Copacabana, único de esta advocación que tuviera riqueza

Porque me parece que verán con gusto los lectores otras particularidades referentes al monasterio de cuya riqueza hemos tratado, ponemos este

APÉNDICE

El verídico P. Fr. José de Sigüenza, que por haber escrito su *Historia de la Orden de San Jerónimo* hacia mediados del siglo xvi, ó por haber al menos reunido en dicha fecha casi los materiales para ella, puede darse por testigo de lo que escribe acerca del Santuario de Guadalupe, dice así: «Tiene esta casa tres hospitales famosos en todo el reino: el uno para hombres, con sus apartamientos para todo género de enfermedades, con grande policía y limpieza, médico y medicinas de lo mejor del reino.

Si fuere menester gastar cien escudos para una purga de un pobre, se gastan; todo lo demás que toca al regalo, con mucho cumplimiento.

Sin el médico principal hay otro excelente cirujano, y de ordinario cuatro practicantes; plazas muy pretendidas, así por el ejercicio como porque se les lee cada día

de entidad: ya hablamos de él y del infeliz paradero de sus alhajas.

una lección, y hay licencia para hacer anatomías, que es de mucha importancia el conocimiento de esta hermosa fábrica del cuerpo humano, milagro de la naturaleza.

Hay sin esto otro hospital para mujeres, y el tercero que está en el camino de Castilla, tres leguas antes, fábrica de D. Diego de Muros, obispo de Canaria.

Tiene con esto un colegio de cuarenta niños que estudian gramática y música, y principalmente buenas costumbres, de donde han salido para la Orden y para grandes oficios eclesiásticos y seculares.

En estos hospitales y colegio se gastan más de 13.000 ducados cuando se cuenta á bulto. Para el servicio de esto y de ciento veinte religiosos que son de ordinario en este convento, hay cerca de setecientas personas de servicio.

La humanidad y regalo que se hace á todos los huéspedes del mundo es digna de una alabanza eterna.

Visten muchas veces á los que llegan necesitados de abrigo y ropa, religiosos y no religiosos: aun las mulas y cabalgaduras gozan de esta largueza.

En la puerta, limosna general sin diferencia; las hospederías abiertas perpetuamente, recibiendo á los que llegan con tan-

to amor y reverencia y crianza como si fuesen los dueños de la casa.

A cuantos criados había repartidos por las oficinas y dependencias del convento se les enseñaba á leer y escribir y buenas costumbres».

Es animada la descripción del comedor que hace el P. Sigüenza. Todos los que no pertenecían á la comunidad comían juntos, pero con orden. «Tienen su refectorio común donde, repartidos por sus dignidades y clases, comen todos juntos... mesa de capellanes, mesa de mayoresales, mesa de escribanos, de viejos, de estudiantes, de mozos de espuelas, de oficiales, de aprendices, de gañanes y quinteros, hasta mesa de negros ofrecidos de personas devotas para el servicio del convento...»

«El portero, allende de todas las limosnas dichas, da á la puerta más de doscientos carneros cada año, y gran número de zapatos entre año; y en solo el día de Nuestra Señora de Septiembre dicen que da más de ochocientos pares».

Gusto de que extranjeros roedores de las glorias y grandezas de España (¿qué nación está sin ellas?) se vean precisados, en fuerza de la evidencia, á confesarlas.

El Vago Italiano, que en lo tocante á lo

no eclesiástico de España es lo que en ello son Pagi y Cenni sin exclusión de Baronio, hace subir á 80.000 ducados la renta de esta casa.

Asegura que la cabaña asciende á otros tantos miles de cabezas, las vacas á 3.000, y á 50.000 los olivos.

Da por sentado que cada año consume el monasterio 3.000 arrobas de aceite, 28.000 fanegas de trigo, 3.000 carneros, 1.500 cabras, 100 vacas, y así de otras cosas. Todo ello muy en conformidad con lo que de un modo general dicen Sigüenza y Ponz, y con lo que muy en particular dejó escrito Fray Francisco de San José sobre este asunto.

Contribuye á dar cabal idea de la magnificencia de este santuario los crecidos gastos que tenía que sufragar en sus multiplicadas atenciones, y los que la caridad cristiana no podía menos de imponerle.

Montserrat.

Montserrat es célebre en todo el mundo; es el monasterio cuyos umbrales han atravesado acaso más reyes, y, Jerusalén española, su templo ha atraído de todas partes religiosas caravanas de piadosos romeros, mientras que las piedras de su camino se han visto más de una vez teñidas con la san-

gre de los pies descalzos de reyes y potentados que, penitentes, han trepado por sus áridas cuestas.

Los romanos se prendaron de ese monte, caprichoso conjunto de laderas, profundos barrancos y esbeltísimas agujas, templo elevado por la misma Naturaleza al Criador de ella en medio de la antigua Laletania, con sencillez augusta y majestad imponente.

Venus tuvo un templo en Montserrat; pero los días de la pagana y envilecida señora del mundo conocido tocaban á su término; otra civilización sustituiría á la suya, otras leyes á sus leyes; el único verdadero Dios derribaría con su palabra los altares de los ídolos; la doctrina del Hombre-Dios, crucificado en un rincón del mundo, se oiría en todo el universo, y sus discípulos purificarían con ella los lugares consagrados á las abominaciones de los hombres.

Los Padres de la Iglesia con la pluma, los sucesores de los Apóstoles con la palabra, los sacerdotes y otros ministros ayudando á éstos en la universalidad de sus funciones, recorren, junta y separadamente de ellos, la redondez de la tierra con el Evangelio en una mano y la cruz en la otra, y al revés del caballo del feroz Atila, que dondequiera que sentaba la planta no volvía á

crecer la hierba, tras de cada una de sus huellas nacía un templo.

Los discípulos de Severo y de Benito sembraron Cataluña de iglesias y conventos. El monasterio de Montserrat fué uno de ellos.

Quirico, monje benedictino, fabricó precisamente el monasterio en el sitio en que la tradición señalaba como ocupado antiguamente por el templo de Venus. La fundación tuvo lugar dos años antes de la muerte de Teudis, y veinte antes de que Leovigildo ocupara el trono de los sucesores de Ataúlfo.

La rota de nuestras tropas en las orillas del Barbate, capitaneadas por el último rey godó D. Rodrigo, y la venida de Muza con ejército aguerrido, completaron la pérdida de España en el primer quinto del siglo VIII.

Lérida, Tortosa, Tarragona, Barcelona misma, caen, una en pos de otra, bajo el poder de la media luna: los templos que no sirven á los moros ni para mezquitas ni para cuadras de caballos, se demuelen ó se incendian.

Pasaron años, y los cristianos de Cataluña fueron también reconquistando palmo á palmo sus montañas y sus llanos.

Gundemaro, obispo de Manresa, levantó

una humilde capilla á la Virgen de la Montaña, donde antes de la invasión sarracena había recibido el culto de los fieles. La transformación de esta capilla en el célebre monasterio de Montserrat es historia larga para este libro.

A las religiosas que primero lo ocuparon sucedieron los monjes de San Benito, pues el crecido número de peregrinos que diariamente lo visitaba brindaba al cambio. Desde entonces Montserrat informa en gran manera la historia de Aragón, Valencia y Cataluña.

«El monasterio que cuenta infantes, cardenales y papas entre sus abades; santos, mártires y patriarcas entre sus monjes; príncipes, héroes y artistas entre sus discípulos, no tiene ni una página en su historia en que no sobresalga un conde de Barcelona, ni una época de esplendor en que no figure un rey de Aragón», dice el Sr. D. Víctor Balaguer, entusiasta escritor de la Historia de su patria, Cataluña.

A la muerte del rey de Aragón D. Pedro el Católico, ya se había extendido la fama de Montserrat por los milagros que en el santuario obraba la Reina de los cielos; el número de peregrinos y romeros aumentaba, y fué necesario determinar días y horas

para subir en peregrinación al santuario á deponer las ofrendas de los fieles.

D. Jaime II de Aragón lo visitó con su esposa Doña Blanca, concediéndole particulares privilegios y *dotándolo ricamente*.

Bajo los auspicios de la Virgen de la Montaña emprendió D. Pedro el *Ceremonioso* la conquista de Mallorca, y, coronado de felicísimo éxito, subió por segunda vez al santuario, llevando como don de agradecido una galera de plata á la Virgen de Montserrat, á la que decía deber el reino de Mallorca.

«El siglo XIV, continúa diciendo el señor Balaguer, no debía concluir sin que la montaña de Montserrat viera trepar á una reina á pie descalzo por sus peñas.»

En efecto: Doña Violante, esposa de Don Juan I, «*el amante de la gentileza*, reina de Aragón y del amor (1), como dice un cronista; la que brindaba con rica hospitalidad en su corte á todos los trovadores; la que fué princesa de la corte más galante de Es-

(1) Fundó á las puertas de Barcelona el monasterio de Valdehebrón, para doce religiosas jerónimas. Cuando viuda, se retiró á vivir al monasterio de Pedrálbez esta virtuosa reina, que en el trono supo juntar con rara modestia las virtudes cristianas y sociales.

paña, subió descalza la montaña ofreciendo preciosos dones á la Virgen.

»Pocos años después concluía con Don Martín *el Mozo* la estirpe varonil legítima de los condes de Barcelona, concluyendo también la época de los priores de Montserrat.

»En estos últimos tiempos, la fama de la montaña había llegado á un grado de apogeo que cada vez debía de ser mayor con los abades que sucedieron á los priores, y con los reyes castellanos que entraron á suceder á los condes catalanes y reyes de Aragón.»

Varios particulares habían hecho al monasterio *ricos presentes, y muchas lámparas de plata* ardían delante de la Virgen, junto con los cirios que ofrecían los pueblos en sus peregrinaciones, «algunos de los cuales pesaban hasta cien arrobas».

Los romeros llegados de todos los países del mundo se contaban por miles; cinco mil se vieron muchas veces reunidos, y por lo mismo, y para facilitar el paso del Llobregat á tanto peregrino como diariamente acudía, mandó el prior Bernardo Escarrer empezar la obra del famoso puente de Monistrol.

Alfonso, llamado de mala gana el *Magnánimo* por algunos historiadores catalanes, vivió lejos de ellos largos años, sin que

por eso perdiera su particular devoción á Nuestra Señora de Montserrat, que la había invocado mil veces en veintidós años de batallas por el trono de Nápoles y Sicilia.

Hízola ricos presentes, concedió notables privilegios al monasterio, y, deseoso de ensalzarla y engrandecerla, trató de cortar radicalmente los bandos que dividían á aquellos religiosos con motivo de haber entrado la dinastía castellana á ceñirse la corona de Aragón.

Prendado el rey Alfonso de la buena observancia religiosa del monasterio de Monte Casino en Nápoles, deseó que su amado de Montserrat se viera gobernado por leyes casinenses, y concertándolo con Doña María su esposa, que en Barcelona gobernaba durante su ausencia los reinos de Aragón, seis religiosos de Monte Casino pasaron á Montserrat... pero esta reforma no tuvo el efecto que el piadoso D. Alfonso se esperaba.

Cesaron momentáneamente los bandos entre castellanos y catalanes; pero fué para comenzar una serie no interrumpida de disturbios, así en el monasterio como en toda aquella tierra; tanto que, según Pajares y Serra, iba entibiándose la devoción y faltando las limosnas.

Así debió de ser, puesto que pocos años

más tarde, el Papa, valenciano, Calixto III, daba, en el primer año de su pontificado, especial comisión al obispo de Vich y al abad de Ripoll para que visitaran á Montserrat y averiguaran el verdadero origen del malestar que en él reinaba.

El resultado fué que Calixto III mandó volver los italianos á Italia y que el monasterio se rigiera por sus antiguas leyes.

El borrascoso reinado de D. Juan II de Aragón no pudo menos de producir en Montserrat alteraciones y disturbios, tanto más cuanto que su abad Fr. Antonio Ferrer abrazó decididamente la causa de este rey y fué de sus más íntimos consejeros.

Mas cuando, en 1479, empezó á reinar su hijo el príncipe D. Fernando, ya se había repuesto algún tanto el monasterio del abatimiento á que lo habían reducido los acontecimientos dichos, y era gobernado por Julio de la Rovère, que había de trocar en breve su abadía por la Cátedra de San Pedro, y llamarse en su exaltación Julio II.

Nuevos é ilustres huéspedes albergó Montserrat por estos días; junto con Don Fernando, rey de Aragón y de Sicilia, subieron al monasterio su esposa Doña Isabel la Católica y sus hijos el príncipe D. Juan, Doña Isabel, viuda de D. Alfonso, príncipe

de Portugal, Doña Juana, Doña María y Doña Catalina, infantas todas de Aragón y de Castilla.

Entre los dones que ofrecieron á la Virgen, se contaban dos magníficas lámparas de plata; y deseosos los monarcas de que la disciplina religiosa tuviera en Montserrat cumplido efecto, manifestaron su deseo de que entraran á regir el monasterio los monjes de la congregación de Valladolid.

Así se hizo, y se recogieron los mismos frutos que anteriormente.

¡Oh, y cuán acertados estaban los procuradores de Cortes en 1506, al decir: «Los sabios antiguos y las escrituras, dicen que cada provincia abunda en su seso, é por esto las leyes é Ordenanzas quieren ser conformes á las provincias, y no pueden ser iguales ni disponer de una forma para todas las tierras, etc.!» (Cortes de Valladolid.)

Recto y bueno sería, á no dudarlo, el deseo de los reyes; pero no todo bien se puede hacer de pronto, máxime si la porción social á quien se encamina no lo aprehende como tal.

Diremos ahora lo más principal que he recogido acerca de las riquezas materiales de este famoso y devoto monasterio.

La sacristía es insigne por su labor y ri-

queza. Hay en ella muchedumbre de ornamentos, frontales, capas, casullas y dalmáticas de brocado riquísimo, y de otras vistosas telas de oro, seda de diferentes colores, bordadas y recamadas costosísimamente.

Grande cantidad de cruces, cálices, patenas, vinajeras, incensarios, navetas, fuentes, candeleros de oro y plata, cabezas, brazos, piernas, cuerpos, naves y galeras de lo mismo, que por memoria de milagros que ha hecho la Reina de los Ángeles ha presentado la devoción cristiana.

No bajo á pormenores; pero en la *Perla de Cataluña* los hallará, cuan menudos los desee, cualquiera que tenga interés en indagarlos. Digamos de algunas lámparas:

1492. Los Reyes Católicos, por haber recuperado el condado de Rosellón, le ofrecieron dos lámparas de plata, con peso de 25 marcos cada una y 200 reales de renta.

1500. Doña Juana Ángela de Aragón, mujer del condestable de Castilla D. Bernardino de Velasco, dió una linterna de plata, y renta para sostenerla.

1506. D. Henrique Henríquez, tío de D. Fernando el Católico, lámpara de plata. D. Garcerán de Requesens, dos lámparas de plata.

1507. D. Juan Almerich y Cervera, lám-

para de plata.—D. Alonso Osorio, marqués de Astorga, lámpara de plata.—D. Felipe I, llamado el Hermoso, lámpara de plata.—Marqués del Zenete, lámpara de plata de doce talentos de peso.

1508. Doña Germana de Foix, segunda mujer de Fernando el Católico, lámpara de plata.

Desde que Fr. Pedro de Burgos entró por Abad en el monasterio, se recibieron veintitrés lámparas más; diré también que hasta 1530 (el Perú se descubrió en 1532) se recibieron veinte, siendo los donantes, entre otros, el Papa Adriano VI, Carlos V, el conde de Gandía, el marqués de Gatinara, el conde de Ribagorza, etc.

Difícil sería dar razón muy circunstanciada de las joyas que encerraba en el siglo xv el tesoro de Montserrat. Ya hemos visto cuán dadivosos estuvieron con la Virgen de la Montaña los príncipes que la visitaron; indicaré ahora lo que dicen Argáiz y Serra del viril y de las principales coronas de la Virgen y el Niño.

El viril, que era de oro, llevaba 1.106 diamantes, más de 100 perlas preciosas, 107 ópalos, tres grandes zafiros, algunas ricas turquesas, y en lo alto una pluma de quince ópalos, estimada en 4.000 pesos.

La Virgen tenía cuatro ricas coronas, una de ellas valuada en 50.000 ducados, y contenía 1.124 diamantes, 1.800 perlas, treinta y ocho esmeraldas, veintiún zafiros y cinco rubíes, rematando en un navío de oro, de valor de 18.000 pesos.

De las tres coronas del Niño, era la más notable una de oro tachonada con 238 diamantes, 130 perlas de gran valor, y algunos rubíes y esmeraldas, valuada en 18.000 ducados.

Personas reales de la Casa de Austria subieron á Montserrat, y le dejaron, en prenda de su devoción, valiosísimos presentes, de los que tendremos ocasión de hablar más adelante.

Montserrat tiene un vínculo fortísimo con el Nuevo Mundo. Del santuario de la montaña catalana salió el primer Vicario apostólico que gobernó las posesiones hispano-americanas; el espíritu protestante y el antiespañolismo americano se han aunado para cubrir de lodo á Fr. Bernardo Buyl; contra uno y otro lo vindiqué primero en esta nuestra historia acerca de la «Dominación española en América», y luego en la prensa de Lima.

El primer templo de la América española se dedicó á la Virgen de Montserrat; la

devoción que en muchos puntos de ella se le tuvo, y las ricas ofrendas que se le hicieron, es la mejor prueba de esta verdad.

Voy á transcribir gustoso lo que Fr. Benito de Peñalosa recogió en la nueva Granada, como piadoso obsequio hecho á la imagen de la montaña catalana. La fama de rica que la nueva ciudad de Pamplona había adquirido, trajo á ella buen número de pobladores; ya dijimos en otro sitio que la fundó en 1549 el caballero navarro D. Pedro de Ursúa. Pues con objeto de hacer una corona á la Virgen de Montserrat con riquezas del Nuevo Mundo, pasó á él desde Cataluña el religioso dicho; detúvose en la nueva Pamplona, y, con sólo haber predicado y expuesto á los neo-pamploneses el motivo de su viaje, le dieron doce libras de oro de veintidós quilates y 2.500 esmeraldas finísimas, algunas de buen tamaño.

Durante un año entero trabajaron en labrarla seis artífices de dicha ciudad, y se valuó por los peritos la obra en 50.000 ducados.

Catedral de Valencia.

Todavía era la Iglesia valenciana sufragánea de la de Tarragona, y ya se había granjeado no pequeña gloria con la multi-

tud de sus sínodos y con la devota majestad en las solemnidades religiosas, no obstante el crecido número de ceremonias infantiles que la piedad de nuestros mayores tenía introducidas en el rito eclesiástico de casi toda España, y con creces en la corona de Aragón.

Entre las costumbres que de infantiles he calificado, estaba la observada en la Misa de la Vigilia de la Ascensión del Señor en la catedral de Valencia; colocábase un barreño con agua al lado derecho del crucero, y juntamente una espuerta llena de silbatos de caña, para distribuir á los niños que acudían como angelitos á son de campana.

El sonido de estos sencillos instrumentos, llenos de agua, remeda bien el canto de los pájaros; no bien se empezaba la Misa, producíase en la iglesia una alegría semejante á la que estas avecillas muestran en la mañana de esta fiesta, ayudadas de la hermosura del tiempo y del alegre repicar de las campanas.

Los niños tocaban sus silbatos cuanto duraba la Misa y no más.

Otra inocentada se practicaba en la fiesta de Pentecostés, dice Lucas Cusentino, que era corriente en algunas iglesias de Occidente, sobre todo el rito de las lenguas

de fuego, ó bien unos copillos de estopa que se prendían y soltaban desde algún lugar elevado.

En Valencia representaban la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles con cierta solemnidad, pues bajaban á la hora de Misa y Vísperas una paloma en una máquina, mientras el pueblo hacía con ballestas un ruido semejante al de los truenos. Y debía esto tener lugar dentro de la iglesia, y con tal estrépito, que el obispo D. Vidal de Blanes (1356-1368) prohibió los dichos truenos por el daño que acarreaban al cimborrio.

Sea que no fuesen bien dirigidos algunos de los copos, ó que con algunos otros fuegos artificiales acompañasen esta ceremonia, fué el caso que «el domingo 21 de Mayo, día de Pascua de Pentecostés del año 1469, á las once de la noche, se prendió fuego en el altar mayor de la dicha catedral, quemándose todo el retablo, que era de plata». Así narra este suceso el Diario ms. del capellán del rey D. Alonso V de Aragón.

La intensidad del fuego derritió toda la plata, desapareciendo de este modo el retablo, orgullo del Cabildo valenciano.

No se tardó mucho en comenzar á reponerle, según consta del Diario citado, en el que se lee: «En el año LXX (1470) se comen-

zó á labrar el dicho retablo, todo de plata; fueron sus artífices el maestro Jayme Castellnou, el maestro Cetina y Nadal Ivo, plateros, todos naturales de Valencia; y fué colocada la Virgen con el Niño Jesús en el retablo el año LXXI, víspera de la Asunción de Nuestra Señora».

Las dimensiones de este retablo se han dado según el modo de medirlo. D. Antonio Ponz y el autor del *Diccionario de las Bellas Artes* les dan cuarenta palmos de alto por veinticuatro de ancho, incluyendo probablemente en estas dimensiones los adornos; mas Onofre Esquerdo, que vió desarmar, limpiar y pesar el retablo nuevo, dice en sus *Memorias valencianas* que sólo tenía de alto veintiocho palmos, veintidós de ancho, y de peso 1684 marcos y ocho onzas.

Ahora bien: siendo éste el que se fabricó después del incendio de 1469, y al que, para darle seis palmos más de alto y cuatro de ancho que el primitivo, hubo que añadir 657 marcos y siete onzas, es claro que la plata derretida por el incendio, ó al menos la recogida, pesó 1.027 marcos y una onza.

Éstos parecen los datos más seguros acerca de este retablo, que tuvo siempre merecida fama, y más desde que se le añadieron

las pinturas (según dicen) de Pablo de Are-
gio y de Francisco de Neápoli.

Tan hermosas y bien hechas son estas obras de arte, que, al ver Felipe II el retablo, dijo que, si él era de plata, tenía las puertas de oro, aludiendo á las pinturas (1).

No es de nuestro actual examen averiguar si las puertas son ó no de estos artífices, y sí hacer saber á los lectores que, á pesar de la diligencia de los plateros y la de los pintores, aun no estaba del todo concluído el retablo en 1500.

A los 5 de Mayo de este año encargaba el Cabildo de Valencia á Micer Juan Vera, capiscol y canónigo, que pidiera al Papa Alejandro VI una limosna para acabar el retablo, socorro pedido más para la obra de pintura que para la de plata. Micer Juan Vera no dejaría de recordar á Alejandro VI

(1) La verdad es que las probabilidades de que dicho retablo tenga pinturas de los citados florentinos son tan remotas, que pueden darse por no tales. Cierta que la escritura hecha ante el notario del Cabildo, Juan Esteve, en 28 de Julio de 1472, por la cual el obispo de Valencia D. Rodrigo de Borja y su Cabildo se obligan á pagar 3.000 ducados de oro en tres tercias á los dos pintores florentinos, algo pudiera decir, si en dicha escritura no constara que esta cantidad se estipuló como precio de las pinturas *al fresco* de la capilla mayor.

(D. Rodrigo de Borja) que, siendo él obispo de Valencia, se contrajo la deuda.

He citado á D. Antonio Ponz, y deseo que el lector le oiga por sí mismo; quizá canse un poco la lectura después de lo dicho: con todo, algo nuevo se saca de su relación, que es á la letra la siguiente: «El retablo mayor, que es todo de plata, se hizo en 1498, habiéndose derretido algunos años antes otro que había de la misma materia, por causa de un incendio.

El presente dicen que fué ejecutado por un artífice italiano. En medio hay un nicho, en donde está colocada una imagen de Nuestra Señora, de ocho palmos de altura, con el Niño en una mano y en otra un ramo de azucenas.

Está adornado el nicho de ángeles por dentro y fuera. La imagen tiene varias joyas de mucho valor, y en parte está dorada. En el resto del retablo hay varios nichos, dentro de los cuales se ven bajos relieves que representan asuntos de la vida de Cristo y de la Virgen.

Tiene cuarenta palmos de alto y veinticuatro de ancho, que ya ve usted cuánto será su valor, aunque no se considere más que la materia.

Lo que aquí (en el retablo) principal-

mente se aprecia, y, á mi entender, con muchísima razón, son las puertas que sirven de cerrar el expresado retablo, por las célebres pinturas que en ellas se contienen; y si es verdad que el Sr. Felipe IV dijo, cuando las vió, que, si el altar era de plata, las puertas eran de oro, me parece dijo grandemente, atendiendo á la excelencia de dichas pinturas.

Cada puerta, ó por mejor decir cada media puerta, tiene seis historias, tres por dentro y otras tantas por fuera, cuyas figuras son del tamaño del natural, y representan, como los bajos relieves referidos, asuntos del Señor y de María Santísima».

Ahora, con venia de los lectores, voy á pasar aquí lo que el cronista de Valencia Gaspar Escribano dice acerca de lo mismo; me lo agradecerá quien lo leyere, por lo curiosas y originales que son sus noticias: helas aquí:

«También son de gran estima la materia y hechura del retablo del altar mayor, por ser todo él y sus personajes relevados de plata fina, y repartido en seis cuadros, que contienen la vida de Nuestra Señora con una imagen suya de estatura muy grande, que todo el retablo viene á tener diez varas (8 metros) de largo, y seis (4, 80^m) de ancho.

En el año 1370 se comenzó á labrar la imagen de la Virgen, habiendo ayudado para su hechura con 1.000 florines la ciudad; y en el de 1.429 acudió con 7.000 para acabar de dorarla con perfección.

Después, en el año de 1468, ó, como dicen estas Memorias (las de Carbonel), 1469, á 21 de Mayo, día de Pascua Granada, de noche se pegó fuego al altar mayor; y, habiéndose abrasado todo, sólo se escapó del incendio dicha imagen, que, por haberse arrojado entre las llamas un esclavo llamado Lanzarote, la pudo librar dél y ponerla en salvo, por lo cual determinaron los canónigos de pagarle el rescate á su dueño en agradecimiento de aquella hazaña, y aun después le hizo merced el rey de sota-alcaide del palacio real.

No se puede numerar el daño que por entonces recibió nuestro templo, porque se quemaron cuarenta y cinco paños de oro de que estaba entoldada la capilla y sus contornos para la solemnidad de aquel día.

Derritióse buena parte del retablo, que, como está dicho, todo era de plata, y de los pocos rieles y pedazos derretidos que se escaparon de los ladrones se juntaron 1.027 marcos: que con éstos é infinitas piezas de plata que para la restauración ofrecieron los

valencianos, en breve se puso en pie el famoso retablo que ahora tenemos». (Escribano, *Historia de Valencia*.)

Pasemos del altar mayor á la sacristía, y de Escribano á Ponz. Dice éste en la segunda carta del tomo IV: «Es tanto lo que hay en la sacristía de esta santa iglesia (catedral) perteneciente á reliquias, que si fuera mi asunto tratar de ello, no faltaría materia para una larga carta; pero han hecho el catálogo varios escritores de esta ciudad.

»La plata y oro de los relicarios es mucha, y buena la forma que algunos tienen. Entre estas alhajas se hace notable la custodia de plata dorada, cuyo peso dicen asciende á 424 marcos.

»Tiene catorce palmos de altura; hay en ella repartidas varias imágenes, y su forma es de gusto gótico. Se acabó de hacer el año de 1452. Una estatuíta de San Miguel que hay en ella está formada de diamantes, sin contar otras piedras muy preciosas que la adornan, y una cadena de oro que circuye el segundo cuerpo, la cual regaló el conde de Buñol.

»El viril pesa diez y seis marcos de oro, por cuyas circunstancias, aunque le falten á esta alhaja ciertas elegancias, ya ve usted cuán estimable es».

Esta es la descripción que el viajante Ponz hace de la custodia de Valencia, y nada que objetar hay en ella, sino confirmarnos en lo bien cumplido de su propósito de no tocar sino muy á la ligera todo lo que no se refiera directamente al arte.

Yo, al contrario, fijándome poco en los primores, voy ¿y qué he de hacer? á lo macizo y recio de las cosas cuanto la naturaleza de éstas lo permita. De modo que así como aquel sabio artista se fijaría en una mariposilla de oro ó plata hecha á cincel y de tres adarmes de peso, yo tengo que fijarme, á poder ser, en la latitud, longitud y espesor de unos estribos de plata que más parezcan obra de algún membrudo compañero de Vulcano que de un platero de lo fino.

Afortunadamente, la custodia, cuya descripción voy á copiar, no pertenece al primer género, pero servirá su descripción para que el lector pueda con buena conciencia alargar, mejorando, su peso y volumen cuanto Ponz describe en este género.

Igualmente son dignas de saberse otras custodias é imágenes de plata como las de San Vicente Ferrer, de San Luis, obispo, de Santo Tomás de Villanueva, etc., y deben entrar entre estas riquezas muchas lámparas, candelabros, frontales y otras piezas

igualmente de plata, más ó menos buenas en el trabajo y diseño, según la edad del siglo en que fueron hechas.

Omito otras muchas cosas de valor, como la urna donde se conserva el cáliz de ágata que solía colocarse en el monumento, y otra caja donde se guarda dicha urna.

Si no pueden menos de causar pena estas omisiones de Ponz á los que vamos buscando lo que él transmite, confesemos que cumple lo que promete, pues en otra carta dice que de las alhajas que encuentre prescindirá si son de mucho ó poco peso, y que sólo dará á conocer las de verdadero valor artístico.

No creo que tenga mucho el cáliz de ágata que he nombrado, y si le ha concedido tamaño privilegio de citarlo, será sólo debido á la tradición que de él hay de ser el mismo en que el Señor consagró la noche de la cena (1).

Fray Lamberto de Zaragoza, en su *Teatro de las iglesias de Aragón*, el anteriormente citado cronista de Valencia D. Gaspar Escolano y otros varios, han tratado de

(1) De Roma á Huesca se cree fué llevado por el diácono San Lorenzo, y estuvo en dicha ciudad hasta la invasión arábica.

avèriguar cómo pudo ir este cáliz á Valencia.

Cómo fué de Jerusalén á Roma, y de Roma á Huesca, lo estudia y analiza Don Agustín Sales en la Disertación que acerca de esto se imprimió en Valencia el año de 1736.

Yo, tomándolo de Villanueva, *Viaje literario á las Iglesias de España*, pondré al corriente, á quien guste no ignorarlo, de cómo pasó tan gran reliquia desde la falda meridional de los Pirineos á las márgenes del Turia.

Próxima á ser ocupada Huesca por los moros, trasladóse el cáliz al Monasterio de San Juan de la Peña, donde estuvo hasta que en 1399 lo hizo trasladar el rey D. Martín á la capilla de su palacio de Zaragoza, llamado la Aljafería, y en él permaneció todo el reinado de D. Fernando I, llamado el Honesto, y parte del de su hijo D. Alfonso el V.

Cuando, á su vuelta de Nápoles, estuvo en Valencia el año 1424, hizo conducir á su palacio las reliquias de la real capilla de Zaragoza, y antes de partirse para Castilla, con motivo de la prisión de su hermano, las dejó depositadas en la sacristía de la catedral, como consta del instrumento que se extendió á este fin en 11 de Abril del mismo año, y

existe en el libro notal del año 1419, en 1427 (sic), que se conserva en el archivo de las casas consistoriales.

En 18 de Marzo de 1437 resolvió el rey D. Alonso hacer donación á esta santa iglesia de las reliquias que en ella había depositado, en cuyo instrumento se lee que una de ellas «era el cáliz en que consagró Cristo el jueves de la Cena».

Aun para los más severos críticos que ponen en duda la verdad de que este cáliz sea el que se dice, es esta antiquísima alhaja, dice Villanueva, un monumento muy respetable de los primeros tiempos de la Iglesia.

La materia de este vaso se cree vulgarmente ser ágata cornerina oriental. El sabio italiano D. Atilio Zuccagui, director del Gabinete de Historia Natural de Florencia, y médico del rey de Etruria, le examinó atentamente y juzgó ser un onix verdadero.

«Mas yo no hallo, dice Villanueva, en las vetas la figura de uña que, según los naturalistas, es el carácter de aquella piedra.

Las de esta copa bajan casi perpendicularmente desde el borde, formando como unas aguas ó claros y oscuros que sólo se perciben bien mirándolas contra la luz».

En el reinado de D. Fernando el Católico, á 5 de Septiembre de 1506, se hizo nue-

vo inventario de todas las alhajas, y en él se describe este cáliz, diciendo: «tener dos asas de oro y el pie del color del mismo cáliz, el cual está guarnecido alrededor de oro con dos balaxes y dos esmeraldas, y el pie con treinta y ocho perlas».

De muchas otras alhajas de esta catedral hace mención D. Pascual Esclapés en sus *Memorias de Valencia*.

Pero nos llama con preferencia á todas la Custodia, de la que Ponz sólo dió una ligerísima reseña. Con su descripción mudaremos de teatro, por ser imposible detenernos más tiempo ya en la metropolitana del reino valenciano.

Custodia de Valencia.

«Comenzó su fábrica en el año 1442, como lo escribe Francisco Maroto, y se acabó en 23 de Mayo de 1456. Invirtiéronse más de cuatrocientos veintiún marcos de plata en los materiales de dicha obra.

Quinientos ducados se gastaron en oro para dorarla, y diez y ocho marcos de oro finísimo en el araceli. El plano del tabernáculo tiene cuatro palmos en cuadro perfecto.

El campo y grueso de este plano está cubierto con un embasamento de plata. De

las orillas del plano bajan, como pendientes en forma de puntas, unas Mariás que tienen por remate cada una de ellas una campanilla de plata, y entre una y otra punta otras tantas campanillas pendientes con cadenillas de plata, con que, al mover la custodia, forman una armonía apacible.

De las cuatro esquinas opuestas del plano vuelan cuatro pilares de ocho palmos de alto, que reciben y asientan sobre ella una fábrica que sirve de primer cuerpo que sube con disminución hasta recibir el último término, compuesto de tres pirámides, más redondas que cuadradas, en que se remata la obra, que tiene de alta todo el cuerpo de la custodia catorce palmos cumplidos.

Al pie de cada un pilar, por la parte de dentro que mira el plano, están acomodados los cuatro evangelistas, de á poco más de á palmo de alto.

Á contorno de los pilares y sus claros les ocupan seis simulacros de plata dorada de dos palmos de altos, bellamente adornados de oro pagés, al uso de la que pivotan los Profetas antiguos.

El primero es Abraham: éste lleva en el pecho una pieza de oro, engastados en ella una piedra balaj y gruesas esmeraldas y tres perlas de cuentas. En la mano derecha una

llama de fuego, en la izquierda un cuchillo.

El segundo simulacro representa á Melquisedec: lleva corona sobre su cabeza, adornada con siete perlas de cuenta y cuatro granates gruesos. En la mano derecha una redomita, y en la izquierda dos tortas.

El tercero representa al Profeta Elías: lleva en el pecho una pieza de oro con un balaj, tres esmeraldas y tres perlas de cuentas.

El cuarto es el rey Salomón: lleva un cetro en la mano derecha, bonete en la cabeza con una turquesa, un granate y dos perlas. En el pecho una pieza con un balaj, tres esmeraldas y tres piedras.

El quinto representa á Moisés: lleva unas tablas en las manos.

El sexto es el rey David: lleva sobre su cabeza corona de rey con una esmeralda, seis perlas, cuatro granates; en el pecho una pieza con un balaj, tres esmeraldas y tres perlas de cuentas. En la mano derecha un cetro.

Estas seis piezas se añadieron al tabernáculo algunos años después que se acabó, como lo escribe Juan Alemany, mas no dice lo que costaron.

En el cuadrado y espacio que queda entre los cuatro pilares va asentado el viril que lleva el Sacramento.

El trono y todo es de fino oro, y su tamaño grande, por extremo bien acabado, y ajustado á lo que pide la obra y el arte. Su forma es de un sisavo. En el grueso del trono van formadas seis capillitas, acomodadas en ellas seis imágenes de una jema (sic) de alto, que son la Virgen María, San Vicente Mártir, San Lorenzo, San Pedro Apóstol: ésta tiene en el pecho dos diamantes: el Apóstol San Pablo y San Juan Evangelista.

El araceli en donde va reservado el Sacramento está adornado todo su contorno con muchas piezas de oro y piedras preciosas, muchas perlas de cuentas en esta forma. En la parte superior lleva, por último término, un Espíritu Santo esmaltado de blanco, que, tendidas las alas, forma una cruz muy perfecta. En el pecho tiene un diamante de gran tamaño, estimado en mucho por sus excelentes fondos; una perla como una ave llana, un rubí, un zafiro, tres perlas de cuenta y unos serafines de oro.

Bajo el Espíritu Santo, sobre la obra del araceli, está el Padre Eterno mirando á su precioso Hijo Sacramentado, elevada la mano derecha como que le da la bendición. En el pecho del Padre Eterno va asentado un diamante tan grande, que con dificultad se

hallará otro que le iguale, estimado por diferentes lapidarios en 18.000 ducados.

Con todo eso, ninguno hizo mejor juicio ni dió más acertada razón que Sebastián Avendaño, platero de esta santa iglesia, que preguntado cuando se hizo el inventario, por el Corpus, año de 1666, cuánto valdría y qué estimación tendría una prenda como aquélla, respondió: «si me dan otro de igual tamaño entraré á valuarle; mas, si es solo, valdrá todo lo que quiera su dueño; esto se le debe por ser único». No se halla rastro de quién dió esta piedra.

En la parte inferior del viril va acomodado un San Miguel de diamantes, del tamaño (el San Miguel) de un dedo meñique; cuatro diamantes le forman los brazos; otros cuatro las dos piernas hasta la cintura, y un solo diamante todo el pecho, con lo cual representa un hombre armado de punta en blanco. Los faldones que se descubren y bajan del sayo tienen once diamantes, que con todos son veinticuatro.

La destreza del maestro que los labró fué grande, pues supo darles á los de los brazos, pecho y piernas aquella perfección que tienen los aderezos para armar un hombre. Esta prenda es cosa regia: la tradición la da al rey Francisco de Francia, cuando

estuvo prisionero por el emperador Carlos V en esta ciudad.

Quiso visitar esta santa iglesia, y, llegando á ver la riqueza de la custodia, la adornó sacándose del pecho este Santo Arcángel, y le entregó con gran liberalidad para que le acomodasen en ella: es muy verosímil sucediese de esta conformidad, pues los mismos franceses aseguran que, de la manera que los reyes de España tienen por divisa el Toisón, los de Francia tienen á San Miguel.

En la obra del araceli en que están envueltas, los cristales que sirven de velo al Sacramento tienen de adorno doce piedras que son tres zafiros, cinco balajes, tres esmeraldas y una crisólita.

Entre estas piedras y en contorno de ellas hay treinta y seis piedras ó perlas de cuenta, gruesas como unos grandes garbanzos, compuestas de tres en tres. Después de esto componen el adorno del araceli piedras de toda estimación, por este orden: un ángel de oro esmaltado, el cual tiene un doblet, dos balajes, dos diamantes y tres perlas.

Después una perla del tamaño de una nuez mediana esmaltada. Un Cristo de oro con la Virgen al pie de la Cruz. Otra perla,

nada inferior á la otra, coronada con una corona de oro: guarnecen la perla seis diamantes y seis rubíes.

Después una pieza de oro con un balaj, tres diamantes, tres perlas y tres unicornios de oro.

Síguese una figura de un salvaje de oro, que tiene en la mano derecha un palo con un balaj y una perla de buen tamaño. En la izquierda un gran topacio con tres perlas de cuenta; lleva ceñido un cinto con doce perlas de cuenta.

En la otra parte del viril hay otro salvaje de oro del mismo tamaño.

Tiene en la mano izquierda un escudo con un zafiro y tres perlas, asentadas en el medio del escudo; á los pies tiene un diamante. En la mano derecha un palo con un balaj y un cinto con dos perlas medianas.

Otra pieza de oro sigue después, con un diamante, una esmeralda, un balaj, un zafiro y tres perlas de cuenta.

Síguese en orden una sirena con un rubí en la mano derecha, una amatista y cuatro perlas.

Á la mano izquierda del viril, en correspondencia de la sirena, hay un grifo con un balaj, un diamante, un zafiro y cuatro perlas.

Bajo del grifo tiene su asiento una pieza con un diamante, tres rubíes y cuatro perlas. Después sigue en orden una pieza con un cisne blanco esmaltado; tiene una esmeralda, dos rubíes, un diamante y tres perlas.

En la parte inferior del araceli hay un nácar redondo, grabado en él un San Jorge; en la parte superior del nácar un rubí. Del arco coral de la custodia pende una Verónica de nácar, engastada en plata.

En la parte inferior tiene un topacio engarzado en oro, con veta de oro, que tiene por colgantes cuatro perlas de cuenta y seis colgantes de oro.

Entre el viril y el trono de la custodia va asentada una pieza de plata sobredorada, como la palma de la mano de grande, matizada con diferentes esmaltes de oro trabajados con notable primor.

En su contorno lleva asentadas dos piedras gordas; en el medio un topacio, que forma con toda perfección un corazón largo como un dedo meñique; no hay quien ponga precio á esta piedra, considerando su tamaño y admirable esplendor.

En la parte superior une un balaj dos esmeraldas, un crisólito, dos rubíes, una ágata, un jacinto y dos piedras; en el medio de la una grabado un aguilucho; en la otra un

rostro, y entre las dos una piedra de cristal.

El todo de ella es admirable; en fin, se tiene por pieza regia, y cerca de ella está el nombre de la persona que la presentó; aunque se sospecha, según lo que escribe Francisco March en sus manuscritos, que es de la ciudad; el fundamento es, que dice que en el año 1413 prestó la ciudad el Fermall (este nombre le da en lengua valenciana á la pieza) al rey D. Fernando, infante de Castilla, recién nombrado rey de Aragón, para ir á jurar á Zaragoza, con condición que el rey volviese el Fermall á Valencia, como con todo efecto lo volvió, y encargó al Consejo general de la ciudad, y el Consejo le volvió á la sacristía de la Seo, donde la tenía antes.

Puede ser que la ciudad le acomodase en la custodia, para evitar semejantes préstamos.

Todas estas piezas están asentadas en la frente de la custodia y viril.

Á las espaldas del viril lleva otras piezas por este orden. En la orla en que está cubierto el cristal que cubre el Sacramento hay doce piedras como las que lleva en la frente ó en la otra cara, que son dos esmeraldas, siete balajes y tres zafiros.

En contorno de estas piedras van trein-

ta y seis perlas de cuenta, dispuestas de tres en tres.

Síguese una pieza de oro con dos rubíes, una esmeralda y cuatro perlas. Después una llueca de oro con dos balajes en la cabeza, y al costado, á los pies, una esmeralda con cuatro perlas, y una perla en el pico.

Es cosa graciosa ver los polluelos cómo van picando los granos de trigo que están esparcidos en un rellano, sobre el cual tiene asentados los pies la madre. Otra pieza sigue á ésta con un balaj y cuatro perlas; después otra pieza con un balaj y tres perlas.

En la parte superior del viril hay un ángel de oro; lleva una piedra muy lucida en el cuello, y en las espaldas una cruz esmaltada; la última pieza del reverso ó espalda del viril es un topacio, cuatro perlas y un rubí muy grande.

En los tres términos altos, que son como tres pirámides pequeñas, van enlazadas algunas piedras y perlas; corre una barandilla ó cordón asentado sobre las puntas de las pirámides en treinta y tres crucecillas, las veintitrés de oro y las diez de plata.

Después van, pendientes al aire, cuatro piezas: en la una la historia del descendimiento de la cruz, dos profetas con diferentes piedras, y seis trofas con serafines.

La segunda representa cuando Cristo llevaba la cruz sobre sus hombros, dos profetas y seis trofas con algunos serafines.

La tercera representa á Cristo atado á la columna: los sayones le están azotando; dos profetas y siete trofas con serafines.

Toda esta máquina son piezas de oro, piedras y perlas ricas y curiosas: dicen los plateros que, si se valuase de propósito cada una de ellas, la estimarían en poco menos de 100.000 ducados.

El peso del tabernáculo ó custodia ha menester diez y seis sacerdotes, no sin grande trabajo, y descansando á pocos pasos, cuando la llevan para la vuelta.

Catedral de Santiago.

No me ha sido posible discernir entre la mucha riqueza que hubo amontonada el siglo xv en esta celebérrima basílica, cual fué donada en nuestra centuria, y no quiero exponerme á confusiones.

Es verdad que, pretendiendo hacer saber á los hispano-americanos cuánta y cuál fué la riqueza en el culto, cosa de cien años antes de descubrirse América, en nada faltaría á la justicia si pusiera aquí, como objetos poseídos en el siglo xv, el baldaquino menor, los frontales de oro y plata y otras al-

hajas que consta positivamente se adquirieron en el XII; pero quiero sin mella mi crédito de historiador, y al poner al frente de esta quinta parte: «¿Qué era España un siglo antes del descubrimiento de América?, me concreto exclusivamente, no á lo que en él se tenía, cualquiera que fuere la fecha de adquisición, sino á lo que en él se trabajó y obtuvo, cuanto lo sufra la materia.

De las preciosidades anteriores á dicho siglo trataremos en la sexta parte, si el Señor de ello es servido, y juntamente de la riqueza del viejo mundo, desde tiempos muy remotos y distantes de 1492 hasta este año.

Describiendo Ambrosio de Morales la capilla mayor de la catedral de Santiago, no especifica ni cómo era ni por quién fueran dadas las muchas lámparas de plata que en ella había, limitándose á decir: «delante del altar están veinte ó más lámparas colgadas de un freso fuerte de hierro que atraviesa toda la capilla».

Un poco más explícito es el P. Oxea, copiado por Gil González, pues dice: «delante de cuyo altar arden continuamente muchas lámparas de plata, todas ellas muy ricas y de excelente obra, y en particular una de los reyes de Francia en que arden trece luces.

Y el Sr. Zepedano, canónigo de la Santa

Iglesia Compostelana y amantísimo de sus glorias, recientemente fallecido, en el párrafo que titula «lámparas en la capilla mayor», después de mencionar las tres grandes que había en ella en el siglo XII, afirma que á fines de él ya se había aumentado el número hasta diez y nueve, y *después* llegaron hasta cincuenta y una». Positivamente se sabe que de ellas se ofrendaron varias en el siglo XIV. Del siguiente y de principios del XVI hay noticias más determinadas, aunque pocas.

D. Mauro Castellá Ferrer, en su *Historia de Santiago*, dice: «que el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba dejó, en 17 de Enero de 1510, una lámpara de plata *con sus armas*, por que sea conocida, la cual está en la capilla mayor, con *las demás* de los Reyes Católicos y caballeros bienhechores».

Esto indica que dentro de nuestros actuales límites históricos se dieron á la catedral de Santiago parte de las riquezas que tenía, recientemente descubierto el Nuevo Mundo.

Algo más añade el P. Oxea acerca del donativo del Gran Capitán, pues escribe que «vino en romería al glorioso Apóstol Santiago, en cuya santa iglesia ofreció destos dones (estandartes, banderas, etc.), y otros riquísimos de ornamentos y joyas».

No acierto á despedirme de tan gran basílica con tan poco caudal de noticias como de ella dejo: deseoso de enaltecerla un poco más, y para que no se crea que es pobreza lo que probablemente será falta de diligencia, relataré lo que de una procesión celebrada en ella en tiempo del rey D. Alonso VII publicó, en su correspondencia original latina, el Sr. Villamil y Castro. Todo ello se refiere al siglo XII, que, por otra parte, parece que fué el del apogeo gallego.

Dice, pues, así el documento citado:

«El rey Alfonso VII de Castilla celebró en Santiago de Galicia una procesión famosa y con lujo eclesiástico verdaderamente oriental.

Parece que las prácticas bizantinas sobresalieron en ella, como la de ir revestidos de ornamentos todos los individuos del Clero, llevando en las manos relicarios, cruces, candeleros y otros objetos del culto que en la descripción se especifican. La procesión se celebró el 30 de Diciembre, día de la Traslación del Apóstol Santiago.

Para esta solemnidad dispuso el venerable rey ofrecer, conforme á la costumbre, en la Misa, y en veneración de los Doce Apóstoles, doce marcos de plata y otros tantos talentos de oro sobre el venerable altar

apostólico, y además conceder á sus caballeros y soldados más distinguidos sueldos y mercedes, así como tantos vestidos de mantos y ropas de seda.

Acostumbrábase también en estas solemnidades á distribuir á los escuderos trajes militares, á crear nuevos caballeros, á convidar á todos los concurrentes, conocidos y desconocidos, con variados manjares, á no cerrar las puertas del palacio real á ningun pobre, sino más bien ordenar á los pregoneros que á son de trompeta llamasen á todos á comer en honor de tanta fiesta.

El rey, vestido de manto real y rodeado de todos los condes y caballeros principales, se dirigió procesionalmente en dicho día á la basílica de Santiago.

Llevaba el potentísimo emperador Alfonso VII en sus venerables manos el cetro de plata del imperio hispánico, que relucía con sus flores áureas de variadas labores y toda suerte de piedras preciosas, y ostentaba, en honor del Apóstol, diadema de oro decorada de flores esmaltadas y nieladas labores, de toda suerte de piedras preciosas y de lucidísimas figuras de aves.

Llevábase delante de él, y desnuda, la espada de dos filos de pomo de oro y cruz de

plata, que resplandecía con sus flores de oro y relucientes letras.

Cerca marchaba el prelado de Compostela, revestido de los ornamentos episcopales, con mitra blanca, sandalias doradas, anillo de oro y guantes blancos, empuñando báculo de marfil y rodeado de sus coepiscopos.

Precedía el Clero con espléndidos ornamentos: los setenta y dos canónigos de Santiago vestían capas con pedrería fina; lazos de plata cruda en cordones, flores de oro, cenefas de mucho precio. Llevaban otros dalmáticas de seda con bandas bordadas de oro, y las collarejas de las dalmáticas sembradas de piedras preciosas.

El calzado bordado en oro, mitras muy ricas, cordones de oro para cíngulos, estolas bordadas, manípulos realizados de pedrería; en fin, toda clase de piedras preciosas, el oro y la plata, constituía el admirable adorno de las vestiduras sacerdotales.

Entre el Clero, sostenían los unos candelabros de plata; llevaban otros los incensarios, las cruces doradas, evangeliarios de oro y pedrería, cajas ó arquetas preciosas con las reliquias de muchos santos; cetros cantorales de marfil y oro con remates de piedra ónice, berilo, zafiro, carbunclo, esmeralda y demás piedras preciosas.

Otros conducían dos altares de plata sobredorada, colocados en carros argéuticos de cuatro ruedas, en los que se ponían los cirios encendidos que ofrecían los fieles». (*De Translat. B. Sancti*, Bib. Nac., f. 198, página 120.)

Fundaciones religiosas particulares.

Cuánto abundaran en la Edad Media, es inútil lo encarezca. Las hechas por una ilustre dama, que vivió en el siglo xv y en los primeros del siguiente, son las que escojo para muestra de ellas.

Tódo se halla aquí reunido: erección de conventos, instalación de asociaciones ó cofradías, fundación de hospitales y asilos, y en todo una magnificencia que pasma.

Los edificios capaces y sanos, bien rentados, para que, sin economías rayanas á la estrechez, pasen con cierta holgura las personas que á ellos se acojan; lo perteneciente al culto, verdaderamente rico y espléndido, como el lector apreciará por sí mismo. En resumen, una prueba terminante del estado próspero de la nación española cuando en el orden de los tiempos pisaba el dintel del Continente americano.

De la alcurnia y posición social de la insigne bienhechora á que aquí nos referimos,

diré unas líneas; en ellas y en las restantes del párrafo se patentizará que ni la familia, ni el Estado, ni las atenciones de la Corte, ni nada, puede impedir el servicio de Dios, el bien del prójimo y la perfección del alma.

Doña Teresa Enríquez, hija de Alonso Enríquez, 27.º almirante de Castilla, y de Doña María Alvarado Villagrar, fué prima hermana del rey católico D. Fernando, y cuarta nieta de D. Alfonso XI de Castilla; contrajo muy joven matrimonio con D. Gutierre de Cárdenas, caballero que prestó grandes servicios á D. Enrique IV, y no menores á su hermana, la católica reina Doña Isabel.

Del aprecio que esta señora hizo de Don Gutierre, y de la mucha mano que tuvo en los asuntos políticos y cortesanos de aquel tiempo, da razón cumplida aquella tan conocida copla en la historia de los últimos veinte años del siglo xv:

*Cárdenas y el Cardenal,
Y Chacón y Fray Mortero,
Traen la Corte al retortero.*

Hiciéronle los reyes muchas mercedes, entre otras la de comendador mayor de León en la Orden de Santiago, señor de los Estados de Maqueda y Uclés, y por sus ser-

vicios en la guerra de Granada agregaron á las mercedes anteriores la taha de Marchena, que contenía ocho lugares y más de mil vasallos.

Asegura Fr. Pedro de Quintanilla y Mendoza que, á instancia de D. Gutierre de Cárdenas, fué Cisneros elegido para arzobispo de Toledo.

Viuda Doña Teresa en 1502 y dueña de muy considerable fortuna, y apenada por la muerte de su segundo hijo D. Alonso, que falleció, á consecuencia de una caída del caballo que montaba, en las justas tenidas el año 1497 con motivo del matrimonio del príncipe D. Juan y la archiduquesa de Austria Madama Margarita, se retiró al magnífico palacio que á fines del siglo xv labró su marido en la villa de Torrijos.

El Sr. Repullés y Vargas, arquitecto, ha dado hace poco la descripción de este palacio en los *Anales de la Construcción y de la Industria*: no la copio, por larga para este sitio; mas pongó, en vez de ella, cuatro líneas del Sr. D. Miguel Antonio Marrón, autor del librito de donde saco cuanto á Doña Teresa Enríquez se refiere:

«Consta dicho edificio de espaciosos salones y cuatro compartimientos con artesonadas cúpulas del gusto árabe español (ter-

cer período del estilo árabe occidental), los cuales ofrecen hermosísimo y variado conjunto de selecta riqueza artística y primorosos calados arabescos, ya casi destruídos por manos pecadoras que han enterrado aquellos aflagranados encajes con enjalbegaduras de cal acumuladas unas sobre otras.

Las cúpulas mencionadas, cuyo mérito es con justicia admirado, son de sección octogonal y de bello dibujo y brillante colorido, notable este último por la sabia combinación de sus tonos; están sostenidas por pechinas estalactíticas, y hállanse cuajadas de prodigiosos entallos y finos relieves, enriquecidos con las maravillas del arte, representando cada una de ellas, á los ojos del artista, por su indefinible encanto un sueño de grandezas, un archivo de recuerdos y un panteón de nuestras glorias arquitectónicas» (1).

En esta morada suntuosa puso Doña Teresa Enríquez los reales de sus larguezas. Al hambre que en los primeros años del siglo XVI hizo tantos estragos en España, sa-

(1) Este palacio, fundado y poseído por los primeros duques de Maqueda, D. Gutierre de Cárdenas y Doña Teresa Enríquez, se halla hoy en poder de unos vecinos de Torrijos.

lió valientemente Doña Teresa, sin que la acobardase la muchedumbre de pobres que de toda la comarca acudía á su palacio, unos por pan, otros por vestidos, cuáles por semillas para hacer la siembra, cuáles por yuntas de bueyes para arar los campos.

Todo lo daba de limosna esta piadosa y magnánima señora. Y como lo que más sentía era ver el gran número de jóvenes que peligraban, acosadas por la pobreza de aquellos desdichados años, repartió entre ellas muchos dotes, para que, remediada la necesidad presente, se colocaran y vivieran sin ofensa del Señor.

Para los niños estableció en este su palacio de Maqueda un recogimiento, en el que vivían en comunidad, bajo la dirección del venerable P. Fernando de Contreras, buscado en 1518 por la misma señora, eclesiástico de ejemplarísimas costumbres, y bien conocido por lo admirable de sus virtudes.

La especial devoción de Doña Teresa Enríquez al Santísimo fué el norte de todas sus larguezas.

Sabiendo que en Roma no se llevaba el Santo Viático á los enfermos con todo el decoro y esplendor debidos, erigió en 1508 una suntuosa capilla de mármoles y de bronces dorados en la iglesia de San Lorenzo in

Dámaso, dotándola con mucha renta y preciosos ornamentos, para cuando se llevase el Señor á los enfermos.

Si para fuera de España tal celo mostró esta señora, el que para su patria tuvo en honra del Señor Sacramentado fué, pudiera decirse, ilimitado.

Tres años antes de su muerte dejó establecida en España la cofradía del Santísimo Sacramento, y en varios puntos renta de 3.000 ducados y muchas alhajas para el decoro y ostentación debidos á este altísimo Misterio.

Pero en ninguna parte se manifestó su devoción á este Augusto Sacramento como en su villa de Torrijos: para que en ella fuese perpetuamente servido y alabado, levantó de planta la iglesia del *Corpus Christi*, obra en la que invirtió 32.000 ducados, y 12.000 en los ornamentos con que la dotó.

Los escritores del tiempo hacen de ella grandes elogios: llámanla unos «edificio maravilloso», «egregio edificio» otros, «iglesia suntuosísima» el P. Gabriel de Aranda.

Por su valor natural y por su mérito artístico llamaban la atención los ricos ternos y las colgaduras verdes bordadas de oro, los cálices, patenas, custodias, cruces, candela-

bros y demás alhajas que en la misma villa de Torrijos hacía el platero Alonso de la Cruz.

El que desee curiosos pormenores acerca de esta iglesia-colegiata, y en particular del retablo y coro, con su doble orden de primorosa sillería de nogal y estilo gótico (1), lea el cap. VII del libro citado, *Biografía compendiada de la excelentísima señora Doña Teresa Enríquez*.

Tocaré, con todo, á la ligera alguna que otra preciosidad de menos bulto, como, verbigracia, el espléndido terno de terciopelo encarnado; el arca del monumento, formada de ébano y bronce, con caprichosos y artísticos mosaicos, y un misal de incomparable valor y verdadero mérito, adornado de riquísimas y variadas orlas, con flores, frutos, insectos, pájaros, etc., y letras capitales doradas é iluminadas (2).

Largo con exceso vendría á ser este ca-

(1) Presúmese que esta sillería es obra del célebre Juan Millán, aunque algunos la atribuyen á Maestre Rodrigo, famoso entallador de entonces.

(2) Según nuestras noticias, han ofrecido 25.000 pesetas por este misal. Le faltan la auténtica, la portada y el Cristo del *Sanctus*, que, al parecer, han sido sustituidos con otros apócrifos, según lo delata lo burdo de la ejecución. (Not., pág. 71.)

pítulo si fuéramos describiendo, siquiera á vuelapluma, otras piadosas fundaciones de Doña Teresa Enríquez, duquesa de Maqueda. Las mencionaremos tan sólo, dejando al lector la tarea de computar por sí mismo las sumas que en ellas debieron insumirse: construcción, alhajado de iglesia y casa, renta, algunos dotes, etc.

En Torrijos fundó el convento de monjas de la Purísima Concepción, dos hospitales, uno de ellos para los tomados de enfermedades contagiosas.

En las inmediaciones de Cazalla uno de franciscanos, en cuya construcción le fueron á la mano los superiores de la Orden, y así, por no haber salido según su deseo, no quiso admitir el patronato.

En 1490 fundó otro en la villa de Belalcázar (Córdoba); en 1511 levantó en Guecija un monasterio, que dió á los religiosos agustinos para que trabajaran en la conversión de los moros recién convertidos al Cristianismo.

Circunscrito en el recinto de Maqueda, construyó otro convento de franciscanos, dedicado á la Concepción de Nuestra Señora, y lo dotó con renta para treinta y tres religiosos.

Bajo la misma advocación de la Inmacu-

lada fundó y dotó en Almería (1514) otro convento para veinticinco religiosos.

Pues ahora, ¿quién enumerará las limosnas hechas á las iglesias pobres de Asturias y Galicia, á la Casa Santa ó Santos Lugares de Jerusalén, á muchas cofradías necesitadas, á los conventos de Usagre y Andújar?

¿Qué cuantiosas sumas no suponen tantas, tan piadosas y benéficas obras? Pero nada he dicho aún de aquella grande obra que, con Bula de Alejandro VI y advocación de Santa María de Jesús, erigió el comendador D. Gutierre de Cárdenas, por consejo de su esposa Doña Teresa, gran devota del Seráfico Francisco.

En el recinto de Torrijos, y algo separado de la población, dió principio la obra del monasterio de religiosos franciscanos el año de 1492, célebre en nuestra historia patria por la expulsión total de los judíos de ella y por el descubrimiento de América.

Más de 130.000 escudos de oro se emplearon en este monasterio. Remito de nuevo al lector al libro de la *Biografía compendiada*, en cuyo cap. x podrá ver cuán á manos llenas se derramaron preciosidades en esta casa del Señor, de la que no puede hacerse mayor ni mejor elogio que la de ca-

lificarla de «fiel imitación de San Juan de los Reyes de Toledo».

El Rmo. Fr. Francisco Gonzaga, ministro general de la Orden franciscana, dijo de este monasterio, en la pág. 630 de la Crónica de su religión: «Yo, en verdad, tengo á este monasterio por obra regia, y juzgo á sus autores por dignos de eterna memoria... bajo ningún concepto es inferior á San Juan de los Reyes de Toledo, á cuyo modelo, por no decir emulación, fué construído».

Para el alhajado del culto dieron los fundadores muchos y muy preciosos libros de coro, excelentes y numerosos tapices y cortinajes de damasco; enriquecieron tanto la sacristía con hermosos ornamentos, cruces y cálices, tanto de oro como de plata, que Fr. Lucas Wadingo, en sus *Anales Minorum*, sienta que «dieron los duques de Maqueda para el culto divino vasos de oro y plata de tanto valor y en tanta abundancia que apenas puede creerse; de suerte que pocas son las iglesias catedrales que posean tan rico tesoro».

Pondré ya término á la enumeración de las dadivosas y pías larguezas de Doña Teresa Enríquez.

En 1518 visitaba este convento Fr. Francisco de los Ángeles, ministro general que

fué de toda la Orden franciscana, y viendo en él tanta abundancia de vasos sagrados y ornamentos, dispuso, movido del espíritu de pobreza, que la fundadora, ya viuda, retirase la mayor parte de aquel aparato y lo dedicase á otros piadosos usos. Hízolo así Doña Teresa Enríquez, y fué tanto lo que se retiró del convento, que pudo enriquecer con ello gran número de iglesias.

Cristianos á las derechas serían sin duda, como hijos de tal madre, Doña María y Don Diego, y nada ciertamente les tomaría de su patrimonio su santa madre.

Sin embargo, porque el asunto de herencias, tratándose muy en particular de bienes dados á la Iglesia, es asaz molesto para los herederos, puso Doña Teresa esta cláusula, que es la 14.^a, en su testamento: «Que toda la tapicería, sedas, brocados, ornamentos, oro, plata y otras cosas que al tiempo de mi fallecimiento se hallaren estar y estén en la iglesia del Santísimo Sacramento de esta mi villa de Torrijos, y en los monasterios de Santa María de Jesús y de la Concepción de esta dicha villa, y en los hospitales de ella, aquello que era mío, declaro que todo ello yo lo tengo dado y doy á la dicha iglesia colegial y monasterios y hospitales».

¿Y de qué otro modo había de obrar la

que, en la cláusula anterior á ésta, puso: «Que todos los pertrechos, bastimentos y municiones que he dado para mis fortalezas de Maqueda, San Silvestre y Marchena queden para las dichas fortalezas, y no lo pidan mis albaceas á sus alcaides?»

Costumbres caballerescas.

En aquellas tan memorables lizas, mezclas de amor honesto, de probidad y religión á veces mal entendidas, de hidalguía, de fidelidad y de amistad desinteresada, se desplegaba un lujo y una magnificencia que retratan de cuerpo entero el rico y caballeresco siglo que analizamos.

Fué célebre el *Paso honroso de Suero de Quiñones*, y de él vamos á transcribir algunas líneas, para que el lector, sobre todo si es americano, juzgue por ellas del rumbo de los españoles antes de que Colón naciera.

«Era el día 1.º de Enero de 1434, y primera hora de la noche. D. Juan II y su corte se hallaban en Medina del Campo, celebrando una de aquellas fiestas que tan comunes fueron en su reinado, notable por el lujo, la galantería y la magnificencia que en él se desplegaron.

En una vasta sala de su antiquísimo castillo, adornada con todo el lujo de la épo-

ca..., danzaban los principales caballeros y damas que habían acompañado á S. A. (1)..., cuando, suspendidas las danzas para leer unas trovas compuestas por D. Iñigo López de Mendoza, y que fueron alabadas por el rey, entran de improviso diez caballeros armados de blanco, con gentil continente y gallardía.

Asombráronse todos al ver tan inesperados huéspedes; mas reconociendo en el que iba á su frente á Suero de Quiñones, después el recelo de que pudiera turbarse el regocijo de la fiesta, creyóse, por el contrario, que esta repentina aparición fuese anuncio de alguna aventura que procurase nuevo solaz y contento.

Con efecto, acercóse Suero muy discretamente adonde estaba el rey sentado, y, después de tomar su venia, presentó respetuosamente al monarca la petición siguiente: «Deseo justo es en los que en prisión están el de recobrar su libertad; y como yo de gran tiempo acá sea en prisión de una muy virtuosa y hermosa señora, en señal de lo cual todos los jueves traigo á mi cuello este

(1) Hasta la venida de la casa de Austria á España no se dió á los reyes otro tratamiento sino el de Alteza.

fierro (y todos fijaron la vista en una argolla que llevaba al cuello), en nombre del Apóstol Santiago he concertado mi rescate, que será trescientas lanzas rotas por mí y por estos caballeros que me acompañan... Y notorio sea á todas señoras de honor que, cualquiera que fuere por aquel lugar donde yo estuviere, si no lleva caballero que haga armas por ella, perderá el guante de la mano derecha».

Oída por el rey la petición de Suero de Quiñones, retiróse de la sala y celebró consejo con los principales caballeros de su corte; y habiéndose decidido que era justo otorgar la petición de Quiñones para que se pudiese libertar de la prisión en que estaba, volvieron todos al sitio del baile, y se anunció que el rey daba la licencia.

Dió Quiñones las gracias á S. A. por la merced que le hacía, hizo nueva reverencia al rey y volvióse á sus compañeros, quienes juntos con él se fueron á desarmar y vestirse cual convenía para asistir á aquellos festejos».

Dejaremos la completa descripción y sitio del palenque, y seguiremos tomando del señor Zárate lo estrictamente preciso para nuestro objeto.

«Al lado de la liza se armaron veinte

tiendas donde pudiesen descansar los paladines aventureros, y estuviesen además cuantos oficiales eran necesarios para el buen orden y solemnidad de las justas, sin olvidar los médicos, cirujanos, armeros, sastres y carpinteros, cuya asistencia hacían indispensable los diferentes azares que de tan expuestas funciones se originaban.

Junto á las puertas del palenque había otras dos tiendas donde se armaban los campeones al tiempo de prepararse al combate; y en medio de todas se construyó una ancha sala de madera, revestida de paños franceses y otras telas preciosas, dentro de la cual había dos mesas: la una para Suero de Quiñones y demás paladines que viniesen á justar, y la otra para los caballeros principales que concurrieran como meros espectadores.

Obsequiábanlos á todos espléndidamente el capitán del paso y les daba alojamiento, ya en las tiendas, ya en los pueblos inmediatos, que eran todos del señorío de su padre.

Finalmente, una estatua de mármol, labrada por Nicolás Francés, maestro de las obras de Santa María de la Regla de León, colocada con gran coste en el camino á corta distancia de esta ciudad, señalaba con la

mano un gran letrado donde se leía: «Por ahí van al paso».

Un domingo 11 de Julio, y quince días antes del Apóstol Santiago... Suero de Quiñones y sus compañeros, después de haber oído Misa, salieron juntos para recibir el campo de la liza con la solemnidad que en tales casos se acostumbraba.

Oprimía Quiñones el lomo de un fuerte y brioso corcel con paramentos azules y bordados de oro que representaban la argolla de su famosa empresa.

Sobre las resplandecientes armas, de que no se veían más que brazales y piernas, vestía el campeón un falso peto de terciopelo verde con una uza ó túnica de brocado; las calzas eran de grana italiana, y de la misma tela el gracioso sombrero, que adornaban plumas de diferentes colores. Llevaba en la diestra una espada desnuda, y en el brazo derecho su empresa de oro ricamente labrada.

Detrás de Quiñones caminaban tres pajes, en cuyos vestidos, como igualmente en los paramentos de sus caballos, brillaban damascos, brocados, pieles exquisitas, anchas placas de fina argentería y cuanto podía suministrar el lujo de aquellos tiempos.

El de en medio era notable por un al-

mete de forma extraña sobre el cual se elevaba un árbol de hojas anchas y verdes con manzanas doradas; enroscábase alrededor una serpiente, y salía por encima una espada con este lema: «Le vrai ami».

Llevaba este paje la lanza de Quiñones, y los otros dos su casco y su escudo de batalla. Delante de Suero iban los nueve compañeros suyos... todos hijosdalgos de la primera nobleza, descendientes algunos de reyes; y los más, conocidos por su ardimiento en las batallas.

Sus calzas y falsos petos eran de grana, la uza de terciopelo azul bordado, todo con la empresa y divisa de Quiñones, y los paramentos de sus corceles también azules con los mismos bordados.

Precedíalos á todos un carro tirado por dos hermosos caballos, dentro del cual estaban las trescientas lanzas cubiertas con un gran paño de terciopelo bordado de adelfas y otras flores, y encima veíase sentado un enano que conducía el carro».

Ni los paladines que vinieron de diversas naciones á tomar parte en esta famosa liza, ni los sucesos de ella, nos hacen al caso para nuestro objeto.

Suero de Quiñones cumplió como bueno su palabra; los nueve compañeros que

con él sostuvieron el palenque se cubrieron de gloria, y sus nombres corrieron de boca en boca largo tiempo. Al separarse unos de otros, llevaron todos como recuerdo de la lid valiosas alhajas de plata, regalo de Suero á sus valientes campeones.

Me parece que verán con gusto los lectores algunos episodios de esta famosa liza, que pueden hacerse extensivos á todas ellas. En lo que hace á su parte religiosa, hay escenas verdaderamente conmovedoras, y que fotografían la época á maravilla.

Todos los días, al reir del alba, oían Misa Suero y sus nueve compañeros en la gran tienda á la que Suero de Quiñones había hecho llevar «su capilla é altar con preciosas reliquias é ricos ornamentos, é algunos religiosos de la Orden de los Predicadores que allí tenía Suero de Quiñones les descían cada día tres Misas; una al amanecer, é otra á hora de prima, é la tercera á hora de tercia».

La obediencia á los jueces que formaron el tribunal ó jurado de la liza fué extrema, avalorándola en mucho que dichos jueces sólo eran, me parece, de la clase media, y de la nobleza todos los justadores. Pondré dos ó tres hechos.

Como entre los capítulos del *Paso hon-*

roso estaba que podían los aventureros escoger armas y caballo á su entera satisfacción, dos caballeros, llamados Fablas, exigieron á Suero de Quiñones que, para lidiar con él, les diera las armas y caballo que había llevado en su justa contra el alemán micer Arnaldo de la Floresta Bermeja. Suero respondió que «faría lo que los jueces mandaren»; fallaron éstos que «no era Suero obligado á ello, pues había otras muchas tan buenas armas, é otros muchos tan buenos caballos en que escogiesen cada uno el suyo».

Presentóse un día en la liza Suero de Quiñones, con tres piezas de menos en la armadura, para mayor ostentación de bizarria: los jueces le negaron el permiso para lidiar con armas menguadas, y le mandaron prender, «e bajando los jueces con presteza del cadahalso», le asieron de las riendas diciéndole: «vos seredes preso». Entregáronle al rey de armas y al faraute, que le llevasen preso á su tienda, la cual tuviere por cárcel, sin poder salir de ella en todo el día.

Reclamaba Suero de Quiñones por la injuria que se le hacía y pidió testimonio de escribanos; pero los jueces, inflexibles, lo mandaron llevar preso á su tienda. Nuestro pueblo, que siempre parece tuvo por lema

aplaudir cierta clase de insubordinaciones contra la autoridad constituída, se gozó al oír sonar la música delante de Suero «en señal de honra», mas los jueces mandaron á los trompeteros callar, «so pena de los echar presos con él».

Y que esto no fueron juegos malabares, nos lo dice Fr. Juan de Pineda, que, relatando este episodio, escribe: «Bramando Suero de Quiñones de se ver privado de poder faser aquellas armas, envió al rey de armas é al faraute con muchos ruegos á los jueces para que le dexassen faser las dichas armas, e que si le dixessen no poderlo faser, non estaria por el parescer de esos mismos jueces: é esto non por soberbia nin por desobediencia, sinon por tornar por su honra é verdad».

Los jueces, más enojados que antes, respondieron «que non le darían tal licencia, é que pues no queria callar, non consentirian que por aquel dia se ficiesen armas algunas. E ansi lo enviaron á notificar á todos los caballeros, algunos de los cuales se estaban armando para justar, é todos lo dejaron».

¿Quién no ve aquí la alborada de aquel poder judicial sacado de la clase media y formado por los Reyes Católicos, obra de

las más grandes de su gloriosísimo reinado?

Permitíase á los caballeros que salían á la tela que les acompañara en ella otro caballero y un criado para servirles; pero habían de limitarse estrictamente á esto: mantenía la liza Lope de Estúñiga; y porque su criado le dijo, al tiempo de encontrar con la lanza á su contrario, «¡á él, á él!», le mandaron los jueces cortar la lengua; mas, por ruego de buenos, le dieron treinta buenos palos y le llevaron á la cárcel.

Por supuesto, que rara vez había una justa de regular duración en que no ocurrieran desgracias de entidad. Día hubo en que Suero de Quiñones y sus nueve compañeros no pudieron salir á la liza por hallarse todos heridos ó estropeados, quién con la mano ó el brazo desencasado, quién herido, quién bismado.

Y aunque á todo había con antelación ocurrido la previsión y diligencia de Suero de Quiñones, su madre, Doña María de Toledo, envió á residir con él en el *Paso honroso* una noble dueña de estado... la cual, con otras seis dueñas, sirviese como de enfermera, con paños, medicinas y dietas á los caballeros «que feridos fuesen en las pruebas de las honrosas armas», y tuvieron ocasión de prestar sus buenos servicios, no

sólo á los combatientes, sino además á los curiosos.

Porque haciendo armas Lope de Aller con Diego de Mansilla, recibió éste una herida en un brazo, quedándole en él metido un trozo de la lanza. Sacáronselo junto al cadahalso de los jueces, y tras él corrió un gran chorro de sangre, «como sale el vino de la cuba cuando le ponen la espita», y se desmayó. «Non hayades esto por maravilla; porque un ome que lo vió dende su aca, fuera de la liza é junto con el cadahalso de los jueces, cayó luego en el suelo amortecido, é estovo cuasi media hora sin poder ser tornado en sí, por más que le trababan de las narices.»

«En el *Paso honroso* sirvieron de cirujanos el Maestre Alfonso é el Maestre Rodrigo, vecinos de León, é el Maestre Manuel, vecino de Aguilar, é de físico en Medicina sabidor, el Maestre Salomón Seteni (judío), físico del discreto y honorable caballero Diego Fernández de Quiñones, et de Doña María de Toledo, su mujer, padres de Suero de Quiñones.»

Mayor desgracia que á Mansilla cupo al caballero aragonés Esberte de Claramonte; porque, haciendo armas con Suero Alvar Gómez de Quiñones, dióle éste tan recio

golpe por la visera del almete, que le metió todo el hierro de la lanza por el ojo izquierdo hasta los sesos, rompiéndole el cráneo dicho hierro.

«Claramonte fué fuera de la silla recostado en el caballo hasta el fin de la liza, donde del todo cayó del caballo en tierra, y sin hablar palabra, expiró luego. Como le quitaron el almete, falláronle el ojo derecho tan hinchado como un gran puño, é su cara parecía de ome muerto ya de dos horas...

»Suero de Quiñones procuró todas las honras que pudo para el cuerpo muerto, é para lo del alma non lo puso en olvido. Antes envió por su confesor el Maestro Fr. Antón, é por los otros religiosos que allí tenía para administrar los sacramentos: é rogóle que cantasen un responso sobre el cuerpo muerto segund la costumbre de la santa Iglesia, como si él fuera el muerto.

»El Maestro le dijo, que la sancta Iglesia non tiene por fijos á los que mueren en tales exercicios, porque non se pueden faser sin pecado mortal, nin ruega por ellos á Dios, como dejándolos por condenados, de lo cual dispone el derecho canónico en el título de los *Torneos*. Mas por ruego de Suero fué con su carta al Obispo de Astorga á le suplicar diese licencia para le sepultar en

sagrado: é prometió Suero si la licencia se daba de le llevar á León, é enterrarle en la capilla de su linaje de Quiñones que tenía en Sanct Isidro.

»E entre tanto, llevaron el cuerpo á una hermita de Santa Catalina que está en la puente del Orbigo al cabo, como van de Astorga para León. E allí estovo fasta la noche quando tornó el Maestro sin licencia, é asi le enterraron fuera de sagrado, cerca de la dicha hermita con la mayor honra que pudieron é con muchas lágrimas de la caballería que allí se falló ».

Provechosa lectura puede ser ésta para recordar cuán justo es el rigor que la Iglesia emplea con los que provocan, aceptan ó favorecen los desafíos; pues si en las justas antiguas, donde no había ofensa ni resentimiento alguno personal, y se cuidaba en lo posible de no herir, sino sólo romper una lanza en la armadura del contrario, de tal severidad usaba por los peligros grandes que en estas justas se ofrecían, ¿qué mejor justificación cabe de las censuras eclesiásticas acerca de los duelos, en los que expresamente se pacta la muerte, mutilación ó herida del contrario?

Logró Doña Isabel la Católica quitar á estas justas la barbaridad y dureza que te-

nían, haciéndolas así humanas, graciosas y entretenidas, como quedó dicho.

Alarguemos un poco más esta materia de justas y torneos, y con ella juntemos otras fiestas caballerescas propias del siglo xv.

En las bodas del príncipe D. Enrique, que después reinó, IV de este nombre, se tuvo en Valladolid (1440) otro paso por Ruy Díaz de Mendoza, mayordomo mayor del rey: duró cuarenta días, y hubo hartas desgracias. El lujo y la esplendidez, dignos del sustentador y del objeto de la fiesta.

En el largo reinado de D. Juan II, no sólo justó él en persona, sino raro fué el magnate que no costeó fiesta de esta clase.

Interminable sería este asunto si quisiera referir por menudo el lujo desplegado en estos feroces entretenimientos, tan en boga en casi todo el xv.º siglo; diré, con todo, de una justa célebre tenida en 1427, por el excesivo gasto que se hizo en ella.

Pasando la infanta de Aragón Doña Leonor por Castilla para hacer sus bodas con el príncipe D. Duarte de Portugal, el infante D. Enrique de Castilla la obsequió con una justa que él mismo sostuvo con otros seis caballeros, y en la que «se hicieron muchos y muy señalados encuentros, é murió en ella D. Gutierre de Sandoval, so-

brino del conde de Castro, de un encuentro muy grande que le fué dado por un caballero de los mantenedores... é dió el infante (luego Enrique IV) asaz dádivas así á caballeros é gentiles-hombres de su casa, como á caballeros extranjeros..., la cual fiesta se afirma que costó al infante de 12.000 florines arriba», cantidad representada en estos tiempos por cerca de millón y medio de pesetas.

Aunque con menos frecuencia, habíalas también en Aragón. Fueron célebres las justas reales que en 1424 tuvo en Barcelona D. Alfonso el Magnánimo con ocasión del armamento que acababa de aprestar para la segunda expedición á Nápoles. Sólo diremos de ellas lo conducente á nuestro objeto.

«Primeramente fué cubierta de alto á bajo la plaza del Born, donde se tuvieron, de paños blancos y encarnados, y se desbarataron los cobertizos de algunos obradores. Después fué empavesada la plaza por las cuatro caras de diversas telas de raso, y todo alrededor de ella se construyeron andamios.

En cada extremo del palenque se levantó un tablado, cada uno con su gran bandera, divisada de blanco y encarnado; de trecho en trecho se fijaron banderolas con igual divisa.

En el testero de dicha plaza se construyeron dos tablados cubiertos de raso de seda, á cuya espalda se había colocado un dosel de tisú de oro, y una silla cubierta de brocado de oro para sentarse el señor rey después de haber libertado algún aventurero. Dos horas después del medio día, dicho señor rey y los otros dos campeones, armados de sus corazas y sobrevestas de seda, divisadas con listas blancas y encarnadas, montados en sus caballos, con guarniciones de sedas de ambos colores, partieron del palacio, acompañados de muchos barones, caballeros, gentiles hombres, ciudadanos honrados, y otra gente de distinción...

Luego que entraron en la plaza, cada uno corrió su caballo alrededor de la estacada.

El señor rey se preparó inmediatamente para justar y librar algunos aventureros, los cuales habían entrado ya en el palenque... Con los más de estos aventureros, dicho señor rey tuvo encuentros, y rompió algunas lanzas, haciendo muy bellas carreras... La reseña de esta fiesta termina diciendo, que en seguida todos los aventureros fueron convidados á una espléndida cena que dió el rey en palacio, celebrándose un baile después de ella.»

Rara vez ó nunca dejaban de repartirse premios á los justadores; v. g.: en el torneo celebrado en 1479, en celebridad de haber jurado ya como rey D. Fernando el Católico, se dieron por premios un plato de oro y varios paramentos de seda.

Otras veces se sazonaban los regocijos con extrañas y costosísimas invenciones, más caras aún que las dichas de justas y torneos, sobresaliendo siempre en ellas el espíritu caballeresco de la época.

Fué señalada entre todas la fiesta que D. Pedro de Velasco, conde de Haro, hizo en Bribiesca para obsequiar á Doña Blanca, infanta de Navarra, cuando en 1440 pasó por allí, para casarse con el príncipe de Castilla D. Enrique.

Un poco larga es la relación de ella; pero merecen ser leídas unas líneas, sobre todo por lo mucho que arguyen acerca de la riqueza de aquel siglo.

Dejando, pues, á un lado todo lo perteneciente al convite, copiaré solamente lo original y campestre. «E á la una parte de aquel prado estaba una tela puesta, donde justaban en arnés de guerra veinte caballeros é gentiles hombres; é á la otra parte estaba un estanque donde había muchas truchas é barbos muy grandes, traídos allí para

esta fiesta; los cuales así vivos como eran tomados, se traían á la princesa; é á la otra parte había un bosque muy hermoso, puesto á mano, donde el conde había mandado traer osos é jabalís y venados, y estaban hasta cincuenta monteros con muy gentiles alanos y lebreles é sabuesos; el cual estaba cercado de tal manera, que no podía ningún animal de aquéllos salir de lo cercado; é puestos los canes, los monteros corrían é mataban, y así muertos, los presentaban á la princesa, lo cual pareció cosa muy extraña, en un mismo tiempo y en una misma casa, poderse hacer tan distintos ejercicios... E pasada la justa, y hecha la montería é pesca, la danza se comenzó, é duró casi cerca del día, que todo parecía tan claro, por las muchas antorchas que alumbraban, como si fuera con gran sol á mediodía.»

No faltaron otros entretenimientos costosísimos y parecidos á éste. Compila Don Diego Clemencín tanta locura en las siguientes palabras: «Los que han leído con atención la historia del siglo xv, están bien informados de lo costoso de los espectáculos, diversiones y placeres que en él fueron comunes, y en que se ostentaba un lujo loco y extravagante».

En aquel siglo floreció muy particularmente la caballería, y brillaron los altos hechos de armas; se frecuentaron las justas, los torneos..., y todo acompañado de galas, preseas y gastos descompasados de mil clases. Así era generalmente en Europa, y así fué en Castilla...

Todos estos espectáculos, y las fiestas cortesanas que de ordinario les seguían, eran ocasiones en que, mezcladas la ferocidad y la molicie, la fatiga y el regalo..., se ostentaban á competencia la profusión de los manjares, el aparato de las mesas, la bizarría de los trajes y arreos, el capricho de las invenciones, la riqueza de los adornos y el desperdicio de todo lo más precioso.

El fondo suficiente para la subsistencia perpetua de mil familias se sacrificaba al vano deleite y aturdimiento de algunas horas. Castilla seguía en todo esto la costumbre general, y algunos de sus paladines salieron del reino á cubrirse en otros de la gloria que proporcionaban las justas y torneos (1).

(1) Así, sin ir más lejos, leemos en la Crónica de D. Juan II, año de 1440: «Cap. xvii. De cómo en la corte del rey vino un faraute del duque Felipo de Borgoña, é con licencia del rey publicó los capítulos de ciertas armas que Miscer de Pierres de Brefo-

El reinado de Doña Isabel interrumpió este orden, ó, por mejor decir, este desorden de cosas...: cesaron en su tiempo los peligros de las corridas de toros; cesaron los torneos y juegos feroces, las carreras y encuentros con arneses de guerra y lanzas de *fierros amolados...*, y les sucedieron los alardes militares, los ejercicios ecuestres y otros espectáculos, marciales sí y varoniles, pero donde no era de temer á cada paso que se mezclasen las lágrimas de los particulares con las bulliciosas demostraciones de la alegría pública.»

Mas no se crea por esto que cesaron con ellas el lujo y los gastos consiguientes, que es á lo que principalmente vamos; se moderaron, sí, bastante en el último quinto de nuestro siglo. Baste lo escrito para sacar de ello un argumento más con que comprobar la riqueza de nuestra patria muchos años antes que Colón abriera sus ojos á la luz del día.

monte, señor de Charmy, entendía de hacer cerca de la villa de Dijon en Borgoña, etc.» Varios caballeros pidieron ser enviados á hacer estas armas; pero el rey sólo dió licencia á Mosén Diego de Valera, que las hizo muy cumplidamente con Tibaut de Rogemont, señor de Ruffi y de Molinot, y con Jaques de Xalán, señor de Amaila.

Convites.

Claro está que al tratar de esta materia no he de alargar la pluma más de lo que sufre la índole del libro: así, las vajillas y reposteros, la mantelería y aparadores, los accesorios todos que solían tener lugar en estas ocasiones, más que de la naturaleza y condimento de los manjares, es de lo que casi especialmente nos proponemos decir, por lo singular de la riqueza que en los convites se ostentaba en esta clase de objetos.

Había en el siglo xv una frase consagrada á las grandes reuniones de la corte y nobleza que se tenían, bien con motivo de bodas de ilustres, recepción de embajadores, presentaciones de príncipes extranjeros, etc.: cuando había lugar á estas reuniones se decía *tener sala*, y aunque no implicaba la frase precisamente el convite, pues algunas veces se limitaba al sarao, las más de ellas seguía éste al convite de la cena.

Lo que no parece faltaba en ningún gran convite era una multitud de músicos trompeteros, atabaleros, etc., que, ó servían como de vanguardia á cada plato que se presentaba en la mesa y al que acompañaban desde la cocina al comedor, ó tocaban piezas escogidas durante el tiempo de la refección. De



una y otra costumbre tenemos buenos testimonios en diversos Cronicones de la época.

En la narración de las famosas bodas del condestable Miguel Lucas de Iranzo leemos á propósito de lo primero: «Y al tiempo que cada manjar ó potaje entraba en la sala no había persona que no estuviese atronada del continuo zumbido de las muchas trompetas y atabales, tamborines, panderos y chirimias, voces y gritos de locos truanes».

Hubo también gran convite en Zaragoza con motivo de la coronación de D. Fernando el de Antequera. «Estaba la mesa alumbrada por hachas de cera, que sostenían algunos caballeros situados en los extremos, á más de las luces que ardían en el cielo de la sala.

Hubo en este banquete verdadera profusión de manjares, *é delante de cada manjar sus juegos...*; delante de cada manjar venía un hermoso grifo, todo dorado, tan grande como un rocín, y traía una corona de oro al pescuezo é iba todavía echando fuego, haciendo lugar entre las gentes, etc.»

Blancas, en sus *Coronaciones*, dejó curiosas noticias de estas fiestas. En la del rey D. Martín en Zaragoza, dice: «El rey comió con sus convidados en la *Sala de los Mármoles* de la Aljafería.

Llevaba unas vestiduras de brocado verde, sayo y ropa rozagantes...; al sentarse á la mesa oyóse una suave música y un coro, figurando ser de serafines, cuyas voces parecían descender del techo, en que se veía un coro estrellado con diversas gradas, y en ellas varias estatuas de santos con palmas en las manos, estando pintado Dios Padre en medio de gran muchedumbre de serafines.

De este cielo se destacó una nube, y rasgándose su seno, apareció un ángel cantando maravillosamente. Subía y bajaba esta nube, y cada vez dejaba el ángel caer por todas partes muchas letrillas y coplas escritas en papeles de colores, con tintas diferentes, alusivas á la ceremonia.

En uno de sus descensos bajó el ángel con otros dos, que llevaban unas fuentes doradas, muy lindas, para dar aguamanos al rey y demás caballeros... y otro bajó la copa en que había de beber el rey, y un plato de frutas que le presentó para comer.

Pero esto no era sino el principio del espectáculo: por tres veces se cubrió la mesa de viandas, y en cada uno de estos intermedios hubo á manera de una función... La segunda vez, al *son de muchas trompetas y atabales*, apareció una gran culebra que arrojaba bocanadas de fuego, etc.»

Y en aquel espléndido convite que el condestable D. Alvaro de Luna dió en su villa de Escalona á los monarcas castellanos, se dice acerca de la costumbre de llevar delante de los platos su especie de murga: «E despues que el rey é la reina é los otros caballeros é dueñas é doncellas fueran á las mesas, trajeron el aguamano con grandes é nuevas ceremonias. Entraron los maestresalas con los manjares, llevando ante sí muchos ministriles, é trompetas é tamborines» (1).

Fué, dijimos, de celebridad el gran convite que hizo en Bribiesca el conde de Haro, el cual «tenía aparejado las mayores fiestas de más nueva y extraña manera que en nuestros tiempos en España se vieron...: salieron á recibir á la reina y á la infanta muchas trompetas é ministriles altos, é tamborines é atabales...; y llegados todos al palacio del conde, ya les estaba aparejado el

(1) Creo que en Castilla no se introdujo, como en Cataluña, la original costumbre del pavo en los convites. Provino de Francia, y consistía en presentar un pavo al finar la comida, y ante él hacían los caballeros votos más ó menos extravagantes. Se encontraba este pavo al comedor con gran acompañamiento; delante el mayordomo, y detrás varios músicos tañendo instrumentos.

comer, así abastado de tanta diversidad de aves, y carnes, y pescados, y manjares y frutas, que era maravillosa cosa de ver; é las mesas y aparadores estaban puestos en la forma que convenía á tan grandes señoras, é fueron servidas de caballeros y gentiles hombres y pajes de la casa del conde, muy ricamente vestidos..., é fué aparejada una posada (un sitio de descanso) toltada de gentil tapicería, y mesas y aparador donde fuesen servidos.

El obispo D. Alonso de Burgos y los prelados y clérigos extranjeros que allí venían, fueron servidos de tantos y tan diversos manjares como la reina y princesa; y este servicio se les hizo los días que allí estuvieron; y á todas las otras gentes fué enviado de comer á sus posadas muy abundantemente, la cual fiesta duró cuatro días, en los cuales el conde mandó pregonar que no se vendiese cosa alguna á ninguno de los que á la villa eran venidos, así extranjeros como castellanos, y que todos viniesen á su palacio por ración, y á cada uno se diese lo que demandar quisiese; y en una sala baja estaba una fuente de plata, así artificiosamente hecha, que de continuo manaba vino muy singular, de la cual llevaban todos los que querían cuanto les placía...

Y la danza acabada, y hecha la colación, el conde hizo largueza á los trompetas y ministriles de dos grandes talegones de moneda, y dió á la princesa un rico joyel, y á cada una de las damas que en su compañía venían anillos en que había diamantes, é rubís y balaxes y esmeraldas, en tal manera, que ninguna quedó sin recibir dél joya.

Y á los caballeros extranjeros que allí vinieron dió á algunos mulas, y á otros brocados, y á los gentiles hombres, sedas de diversas maneras».

Años después de este reparto de anillos y piedras preciosas, hubo otro mucho más numeroso y célebre por el episodio que en él tuvo lugar, debido á los celos de una reina.

El mismo D. Enrique fué también en este otro lance parte muy interesada. Porque, como las cosas de sus estados sucedían prósperamente, la mayor parte del tiempo se distribuía en justas, convites, galas, correr toros y cañas, de tal suerte que, á los cortesanos, esto les era su mayor deporte.

Hizo una noche sala al rey y á la reina, con todas sus damas, el arzobispo de Sevilla D. Juan de Fonseca; después de haber cenado muy espléndidamente, en lugar de la colación, mandó sacar el arzobispo dos

bandejas de oro llenas de anillos, y en ellos diversas piedras preciosas engastadas, para que la reina y sus damas tomaran el anillo con la piedra que más les pluguiese, y con él obsequiasen al caballero de su agrado.

Hubo un paso triste en el reparto; porque, aunque la reina Doña Juana de Portugal era sin disputa la más agraciada mujer de toda la corte, sentida de que una nobilísima y muy hermosa doncella que estaba allí á la mesa se chanceara algo con el rey, se levantó la portuguesa, y, airada, puso las manos en la joven, con gran disgusto del rey y de toda la corte.

De la esplendidez en las vajillas de oro y plata quedan muchos recuerdos, y de ellos puede bien sacarse cuán generalizadas estaban entre la clase noble; así, verbigracia, el compilador de cuanto de particular ocurrió en el «Paso honroso de Suero de Quiñones» nos pinta á éste repartiendo, entre los reyes de armas, farautes y trompetas, piezas de la vajilla de plata que le había servido durante el tiempo de sus justas, y á sus compañeros y amigos otros hermosos regalos, como quedó dicho. «E al rey de armas dió parte de su vajilla de plata, y también al faraute, trompetas é ministriles».

Pasma verdaderamente que, aun en aque-

llas invasiones súbitas y cortas que unos caballeros hacían en las tierras y estados de otros cuando se recrudecían ó enconaban sus disensiones señoriales, pasma, decimos, que llevaran en el fardaje ricas vajillas para su servicio.

En la entrada que á mano airada hizo el duque de Medina Sidonia en el Maestrazgo de Santiago, año de 1475, se ve esto de toda evidencia. «Partió de Sevilla el duque con dos mil de á caballo, gente muy lucida, y peones los que quiso llevar, á tomar el Maestrazgo de Santiago... la cual gente iba de guerra é de fiesta, quel dicho Sr. duque llevaba muy gran capilla de cantores, con muchas trompetas é cheremías, é sacabuches é músicas acordadas, é niños cantores de la iglesia mayor, é muchos arreos de vestimentos y ornamentos... é entraron así poderosamente en el Maestrazgo por los Santos... y el duque fué á dar vista á Llerena, donde el Maestre estaba que se asomó entre las almenas á mirar las batallas, é tuvo bien cerradas las puertas de la villa... é el duque é su hueste se fueron aquella noche á aposentar á Guadalcanal, é no curaron de echar guarda al campo, sino muy seguros como si en sus casas estuvieran.

Y el Maestre salió aquella noche de Lle-

rena, y al cuarto de alba entró en Guadalcanal... é desque vieron y conosciéron que el Maestre andaba por la villa con su gente, salían huyendo á poner sus personas en salvo... El Maestre é los suyos é los de la villa ovieron allí aquel día, muy gran cabalgada é despojos... é ovo el Maestre *la vajilla de plata*, é arreos, é la capilla... del duque; é esto guardó el Maestre y después se lo envió.»

«É ovieron allí el Maestre y los suyos *otras muchas vajillas de oro y plata*, é cama, é ropas... é armas, é otras muchas cosas», leemos en las crónicas del tiempo.

«En la gran sala que en 1414 hizo el rey D. Fernando de Aragón al antipapa Pedro de Luna y á los cardenales que le seguían, «mandó muy ricamente aderezar una gran sala donde habían de comer, é hizose á la parte de ella un aparador muy grande en el cual se puso la *vasilla del rey, muy rica de oro é de plata.*»

«Púsose otro aparador pequeño donde pusieron la vasilla del papa, la cual era de estaño, porque el papa no comía ni en oro ni en plata, por la cisma é discordia que en la Iglesia de Dios estaba».

Cuando D. Fernando de Antequera fué elegido en Caspe por rey de Aragón, hizo

D. Juan de Velasco un magnífico convite á varios caballeros de Valencia y Aragón, para dar á entender á los nuevos súbditos del infante de Antequera «la magnanimidad de los señores de Castilla».

Pues «habedes de saber que trajo mil marcos de plata blanca y mil dorada, *toda en baxilla*», riqueza que casa bien con lo que Galindo de Carbajal nos dejó dicho de este caballero en el cap. XII de sus *Generaciones y Semblanzas*.

No parece que cedió en lujo á este convite el dado al rey D. Juan II y á la corte en Escalona por el opulento D. Álvaro de Luna. Dejando á un lado los paños de seda y oro de que estaba colgada la sala-comedor, nos fijaremos en «los aparadores do estaban *las baxillas*, en los cuales había muchas gradas cubiertas de diversas piezas de oro é de plata, é muchas copas de oro con muchas piedras preciosas, é grandes platos, é confiteiros é barriles, é cántaros de oro é de plata cubiertos de sotiles esmaltes ó labores.

Aquel día fué servido al rey allí con una copa de oro que tenía en la sobrecopa muchas piedras de gran valía é de esmerada perfición». (*Crón. del Condest.*)

Aunque el lector no habrá podido menos de adivinar que en casa del condesta-

ble D. Miguel Lucas de Iranzo sería la vajilla de valor proporcionado á la magnificencia desplegada en las fiestas de sus bodas, trasladaré, con todo, lo que de ella encuentro escrito.

Del comedor donde se celebró el convite, dice la Crónica»: «Esta sala estaba guarnecida de muy ricos y nuevos paños franceses á la memoria del rey Nabucodonosor (1), y al un cabo de ella estaba un alto estrado todo cubierto de tapicería do estaba la mesa de los condes, y á sus espaldas un muy valioso dosel de muy rico brocado. Y por la dicha sala y fuera de ella estaban otras asaz mesas puestas y grandes *aparadores de vajillas de oro y de plata*, de diversas faciones, todo bien ordenado de grandes arreos ».

Mas ¿qué fué todo lo que hasta aquí llevamos dicho, con ser tanto, en comparación de la suntuosidad que Enrique IV desplegó en el real sitio del Pardo, cerca de Madrid, con ocasión de festejar al célebre D. Beltrán de la Cueva, su valido y muñidor al mismo tiempo del vilipendio real?

(1) Esto es: estaba la sala-comedor colgada de tapices franceses que representaban la historia de Nabucodonosor.

Llegó al rey una embajada del duque de Bretaña para pedirle confederación y alianza. Entre tanto que se daba conclusión á la demanda, mandó el rey que se le preparase una gran fiesta, ó para mejor mostrar la pujanza de su estado, ó para agasajar sencillamente al enviado.

Yo sólo diré de ella que en los aparadores de la sala donde se tuvo el convite se expusieron tantas piezas de plata sobredoradas, que sobrepujó su peso al de 20.000 marcos, que, picos á un lado, hacen otros tantos miles de kilogramos.

Permitido me sea narrar muy brevemente un episodio ocurrido en esta fiesta, con motivo de la cual descubrió el rey la bondad de su corazón; porque, acercándose á los aparadores dos escuderos con cierto desembarazo listado de autoridad, se apropiaron algunas piezas, creyendo que nadie podría dejarlos de tener por de la servidumbre real.

Veía Enrique IV la farsa y robo, pero les dejó abarcar el hurto y llevárselo consigo. Cuando el repostero vino á contarle lo sucedido, respondió: «Los ladrones eran personas que lo habían menester; y pues que lo hicieron con necesidad, más vale que se atreviesen á lo mío que á lo de otro

alguno: yo les hago merced de ello, no curéis de buscarlo».

¿Qué vida podrán ya tener, al lado de esta suntuosa vajilla de Enrique IV, otras de que nos dan noticias los cronistas?

Fué una de ellas la que en 1481 ofrecieron los judíos de Zaragoza á los Reyes Católicos cuando en la fecha dicha estuvieron en la capital del reino aragonés. Condujéronla doce de ellos: unos llevaban las escudillas, otros los platos, señalándose dos de ellos por los dones con que ocupaban las fuentes que conducían, v. gr., una rica copa de plata llena de castellanos de oro, y un hermoso jarro de plata sobre otra bandeja ó fuente.

Y porque parece que el aseo y delicadeza en el trinchado de los manjares dejaba algo que desear, sobre todo en los convites, creo que, para poner ya fin á esta materia, viene muy al justo el dar á conocer un librito original del marqués de Villena, trabajo del siglo xv, y que se intitula *Arte cisoria* ó *Tratado del arte del cuchillo*, en el cual se dan reglas muy minuciosas para trinchar con primor todo género de aves, peces y animales, frutas y demás viandas.

Y en tanto estimaba su autor el buen uso del cuchillo para esta clase de habilidades

cisorias, que proponía el establecimiento de una clase para que se educaran en ella caballeros mozos y de buen linaje, con goce de ciertas prerrogativas y derechos.

El Arte Cisoria revela lo dados que eran los hombres del siglo xv á los placeres de la mesa, y que el asunto del trinchado se consideraba como digno de ocupar plumas de tanto vuelo como la del marqués de Villena.

Esto es, compendiado, lo que el señor D. Modesto Lafuente dice acerca de esta ciencia complementaria de los convites; añadiendo en favor de los aficionados al alto trinche, súframe Baralt la frasecita, que á expensas de la Biblioteca del Escorial se publicó en 1766 *El Arte Cisoria*, después de haberse libertado dos veces de las llamas, no sin haberse en una de ellas chamuscado.

Y me deja perplejo la noticia del mismo Sr. Lafuente, que tuvo la curiosidad de leer más de una vez el libro dicho, de que en él «se presentan dibujados instrumentos de diversas formas, según que convenían y se usaban para *trinchar* cada pieza convenientemente».

Mi perplejidad nace de que, entonces, ó no había ó se usaban muy poco los trinches ó tenedores; pero éste es reparo de poca monta, y bien pudiera ser que el trinche se

redujera á algún instrumento punzante que sujetara la vianda al plato para que el cuchillo hiciera cómodamente su oficio. Vea el facsímil de ellos el que tenga tiempo y afición á este ramo de arqueología.

Las cucharas de coral no eran muy raras, y en el mobiliario de la condesa de Castañeda se da razón de cuatro.

Indumentaria.

Nuestros cuadernos de Cortes son en esta materia los guías más seguros que puede tomar un escritor para llegar al pleno conocimiento de ella.

Las súplicas y determinaciones, yendo naturalmente encaminadas á la masa general del pueblo, revelan los abusos y correctivos, raras veces practicados, y así podemos sorprender *in fraganti* el lujo y pompa que en el vestir hubo en casi todo el siglo xv.

Y digo en casi todo el siglo, porque los Reyes Católicos refrenaron en los últimos años de él buena parte de tan perjudicial costumbre.

Sin embargo, cuantas razones se traigan para desterrar el lujo de la sociedad serán siempre bala floja, y única eficaz la imposibilidad material de poder gastarlo, que es la que hoy impera.

Porque si el lector se fija en lo costoso de los vestidos y adornos que los acompañaban en el siglo xv, y en lo generalizado que estaban en la mayor parte de la gente, se compadecerá del aparato indumentario que hoy vemos y que fascina á algunos inocentes, que ni sospechan siquiera la parte que en él tienen el algodón y el esparto, el doublé y las plumas contrahechas, las buenas imitaciones de las piedras falsas y las de los marroquines y pieles rusas.

¿Qué gasto no supone, v. gr., el vestir á tan gran número de personas como vistió D. Fernando I de Aragón cuando en 1414 se coronó en Zaragoza? Hable la crónica que lo consigna. «El Rey dió de vestir á todos los Continuos de su Casa, así caballeros é donceles, como oficiales muy ricamente; á los caballeros de brocado, é á los donceles é gentiles-hombres de velludo [de terciopelo] de diversos colores, é otros damasco con forraduras de martas é de grises, é de otras peñas [pennas ó plumas] é á los otros escuderos más bajos, jubones de seda é ropas de finos paños de grana.

É dió á todos los Perlados é Grandes Caballeros principales que allí vinieron, á los unos mulas guarnidas, é ropas según su hábito, é á los otros piezas de brocado, é á

otros collares de oro, é á otros sedas de diversas maneras, en tal forma, que no quedó ninguno de los grandes que á la coronación vinieron que no recibiese merced del Rey».

No hay modo de formar hoy concepto de las grandes sumas de dinero que suponen estos regalos, si no es dando á saber el extraordinario valor que en el siglo xv alcanzaba toda manufactura de seda.

Y como los terciopelos, rasos, damascos, brocados, etc., pertenecen á esta clase, oigamos al Sr. Conde de Torreánaz, que tiene bien entendida esta materia, en su meditado y muy instructivo libro *Los Consejos del Rey*.

«Conviene recordar algunos datos sobre la riqueza y las costumbres durante los siglos xiv y xv... Los objetos de lujo resultaban carísimos. La libra de seda en bruto solía costar trescientas pesetas, y poco menos la vara de paño fino. Una solemnidad, una fiesta, un traje, empeñaba á familias acaudaladas.» Ahora se entenderá el por qué de poner como criterio de riqueza aquellos torneos en que á los gastos propios de la fiesta había que encimar los muchos regalos de piezas de brocado, seda, vellutado, ó terciopelos, etc., etc.

En el capítulo II, año 8.º, de la Crónica

del Rey D. Juan II pueden ver los lectores el número de prelados y magnates que acudieron al acto de la coronación, no sólo de Aragón, Navarra y Castilla, sino también de Italia.

No nació este lujo en el vestir precisamente con nuestra xv.^a centuria, no: ya en la anterior estaba tan extendido, que de Don Enrique II de Castilla se dice en su crónica: «poco antes de su muerte asentóse en la cama vestido de una vestidura de oro, é un manto de oro cubierto enforrado de peñas veras».

Y su hijo D. Juan I, en un Ordenamiento que promulgó para honrar á los caballeros armados, «manda que puedan traer paños de oro é atavíos de oro en las vestiduras, é en las divisas, é en las bandas», etc.

Pero el abuso de usar telas muy preciosas y alhajas de valor debió de transcender á todas las clases sociales, pues en las Cortes de Valladolid tenidas á fines de 1385 le rogaron los procuradores que se sirviera levantar el duelo nacional causado por la pérdida de la batalla de Aljubarrota, á lo que accedió sólo en parte, como se ve por este ordenamiento que enseña bien á las claras la profusión indumentaria.

«Por ende ordenamos que nos nin nin-

gun ome nin mujer, de cualquier estado ó condición que sea que non traya paños de oro nin de seda: nin trayan oro nin plata, nin aljofar, nin piedras salvo los infantes é infantas que trayan los que les ploguiere. Otrosí, las dueñas é las doncellas que lo puedan traer por ocho días cuando casaren...»

También hay una ley suntuaria de 1395, publicada en Madrid, prohibiendo que «ninguna dueña casada, de cualquier estado y condición que sea, si su marido no tuviere caballo de seiscientos maravedís, non pueda traer paños de seda, nin trenas de oro nin de plata... nin aljofar».

El paso de un siglo á otro fué, por lo que respecta al lujo, natural y llano. El Archivo de Comptos de Navarra, caja 105, núm. 4, y otros sitios lo confirman.

El año de 1407 se compraron de orden del rey para la princesa Doña Beatriz varias piezas de estofa de seda y oro, y «un fermaill d'oro con una floreta en que ha un zafir: un pot de gengibre vert y un chapellet d'oro goarnido con balages, esmeraldas y perlas; un collar de plata á la devisa del rey, fuillas de castaina... y brocado de oro de Coloyna con tripa verde».

La *alcandora*, rica camisola bordada en seda y oro, se usaba en toda España, lo mis-

mo que los zapatos y vestidos ribeteados de pieles de armiños, los mantos de seda carmesí y los adornos de pedrería.

En Cataluña estaban muy de moda en nuestro siglo xv los collares, brazaletes y demás objetos de coral. En la coronación de la reina Doña Leonor, las damas de la corte vestían un traje llamado *almirante*, el cual describe así la crónica: «Detrás de la Senyora Reina arredradas dellos estaba el asentamiento do estaban las infantas sus hijas é dueñas, é doncellas con muy honrados aposamientos, ansi de paños aceytunís villotados enforrados en peñas de Martas, é veros, é grises, é collares de oro, é cintas muy bien garnidas de cotaduras é chapeletes en las cabezas con sus fermales ricos, é con bullideras de oro, é otras de paño de lana brodados muy aportados á maravilla, según que cada uno mejor podía».

Fray Francisco Jiménez, que alcanzó quizá algo más que los primeros años del siglo xv, en su libro titulado *Carro de las donas*, nos dejó descritas algunas de las modas que en su tiempo llevaban las damas de Cataluña. «Las doncellas, dice, traen gorras como hombres, con medallas é plumas, é coronas, é diademas... y las casadas de tal manera traen los velos, que se les parece el pe-

cho...; traen los tocados, é cohas, é velos ligados con unas agujas y alfileres de plata con las cabezas doradas; usan el traje á los pechos ancho, y en el medio á la cintura estrecho tanto, que es maravilla como la estrechura no las quebranta y ahoga, é las hace reventar; é después traen por las orillas unos pliegues con armiños é martas que no les sirve sino para las estorvar el andar...; llevan tambien las faldas muy largas y arrastran por tierra el paño y la seda, de que un pobre necesitado podría ser vestido...; traen cabellos prestados en la cabeza, é por ventura son de mujeres muertas... todo esto hacen é sufren por parecer hermosas...; hinchán los dedos de anillos doblados muy preciosos e curiosamente puestos», etc.

En una memoria presentada á la Academia de la Historia por el Sr. Conde de Clonard se describe también el traje de las mujeres del siglo xv en esta forma: «Además del uso de varias prendas comunes á los dos sexos y de las alhajas de oro, plata, perlas y piedras preciosas con que se adornaban los brazos, garganta, cintura, pecho y cabeza, hallamos las cudelas... las jaquetas judáicas, brioles... mantellinas y mantillos más cortos que los mantos que acomodaban para cubrir la cabeza á modo de velo».

Los alfayates variaban á cada momento la forma de los vestidos para dar gusto á la juventud ocupada exclusivamente en agradarse durante los torneos, justas, cabalgadas y demás diversiones de concurrencia. Recamaban, entallaban y trepaban los géneros, y adornaban los trajes con cabetes, lazos de cinta, hebilletas, botonaduras, trenas, caireles, bandas, afollados y acenefas con oro, plata, aljófar, seda y aun de pedrería. Ni los tocadores estaban desprovistos de perfumería, pues los documentos coetáneos nos hablan del jengibre verde, menjuí, polvos de Alejandría, algalia, almizcle, ámbar y pomada para arrebolarse la tez, y cosas parecidas para perfumar las habitaciones y vestidos.

Para completar esto un poco y poderse formar idea de cómo iba apuesta la servidumbre alta y baja de las casas más nobles de España cuando la ocasión pedía que se la presentase, copiaré del bachiller Fernán Gómez de Cibdareal el arreo que sacaron las de los tres padrinos del bateo cuando nació el príncipe D. Enrique, que después reinó el IV de entre los de este nombre.

Fué uno de los padrinos dichos Diego Gómez de Sandoval. «Este sobre todos salió de madre, é sacó muy apuestos los de su

casa; los criados bajos, de entrapada bermeja con carreras de medio velludo amarillo, é los de cerca de sí, de velarte morisco é revesados de colorado, é respuntadas las orlas.

El almirante llevó más gente suya, más no tan á punto, también de pavonado y tiras blancas; é su hijo, que era sustituidor del Duque D. Fadrique, pasó á todos, porque sacó unas calzas, ni francesas ni castellanas, blancas, con tomadas de piezas de oro, y su gente llevó hatos muy más ricos recamados de orfebrería.

El Condestable no llevó casa, porque todos eran de su casa: é sacó un collar que le dió el rey de Aragón, que valioso en mil florines de oro.»

D. Enrique IV, que fué el niño festejado, nació en Valladolid, año de 1425.

Pido venia desde ahora á mis lectores por si nuestras voluntades no andan á una en la larga relación que voy á hacer de los trajes que durante ocho días consecutivos lució el Condestable de Castilla en la ciudad de Jaén con motivo de sus velaciones. Economizaré cuanto pueda de ellos y de los de su mujer y servidumbre.

El señor Condestable [Lucas Iranzo] llevaba vestido un jubón de muy fina drape-

ría de oro, todo cubierto y sobre él una ropa de estado en demasía rozagante, é de un carmesí de velludo morado, forrado de muy preciosas é valiosas zebellinas; en la cabeza un capelo nuevo de muy nueva guisa con un muy rico joyel de muy ricas xemas [piedras preciosas], con una guarnición de oro de mucho valor como los hombros.

Muy bien calzado, encima de un hovero troton, bien hermoso; las crines del cual muy mucho erizadas, y bien trazada su cola con una guarnición asaz rica y bien parecida; delantera y gurupa de muy fino oro sobre un terciopelo negro de nueva y muy discreta invención.

Iban cuatro pajes, de edad de doce á trece años, casi todos iguales, vestidos de muy fino brocado; seguían veinticuatro gentiles hombres, y otros nueve ó diez pajes, vestidos de muy finas sedas, y algunos de jubones brocados.

La señora condesa salió con un riquísimo brial, todo cubierto de la misma chapearía del jubon del señor, y encima una ropa de aquel carmesí morado, con un rico collar sobre los hombros, tocada de muy graciosa y apuesta manera.»

Omito el acompañamiento de la condesa y la numerosa comitiva; pero no puedo

pasar por alto á los padrinos de la boda, y alguna que otra figura más.

«Era padrino el buen caballero Pedro Mexia, señor de la Guardia, el cual llevaba una ropa de belludo negro, é madrina la muy virtuosa y bellísima señora Doña Juana de Cerezo, hermana del Condestable.

Ella llevaba un rico brial de fino brocado verde, y en somo una ropa de damasco negro, con un tocado muy lindo...

Iba delante del Sr. Condestable el comendador de Montizón, su hermano, vestido de rico brocado, encima de un pomposo caballo de la brida, y delante de él un paje en otro caballo, con un gran plato en las manos, en que iban las ricas y honorables arras.

Iba más adelante otro paje en otro caballo, con otro plato en las manos, do llevaba una casulla de muy fino y rico brocado, los cuales, con los contornos de los saltadores caballos, le iban haciendo espacios y calles...

Y como llegaron á la puerta de la iglesia, dichas allí las bendiciones primeras, entraron adelante, hasta el estrado que se les había puesto entre el altar y el coro, donde hinojaron y humillaron sus devotas personas, y oyeron con gran devocion la Misa

que celebró el señor obispo de Salamanca, reverendísimo D. Gonzalo de Vivero, que por la grande amistad del Sr. Condestable era venido de su obispado para hacer el presente acto.

Y al mismo tiempo de las ofrendas, el Sr. Condestable y la señora condesa, y asimismo el padrino y madrina, ofrecieron asaz suma de monedas de oro, y un paje ofreció en un gran plato la rica casulla de brocado, que se estimaba en trescientas doblas de la banda.

Siguióse el convite, los toros, las carreras de cañas y el baile, hasta bien entrada la noche.

Lunes siguiente, el Sr. Condestable salió de su cámara para ir á Misa, vestido de la manera siguiente:

Sobre jubon de rico brocado, llevaba una ropa de estado, hasta el suelo, de muy fino velludo, asaz forrado en cevellinas muy finas; un riquísimo collar de oro en los hombros, bien ancho y bien obrado.

El lunes pasado y el martes venido, el dicho Sr. Condestable salió de su cámara con un jubon de zetí negro, y sobre él una ropa corta de muy rico carmesí brocado, forrado de muy bellas martas: al collar del jubon, una muy delgada y sutil cadenita de

oro; un capello trepado en la cabeza, y bien francesamente calzado.

Otro día miércoles, el dicho Sr. Condestable se vistió sobre un jubon de terciopelo morado, una ropa corta de velludo negro, forrado de martas con un cortapisa; una rica cadena en los hombros, un sombrero negro muy fino de fieltro, en su cabeza, muy bien calzado.

Después que fué dicha la Misa, volvió á su posada, do ya estaban las mesas y aparadores en punto, y subió á ver á la señora condesa, y la llevó de la mano á la sala.

Traía ella un muy rico brial de fino brocado negro, y encima una ropa de velludo negro, muy bien tocada y con mucha honestidad y belleza.

El jueves siguiente, el dicho Sr. Condestable se levantó y salió á Misa, en sayo de cabalgar, vestido de muy fino paño amarillo sobre un jubon carmesí, y una capa azul con un capirote morado de grana, tocado todo morisco, y una cadena de oro con muchas vueltas, echada al pescuezo; calzado de borceguíes, con una muy rica espada de la gineta, guarnecida de oro; así cabalgó en un muy pulido caballo francés, la silla, estriberas y cabezadas del cual, con las espuelas moriscas que los mozos de espuelas le

calzaron, bien respondía á la excelencia de su magnífico estado...»

Juntaré ahora, con el lujo del vestido, el conocimiento de algunas costumbres con que en el siglo xv se solemnizaban las bodas entre gente principal y acaudalada...

«Y después de cenar, vinieron momos mandados, la mitad brocados de plata y la mitad dorados, con cortapisas; en las partes izquierdas feridas, sombreros de Bretaña é en ellos peñas y veneras, y con sus bordones, y danzaron con gran pieza, y después el dicho Sr. Condestable y señora condesa danzaron y bailaron y cantaron, hasta que fué hora de dormir; y así en esta manera pasaron el viernes siguiente.

Venido el sábado por la mañana, el señor Condestable salió á Misa con un jubón raso carmesí, y una jaqueta muy corta de paño azul, forrada en martas, y un manto en somo, asimismo corto de muy fino paño blanco, porque todos los sábados y días de Nuestra Señora se vestía de blanco y ayunaba; y desde las vísperas del sábado en adelante, al lunes que había oído Misa, no

(1) Esta costumbre la tenía también Suero de Quiñones, el mantenedor del *Paso honroso*, y parece que era frecuente entre los caballeros.

leía carta ni escribía, ni usaba de otros negocios.

Llevaba más aquel día: en somo del collar, un collar de oro, tan alto como el collar del jubon, bordado de muy gruesas perlas, y de otras muchas piedras de mucho valor.

Y después que vino de Misa, subió por la señora condesa, y ella y las otras señoras vinieron á la sala principal do estaban las mesas; y por no ser á los oyentes enojado y prolijo, deajo de decir la manera de que iba vestida y tocada, porque ya lo dicho debe bastar, sino tanto que los dichos señores Condestable y condesa cada día salían vestidos de nueva manera, y no un día como otro.

El domingo, á los ocho días de sus velaciones, salió á Misa con la señora Condesa su mujer, é á la ofrenda ofreció ésta una guarnición de muy fino oro que en los hombros llevaba de pinjantes (adorno colgante de oro y pedrería) de gran precio.»

Bastará, me parece, de esto, para que podamos con menor cansancio proceder al conocimiento de la indumentaria que usaban moros y judíos, no exigua parte del pueblo español durante el siglo que estudiamos. La petición 34 de las Cortes de Madrigal

(1476) va á ser, entre otros muchos documentos, el que nos ponga muy al corriente de lo que buscamos. Dejaré de usar el lenguaje antiguo.

«Bien sabe V. A. cómo, según las leyes de vuestros reinos, los judíos y los moros han de traer en las ropas de encima señales acostumbradas por donde sean conocidos entre los cristianos; y, esto no embargante, vemos que los judíos y moros que viven en vuestros reinos, ó los más de ellos, no traen las dichas señales; antes andan los unos y los otros vestidos de ropas de paños finos y de tal hechura, que no se puede conocer si los judíos son judíos, ó si son clérigos ó letrados de grande estado y autoridad, ó si los moros son moros ó gentiles-hombres del palacio, traen oro y plata en las sillas y en las espuelas, frenos y estribos, en los cintos y espadas...

Por ende suplicamos á V. A. que mande y ordene que ni los judíos ni los moros de vuestros reinos no puedan usar ni oro ni plata en las sillas, estribos, espuelas, espadas ni cintos, ni vistan seda ni paño de grana en las ropas de encima ni debajo».

Del lujo extraordinario con que D. Beltrán de la Cueva pasó el Bidasoa cuando las entrevistas de los reyes de Francia y Espa-

ña, ya dijimos en la primera página del libro xvii: para que no crea cualquiera que los demás que lo acompañaban desdecían mucho de él, copiaré aquí unas cuantas líneas *ad hoc*, tomadas de la Crónica de Enrique IV:

«El Rey iba en una barca, y con él el marqués de Villena y el obispo de Calahorra, y en torno de la barca del Rey iban otras muchas barcas... en una D. Gómez de Cáceres, Maestre de Alcántara, é con él muchos caballeros de su Crónica; en otra D. Luis de Acuña, con mucha notable gente de los suyos; en otra D. Juan de Valenzuela, prior de San Juan, con muchos caballeros de su Orden; en otra barca iba D. Beltrán de la Cueva, conde de Ledesma, acompañado de muy notables caballeros; en otras barcas iban otros muy señalados caballeros de Estado...

Todos iban tan ricamente ataviados é vestidos, cuanto en ningún tiempo se pudo ver en Castilla; tanto é de tal guisa, que los franceses quedaron muy maravillados» (1).

(1) La siguiente noticia indumentaria es curiosa. Los franceses llegaron á usar calzado de punta tan alta y revirada que, subiendo hasta la altura de la rodilla, se unía á ésta por una cadeneta de oro.

Los españoles nunca llevaron hasta tal punto la elegancia.

Tres circunstancias del reinado de los Reyes Católicos nos van á enseñar la elegancia y riqueza indumentaria que en él hubo; escojo éstas, entre otras, porque, juntamente con lo que hace á nuestro objeto, nos ponen al tanto de hechos históricos de gratísimos recuerdos.

Tras la rendición de Illora, quiso ir la reina al campamento para dar la enhorabuena al ejército y al rey; partieron del Real, para recibirla y asegurarla de cualquier sorpresa, el marqués-duque de Cádiz y el adelantado de Andalucía, con mucha gente de á caballo.

Cerca ya del Real, salió á recibirla el Pendón de Sevilla, á la izquierda del camino; hizole la reina reverencia y lo mandó pasar á la derecha. Á la entrada del Real se formaron todos los batallones y banderas, abatiéndose éstas cuando la reina pasaba.

Llegó el rey, acompañado de mucha nobleza, y antes de abrazarse se hicieron mutuamente tres reverencias; luego el rey se fué á la infanta Doña Isabel, su hija, que iba con la reina, la abrazó y besó en el rostro y la santiguó.

Venía la reina en una mula castaña, en una *silla-andas*, guarnecida de plata dorada; traía un paño carmesí de pelo, y las falsas

riendas y cabezadas de la mula eran rasas, labradas de seda, de letras de oro entretalladas, y las orladuras bordadas de oro; y traía un brial de terciopelo, y debajo unas faldetas de brocado, y un capuz de grana; vestido guarnecido morisco, y un sombrero negro, guarnecido de brocado alderredor de la copa y ruedo.

La infanta venía en otra mula castaña, guarnecida de plata blanca (sin dorar), y por orladura bordados de oro, ella vestido un brial de brocado negro, y un capuz negro guarnecido de la guarnición del de la reina.

El rey tenía vestido un jubon de demesín, de pelo, é un quisote de seda rasa amarillo, y encima un sayo de brocado y unas corazas de brocado, vestidas, é ceñida una espada morisca muy rica, é una toca, é un sombrero y en cuerpo en un caballo castaño muy jaezado.

E los atavíos de los grandes que allí estaban eran muy maravillosos, é muy ricos é de diversas maneras, así de guerra como de fiesta, que sería muy luengo de escribir».

Pero el héroe de la fiesta fué un inglés, uno de tantos caballeros extranjeros como habían acudido á tomar parte en las batallas que á diario se reñían en el suelo de Granada. «Luego en pos del rey allegó el

conde de Inglaterra á hacer recibimiento á la reina y á la infanta; venía á la postre de todos, muy pomposo en extraña manera, armado en blanco á la guisa, encima de un caballo castaño, con los paramentos fasta el suelo, de seda azul, y las orladuras tan anchas como una mano, de seda rasa blanca, y todos los paramentos estrellados de oro, enforrados en cepte morado; y él traía sobre las armas una ropeta francesa de brocado negro raso, un sombrero blanco francés con un plumaje, é en su brazo izquierdo un broquete redondo é varas de oro, é una cimera muy pomposa, fecha de tan nueva manera, que á todos parecía bien; é traía consigo cinco caballos encobertados, con sus pajes encima, vestidos de seda ó brocado; y venían con él ciertos gentiles-hombres de los suyos, muy ataviados; y hecha reverencia á los reyes y á la infanta, anduvo un rato festejando ante todos encima de su caballo, é saltando á un cabo é á otro muy concertadamente, mirándolo todos, y á todos pareció bien de esto.»

He tocado en el episodio del inglés para dejar probado que en la caballeresca guerra de Granada no había menos lujo en los vestidos que en las justas y torneos de Valladolid ó de Bribiesca.

El bautizo y presentación en el templo del primogénito D. Juan fueron de las buenas fiestas religiosas que presencié la capital de Andalucía.

Cercenando cuantas particularidades no se rocen directa é inmediatamente con las galas de los trajes y colgados, veamos el lujo de que se hizo justo alarde en una y otra fiesta.

Bautizaron al infante D. Juan en la pila de Santa María la Mayor, y cubrieron la capilla de la pila de muchos paños de brocado, y toda la iglesia y pilares de ella de muchos paños de raso.

Trajo al príncipe en los brazos su ama, muy triunfante, debajo de un rico paño de brocado, que traían ciertos regidores de la ciudad, con sus cetros en las manos, y vestidos de ropas rozagantes de terciopelo negro, que les dió Sevilla.

«La duquesa de Medina, madrina del príncipe, iba muy ricamente vestida y adornada; acompañábanla nueve doncellas, vestidas todas de seda, cada una de un color, de briales tabardos; é ella venía vestida de un rico brial de brocado é chapado con mucho aljofar grueso y perlas, una muy rica cadena al cuello, é un tabardo de carmesí blanco ahorrado en damasco, el cual ese día, aca-

bada la fiesta, dió á un judío, albadán del rey, que llamaban Alegre.»

Cuando salió la reina Doña Isabel á Misa para presentar al príncipe, según costumbre de la Iglesia, se ordenó la fiesta de este modo:

«Delante de la reina iba el rey, vestido de un rozagante brocado chapado de oro, y un sombrero en la cabeza, chapado de hilo de oro; la guarnición de la hacanea era dorada, de terciopelo negro.

La reina cabalgaba en un troton blanco, con muy rica silla dorada y guarnición larga de oro y plata; llevaba vestido muy rico brial de brocado, con muchas perlas y aljofar; iba con ella la duquesa de Villahermosa, mujer del duque D. Alonso, hermano del Rey, y no otra dueña ni doncella.

Ofrecieron la reina y el rey dos excelentes de oro, de cincuenta excelentes cada uno».

Con igual brevedad y parsimonia voy á relatar lo de más viso que hubo en el género con motivo de las bodas de la infanta Isabel con el príncipe de Portugal en 1490.

«En los días que este desposorio se celebró, se hicieron en la ciudad de Sevilla muy grandes fiestas, alegorías y torneos. Y por que esta infanta era la hija mayor, y la pri-

mera que el rey y la reina casaban, estas fiestas, que se hicieron durante quince días, fueron muy ricas y suntuosas.

Los duques, condes y caballeros que fueron á ellas presentes, hicieron grandes arreos y vestiduras de brocados de sus personas, y tambien de los caballeros y pajes de sus pajes que los acompañaban.

Asimismo vinieron á estas fiestas muchos caballeros é hijosdalgo de los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña, y del reino de Sicilia y de los otros señoríos del rey y de la reina, arreos de vestiduras de paños de oro, cadenas y collares de gran precio.

Y los caballeros castellanos, que eran continos en la casa del rey y de la reina, en número de cien mancebos fijosdalgo, fueron arreos de vestiduras brocadas, y chapadas y bordadas de oro y de plata; y ningún caballero ni fijosdalgo hubo en aquellas fiestas que pareciese vestido, salvo de paño de oro é seda.

Otrosí: la reina salió á las justas y otras fiestas que se hicieron en aquellos quince días, vestida de paño de oro; y salieron con ella y con la infanta hasta setenta damas de los mayores señores de España, vestidas de paños brocados, y todas con grandes arreos de cadenas, collares y joyeles de oro, con

muchas piedras preciosas y perlas de gran valor...

En estas fiestas fueron hechos grandes gastos, así por los reyes como por los condes, duques y grandes señores, como por las duquesas y condesas y otras señoras, en lo cual todos mostraron grandes riquezas, é grande ánimo para las gastar », dice Bernáldez.

Dotes.

Aunque el decoro nacional haya impuesto muchas veces á los pueblos grandes sacrificios para que las personas reales contraigan sus enlaces con el esplendor debido á la alta jerarquía que en ellos tienen, es indudable que los dotes matrimoniales son, cuando crecidos, palpables testimonios de la riqueza pública no menos que de la privada del dotante en nuestro siglo xv.

Fueron en él los dotes matrimoniales un bien entendido compuesto de metálico y posesiones urbanas y rurales en su más lato concepto, atendiéndose de este modo, con lo primero, á atenciones de decoro y bien entendido fausto, y con lo segundo al enaltecimiento de las prendas morales que se suponían en la dotada.

Por esto nuestros monarcas de la Edad

Media, que son los genuínos monarcas españoles, y en particular los de nuestro siglo xv, daban de por vida á las reinas sus mujeres, como dote, cierto número de pueblos, en los que imperaban no sólo como reinas consortes, sino como reinas propietarias de ellos, con la plenitud civil y criminal, mero y mixto imperio que el sexo sufre. Y de esta regia participación nunca hubo excusa, aunque en lo relativo al dote en metálico se sufrieron sus eclipses, ora por razones de Estado, bien porque la fuerza del afecto supliera cuanto en metálico faltaba.

Y así, aunque la infanta de Castilla Doña María, hija del tercer Enrique, llamado el Doliente, y de Doña Catalina de Alencastre ó Lancaster, fué dotada en 1415 con 200.000 doblas de oro mayores castellanas para su matrimonio con Alfonso el Sabio, de Aragón, su primo hermano, sin que se le añadiesen pueblos, reconoce esto por causa el que el dote de esta infanta fué en su principio el pingüe marquesado de Villena, en Castilla, de jurisdicción territorial muy extendida; pero, como casó con el heredero y luego propietario de la corona de Aragón, se hizo la permuta dicha para evitar que los reyes de Aragón poseyeran en el riñón de la corona de Castilla tan grande estado.

No faltaron á la ínclita Doña Blanca de Navarra, viuda de D. Martín el Mozo, infante aragonés, rey de Sicilia, ni pueblos que regir ni buena cantidad de oro que gastar, cuando en 1419 pasó á segundas nupcias con el infante de Castilla D. Juan, infante igualmente de Aragón, pues ultra de quedar reina propietaria de Navarra á la muerte de su padre, y del ducado de Nemours, que poseía en Francia, llevó 420.112 florines de buen oro del cuño de Aragón, cantidad que muestra la gran riqueza del rey de Navarra Carlos III el Noble, nacida de su prudente economía, y señal, dice el analista navarro P. Alesón, de nuestra Compañía, de lo mucho que valen los réditos de la paz, que él siempre procuró cultivar muy cuidadosamente, como á su más fructífera heredad.

También llevó esta señora 100.000 florines de oro á su primer matrimonio, como bienes dotales.

Otro de los ricos dotes que por este tiempo, año de 1428, se dieron en Castilla, fué el de la infanta Doña Catalina, hermana de D. Juan II. Fué el caso que D. Enrique, casado con esta infanta, decía que el rey Don Juan II «era tenido de pagar á la infanta Doña Catalina, su mujer, allende del dote, más de cuarenta cuentos de maravedís, así

del tesoro que el rey su padre (D. Enrique III) había dejado, como plata é oro, é piedras preciosas, é joyas é ropas de su cámara, é joyas que asimismo dejara... de lo cual todo, á la infanta pertenecía la tercia parte.

E sobre esto hubo asaz grandes altercaciones, é sobre esto concertóse que el rey diese á la infanta seis mil vasallos pecheros é doscientos mil florines de oro».

La razón de Estado y el extraordinario ascendiente que sobre el rey D. Juan II de Castilla tomó el famoso condestable D. Alvaro de Luna, arreglaron por medio de un contrato matrimonial, con su dote correspondiente, lo que hoy llamaríamos la deuda nacional en tecnicismo de economía política.

Porque debiendo Castilla á Portugal un pico de 45.000 florines de oro del cuño de Aragón, y conviniéndole sobre todo la amistad portuguesa, antes de saber nada el rey D. Juan de la segunda esposa que se le buscaba, ya había el valido concertado el matrimonio, y sacado dispensa del parentesco de consanguinidad que había entre los novios.

Desplúgole al rey de Castilla la infanta portuguesa, por hallarse inclinado á casar con Badegonda, hija del rey de Francia;

pero era ya tal la costumbre en dejarse gobernar por arbitrio de D. Alvaro, que había pasado á connaturalizarse con él. Dotó, pues, el lusitano á su hija Doña Isabel en 45.000 florines de oro del cuño de Aragón (que era la deuda de Castilla) y más otros 60.000 del mismo oro por su legítima y pertenencias.

El rey de Castilla dió en arras 15.000 florines de oro, las ciudades de Soria y Ciudad Real, y la villa de Madrigal.

Nació de este matrimonio, en el que, no obstante de lo dicho, hubo después particular confrontación de voluntades, la que fué más adelante apellidada Isabel la Católica.

La desgraciada infanta Doña Blanca de Navarra, hija de la anteriormente citada y hermana del infortunado príncipe D. Carlos de Viana, casó con Enrique IV de Castilla, siendo aún príncipe de Asturias: de los muchos y grandes festejos que se le hicieron diré luego después alguna cosa.

El dote para la infanta fué de 50.000 florines de oro del cuño dicho, y además las villas de Medina del Campo, Aranda de Duero, Olmedo, Roa y Coca, y el marquesado de Villena con la ciudad de Chinchilla.

Todos estos soberbios aparatos matrimoniales, dice el P. Flores en sus *Reinas Católicas*, fueron como unas nubes infecundas,

desvanecidas sin regar la tierra cuando más se desea; pues habiendo vivido juntos los dos príncipes más de doce años, quedó tan doncella Doña Blanca como había nacido.

Pusóse pleito á causa de esto sobre la nulidad del matrimonio, y, obtenida la sentencia del Papa Nicolás V, se disolvió el vínculo matrimonial.

Salió de Castilla harto desatendida y despojada de las arras y heredamientos que en ella tuvo, y detenida, á lo que presumo, del natural empacho y vergüenza de entrar tan desairada en Navarra, paró en Mallén, pueblo de Aragón, donde vivió algún tiempo en gran retiro (1).

No tardó un año Enrique IV en volverse á casar, con no pequeña sorpresa y admiración del mundo.

Había puesto los ojos en una muy celebrada hermosura, infanta de Portugal, llamada Doña Juana, y empeñóse tanto en la

(1) El príncipe D. Carlos de Viana, legítimo rey de Navarra y muerto sin sucesión habida en matrimonio, declaró á ésta su hermana Doña Blanca por heredera del reino al tiempo de morir.

Pero su hermana menor Doña Leonor, casada con el conde de Foix, trató de disuadir á Doña Blanca de que aceptara la corona, impulsándola á que viviese retraída en un convento.

boda, que pidió á la infanta sin dote, contentándose sólo con la persona y dándola él 100.000 florines de dote, y en arras á Ciudad Real, y luego á Ciudad-Rodrigo.

Añadió aún 20.000 florines de oro del cuño de Aragón, y más cada año 1.500.000 maravedís de su moneda corriente para honra de su persona.

Hace esta suma de maravedís, según los cálculos del P. Liciniano Sáez, benedictino, en su muy estimada obra *Demostación histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del Sr. D. Enrique IV*, la cantidad de 400.000 pesetas nuestras en valor absoluto; mas, dando á esta cantidad el estimativo de uno á quince por la diferencia de los tiempos, resultan seis millones de ellas anualmente. A esta cantidad debe encimarse lo que rentara á Doña Juana la posesión de sus ciudades.

Perdida la esperanza de obtener esto, la encerraron en el castillo de Ortes en Bearne, donde vivió en miserable prisión más de dos años.

En 2 de Diciembre de 1464 fué envenenada por una dama de la condesa de Foix su hermana. Doña Blanca, que debió recelarse que moriría de muerte violenta, traspasó sus derechos á la corona de Navarra al rey de Castilla su primo, el postrero día de Abril de 1462, en San Juan de Pie de Puerto.

No estará de más recordar, á los americanos sobre todo, que, al decir *Castilla* en esta fecha, se ha de separar del mapa de la Península ibérica Aragón, Cataluña, Navarra, Portugal, Valencia, Baleares y toda la parte de Andalucía que formaba el no despreciable reino moro de Granada.

Y porque tantas veces, copiando escrupulosamente á los cronistas, he repetido la expresión «florines de oro del cuño de Aragón», cuadra bien aquí dar su equivalencia, ó sea copiarla de la tabla primera, *Monedas de oro*, de la citada obra.

La equivalencia que se da en dicha tabla, y que «es la que debe regir para resolver cualquier duda» (pág. 471, Madrid, 1805), es la de treinta y cuatro reales de vellón y seis maravedís.

De arte que, saliendo cada florín de oro del cuño de Aragón por el valor absoluto de ocho pesetas cincuenta y cuatro céntimos, es claro que 1.000 de ellos harán 8.540 pesetas de valor absoluto; multiplicando esta cantidad por quince para obtener el relativo nuestro, tendremos finalmente que, á 1.000 florines de oro del cuño de Aragón, corresponden hoy 128.100 pesetas.

Con esta pauta ya puede el lector, por sí, salir de cualquier curiosidad acerca de

los dotes consignados: v. gr., los 420.112 florines del dote de Doña Blanca de Navarra, primera mujer del padre de D. Fernando el Católico, harán en pesetas ó francos lo que da esta cuenta, puesta al alcance de todo el que conozca los números:

1 florín hace en pesetas.	8,54
10 ídem..	85,04
100 ídem..	854
1.000 ídem..	8.540
20.000 ídem.	170.800
400.000 ídem..	3.416.000

Luego, tomando los sumandos propios, será:

400.000 florines.	3.416.000 ptas.
20.000 ídem..	170.800 id.
100 ídem..	854 id.
10 ídem..	85 id.
2 ídem..	17 id.

Suma. 420.112 florines. 3.587.756 ptas.

Este será el valor absoluto del dote en pesetas, el cual, para saber lo que hoy representa, habrá que multiplicarlo por 15, y tendremos:

$$3.587.756 \times 15 = 53.816.340 \text{ pesetas.}$$

Cuenta excusada para los que la hubie-

ran sacado por una simple multiplicación.

Para reducir esto á pesos fuertes de á cinco pesetas uno, habrá que tomarle á esta cantidad la quinta parte.

Por esta cifra estaría representado hoy el dote de Doña Blanca de Navarra, mujer de Don Juan, rey consorte de Navarra, y luego segundo de Aragón.

En las estipulaciones matrimoniales de los Reyes Católicos consta el dote que el príncipe de Aragón D. Fernando dió á Doña Isabel cuando sólo era infanta de Castilla. Firmáronse en Valladolid á 12 de Octubre de 1469. Por la cláusula 16.^a dará en dote 100.000 florines de oro, de moneda de Aragón; por la 14.^a le da en el reino de Aragón á Magallón y Borja; en el de Valencia, á Evillén y Elche; en el de Sicilia, de donde D. Fernando era rey, las ciudades de Siracusa y Catania; por la 15.^a añade «que en cada año dará á la princesa (Doña Isabel) en los dichos reinos el lugar que ella escogiese», etc.

La sucesión de estos príncipes fué de cuatro hijas y un varón, y así hubieron de aprontar, no sólo dotes crecidos en número, sino tan cuantiosos como exigía el renombre de *grandes* que tuvieron.

La mayor y primera de sus hijas que

casó fué la infanta Doña Isabel, que lo hizo con el príncipe de Portugal; «é para celebrar estas bodas, el rey é la reina mandaron aderezar las cosas que se requerían, en las cuales quisieron mostrar las grandezas de sus ánimos, é abundancia de sus reinos é señoríos; porque allende de la suma de oro que le dieron en dote, segun lo que se acostumbraba dar en casamiento á las infantas de Castilla, el rey é la reina le mandaron dar 500 marcos de oro é 1.000 de plata, cuatro collares de oro con muchas perlas é piedras preciosas, é otras cadenas y joyeles de gran valor.

Otrosí: le dieron muchos paños de tapicería de oro é seda, é veinte ropas de paño brocado de diversos colores, é otras cuatro ropas de hilo de oro tirado, é otras seis ropas de sedas bordadas con perlas é chapadas de oro, lo cual todo se estimó en 100.000 florines de oro.

E allende de esto, le dieron ropa blanca de lino é de tanto valor, que ansí en esta ropa blanca do había cincuenta camisas labradas de hilo de oro é de seda, como en todas las otras cosas que se hicieron para el arreo de su persona, fué estimado en 20.000 florines de oro».

Y ¿quién duda que esta esplendidez do-

tal se repitió en otros matrimonios de las hijas de estos reyes?

Doña Catalina, la menor de ellas, que casó con Arturo, príncipe de Gales, llevó en dote, por parte de sus padres, 200.000 coronas de oro, «valued 4 sh., 2 d. each, being 41.666 lib. sterling 13 s, 4 d, as their said daughter's marriage portion».

Para que el concepto sea cabal de lo que entonces suponía esta suma de 41.666 libras esterlinas, traeré al papel una que otra partida coetánea con ésta, v. g.: aquella del año de 1492, en que Carlos VIII de Francia y Enrique VII de Inglaterra concluyeron un tratado de paz, por el cual renuncian los ingleses para siempre sus aspiraciones á la Bretaña francesa (gran pedazo del N. O. de Francia, y mayor aún de la costa, que bañan las aguas del golfo de Gascuña), por 745.000 coronas de oro de 35 sueldos cada una, ó sean 149.000 libras esterlinas, pagaderas en plazos anuales de 50.000 libras torneas.

Y muy pocos años después, pues fué en el de 1500, Enrique VII, inglés, dotó á su mujer, Margarita de Escocia, en 30.000 gold-nobles, ó sean 10.000 libras esterlinas, pagaderas en tres plazos.

Con estas cifras, tomadas de la estadís-

tica inglesa, podemos los españoles ir conllevando los apellidos que se nos dan y de que hablé en el prólogo de este libro.

Completará el concepto dicho la multiplicación de estos guarismos por quince, para saber qué cantidad de numerario representan hoy.

Doña Juana no llevó dote alguno, ni lo trajo Doña Margarita de Austria, cuando casó con D. Juan, príncipe de Asturias, pues así se estipuló entre el emperador Maximiliano, padre de Margarita, la *Gentile Demoiselle*, y los Reyes Católicos, que lo fueron de Doña Juana. En cambio, los regalos hechos á una y otro fueron magníficos, y de ellos diremos en breve.

De Doña María, la segunda de las hijas de Fernando é Isabel, que se unió en matrimonio á D. Juan de Portugal, no he hecho diligencia de monta para averiguar cuánto le cupo, ni es muy necesario, una vez que prudentemente puede suponerse que no iría menos apercibida que las otras dos hermanas.

Lo que no me ha sido posible averiguar es á cuánto montó lo que D. Juan II de Castilla dejó á su hija Doña Isabel, teniendo que contentarme con transcribir aquí las palabras con que acaba el primer capítulo

de la Crónica, correspondiente al año de 1453, en el que, hablando del fallecimiento de D. Juan II, se lee: «Dejó al infante D. Alfonso la administración del Maestrazgo de Santiago, é á la infanta Doña Isabel la villa de Cuéllar, é *muy gran suma de oro para su dote*».

No dejará mi pluma esta materia sin bajar de las gradas del trono, para que no parezca que, mirando desde abajo de ellas el horizonte español, no se descubrían sino lobregueces.

Por de contado que los dotes matrimoniales de nobleza y pueblo no habían de igualar á los de las reinas é infantas; pero como la historia ha ido declarando, ya en unos lugares, ya en otros, cuán considerables fueron los que en nuestra centuria, aurora de la del descubrimiento de América, se dieron á algunas damas, pondré aquí por memoria algo de tan entretenido asunto.

En el inventario de las alhajas, ropas, etcétera, que Don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz y conde de Arcos de la Frontera, debía dar á Doña Beatriz Pacheco, hija del maestre de la caballería de Santiago, y de Doña María de Portocarrero, al tiempo de su casamiento, se enumeran: un collar de hombros de hasta cinco marcos de

oro; una cadena de tres marcos de oro; otro collar de garganta de un marco de oro, con algunas piedras y perlas; otro collar de garganta de otro marco de oro; otro marco de oro en manillas; un tejillo ancho que tenga otro marco de oro; otro tejillo pequeño, de medio marco de oro; doscientas perlas orientales; algunas sortijas con piedras; una silla guarnecida de plata, con su freno y guarniciones, que sea buena; unas tablas de plata.

Siguen los vestidos, piezas de brocado, de seda, los tabardos, adornos de cabeza, etc., todo lo cual dejo, pero no las joyas que se añadieron á las dichas cuando se efectuó el matrimonio, que fueron: un collar de treinta y cinco eslabones, que pesó tres marcos y seis onzas de oro; otro collar esmaltado de veintiséis eslabones, que pesó cinco marcos y seis onzas; una cadena de brozes, de veintiséis eslabones, que pesó ocho marcos y dos onzas; dos manillas brazaletes, y otras doce manillas, las seis esmaltadas y las seis bruñidas, que pesaron dos marcos y dos onzas; un joyel de oro con un halcón encima, con un rubí; un diamante tabla y cuatro perlas.

Los brocados y terciopelos, damascos, paños de Roan y grana, etc., se aumentaron considerablemente. Sólo de brocado car-

mesí, fueron en una pieza treinta y dos varas; de terciopelo verde, veintiocho; del pardillo, veinticinco, y otras tantas del leonado; treinta del negro y treinta y cuatro del carmesí, que parece era el de más uso.

No olvidará, suponemos, el lector el excesivo precio que tenía la libra de seda en bruto en esta fecha.

Estas bodas se celebraron en Córdoba el 16 de Noviembre de 1471.

Con poca diferencia, llevarían lo mismo las demás hijas de la nobleza española; y con esta reflexión hago el finiquito de esta materia de dotes, tanto más tranquilamente, cuanto que he de dar á conocer más adelante lo acaudalado, no sólo de la nobleza, sino también de la clase media, con lo cual no puede menos de decirse, aunque indirectamente, lo gruesos que serían los bienes dotales en el siglo que estudiamos.

Y por que no falte un testimonio siquiera de cómo dotaban sus hijas naturales los reyes extranjeros cuando las casaban con españoles, traeré á plaza que Luis XI, rey de Francia, daba ó dió en dote á su hija natural Doña Juana 100.000 escudos de buen oro, para casarla con el hijo segundo del marqués de Villena.

Este fué uno de los frutos de la entre-

vista entre Enrique IV y Luis XI en San Juan de Luz, año de 1463.

Donativos.

No voy á ser, la verdad, muy escrupuloso en la materia que ahora tomo, en cuanto á ponerme á analizar menudamente si esto que llamo *donativos* son cargas de justicia que se cumplen, ó cesiones voluntarias, ó resultados de arreglos que participan, por la duda, de uno y otro extremo. Bástanos saber que fueron traslaciones de no despreciables cantidades por cualquiera de las causas dichas ú otras parecidas, y que es otro de los criterios que nos han de poner al tanto de la riqueza que circuló por nuestra España en el xv.º siglo.

De gran crédito, ciertamente, necesitan los cronicones é historias viejas en él escritos para que los hijos de las Repúblicas hispano-americanas pasen, siquiera sea con trabajo, el subido guarismo de monedas de oro que debemos agregar á las que, por razón de dotes, ya, digámoslo así, les han sonado en los oídos.

Fué mucha la abundancia de oro, plata y pedrería que hubo en Castilla en el largo reinado de casi medio siglo de D. Juan II, mayor aún, ó al menos más guardada esta

riqueza en los diez primeros años del reinado de D. Enrique IV, y mejor, sin duda alguna, aprovechada en los veinticinco próximamente que en feliz consorcio gobernaron el reino los católicos monarcas Fernando é Isabel.

No aparece en Aragón tanta cantidad de metal precioso como en Castilla durante esta centuria; aunque, como veremos, estuvo bien lejos de escasear, debido quizá á las guerras con Italia, en las que se gastó mucho, y á las largas ausencias que ocasionaron á sus monarcas.

La liberalidad del rey D. Juan II de Castilla, y la coacción que sobre él ejercieron sus primos, llamados comunmente, aunque castellanos, los infantes de Aragón, fueron dos venas de oro que sin intermitencia alguna corrieron abundosas.

D. Alonso el Magnánimo, rey de Aragón y primo del monarca castellano, rogó á éste desde Nápoles le enviara á su hermano Don Pedro, por lo mucho que cumplía á su real persona tener cerca de sí quien le autorizase para con el pueblo. Visto por D. Juan II el ruego del rey de Aragón, plúgole de ello, y mandó que al infante D. Pedro se le dieran para el camino 20.000 florines de oro, y que tanto cuanto estuviese en Nápoles con

el rey, su hermano, le fuese librado el mantenimiento que él le daba como infante de Castilla.

Doña Leonor, infanta de Aragón, y prima también del monarca castellano, cuando fué á casarse con D. Eduardo, rey de Portugal, pasó por la corte del rey D. Juan, el cual mandó se le dieran para el camino 3.000 florines de buen oro, ricos brocados y algunas joyas de su cámara, y además ciento cincuenta personas que la acompañaran, «muy bien arreadas, é á despensa del rey», dice la Crónica.

Mayor cantidad de florines tiró del Erario castellano el rey D. Juan de Navarra, otro primo, no obstante del crecidísimo dote que le llevó su esposa Doña Blanca, la hija de Carlos III el Noble.

Porque, representándole cuán adeudado estaba, por las muchas costas y servicios que en diversas ocasiones le había hecho, como haber continuado en su corte después de la muerte de la reina madre, creciéndosele con esto los gastos, plúgole al buen rey D. Juan II de hacerle merced de 100.000 florines de oro, pagaderos en 1430; pues en el que estaban de 1428 había dado 200.000 á su hermana Doña Catalina, como queda dicho.

De otras cantidades no haré mención al-

guna, como, v. g., de las 2.000 doblas de oro que regaló á D. Pedro, infante de Portugal, cuando vino á pasarse con él unos días; pues estas menudencias, ni quitaban entonces ni ponían en los gastos ordinarios.

La concordia celebrada en 1437 entre el rey D. Juan de Castilla y el rey D. Alonso de Aragón, demás de poner en punto de evidencia la riqueza del reino castellano en esa fecha, aclara, ó mejor sirve de complemento á buena parte de lo que hemos dicho acerca de algunos regios dotes.

La discreción de los lectores adivinará las modificaciones que sufrió lo estipulado en esta Concordia, de común acuerdo de las partes, quedando siempre ilesa la verdad de que fué mucha la riqueza de que disponía la nación española medio siglo antes de que Colón naciera.

Entre las cláusulas, para nuestro objeto, notables de este documento, hallamos éstas: «1.^a Que el príncipe (después Enrique IV) dé á la infanta de Navarra (Doña Blanca), en é por arras 50.000 florines de oro del cuño de Aragón.

Item: es ajustado, convenido é concordado que el señor rey de Castilla dé é pague al señor rey de Navarra, y á la reyna y al señor príncipe D. Carlos [de Viana] 31.500

florines de oro cada año, de los cuales el señor rey de Navarra ha de llevar 15.000, y los 6.500 la señora reina y el príncipe, y los 10.000 restantes á quien él [el rey de Navarra] quiera darlos».

Se añade á esta cláusula, que esta cantidad se puede pagar en dotes ó en coronas, ó en otra cualquier moneda de oro, ó en plata, ó en cualquier moneda de plata, haciendo justa estimación entre los florines y aquello en que se pague.

«Item: pagará el rey de Castilla cada año al infante D. Enrique 20.000 florines de oro, y á la señora infanta Doña Catalina, su mujer, otros 15.000 florines de oro del mismo cuño de Aragón, cada año también, hasta tanto que le sean dados 150.000 florines de oro del mismo cuño.

Item: pagará el rey de Castilla, cada año, al señor infante de Aragón y de Sicilia 5.000 florines de oro.

Item: se guardará fielmente esta Concordia, so pena de 3.000.000 de coronas de oro para la parte obediente, la cual y por *jure* le sea aplicada».

Otra donación, y de cuantía, fué la que en 1442, por testamento de la reina de Navarra, recibió su marido D. Juan; pues le dejó de su dote 140.000 florines.

Grandes sinsabores recogía el infante D. Fernando de Antequera con motivo de su elección para la corona aragonesa; el conde de Urgel, que la pretendió también, no quiso avenirse á la decisión tomada por la mayoría de votos de los compromisarios de Caspe; decía, empero, que se sometería al nuevo rey, siempre que se le resarciesen los grandes gastos que había hecho para hacer valer sus pretensiones.

Los que preveían el funesto desenlace que tendría la actitud del conde, aconsejaron á D. Fernando que casara á su hijo el infante D. Enrique con la hija mayor y heredera de los estados del conde de Urgel, para que así se llegara á un término que asegurara la paz, tanto más sólida, cuanto que el conde se allanaba de grado al reconocimiento si se efectuaba dicho matrimonio.

Consintió en todo D. Fernando, aunque con repugnancia, pues dudaba mucho de la sinceridad del conde; con todo, mostróse condescendiente á las instancias de su Consejo, y dió al infante D. Enrique el ducado de Montblanch para que lo uniera á los estados de su esposa, y además 50.000 florines de oro.

Aumenta el valor de este donativo el ha-

ber también dado á cada una de sus dos hijas 50.000 libras barcelonesas.

Como el antipapa D. Pedro de Luna, tenido en toda España por verdadero y legítimo pontífice, hubiera manifestado sin rebozo alguno sus simpatías por este Don Fernando, cuando sólo era infante de Castilla, pretendiente á la corona de Aragón, deber era del nuevo rey manifestarle su agradecimiento, y así pasaron juntos quince días, prodigándose mutuamente las más afectuosas muestras de cariño y reverencia.

Recibió el rey de Benedicto XIII la investidura de Sicilia, que por muerte de Don Martín el Humano había vuelto á la Sede Apostólica, y también la de las islas de Cerdeña y Córcega, mediante el censo anual de 8.000 florines de oro de Florencia.

Otra deuda de gratitud quedaba aún por saldar á D. Fernando, y la llamaré así para no manchar la memoria de uno de los nueve compromisarios de Caspe, la de Berenguer de Bardají, que dió su voto á Don Fernando, y del cual recibió, siendo ya rey, 40.000 florines de oro del cuño de Aragón.

El hijo y sucesor de D. Fernando I en el trono de Aragón se halló muy complicado en el cisma de Occidente, por la conducta tortuosa y ambigua que siguió en este asunto.

Pues aunque el Concilio de Constanza, para terminar las desavenencias de la Iglesia, eligió en Pontífice al cardenal Odón Colonna (1417), que tomó el nombre de Martín V, y como tal fué reconocido y acatado por D. Alfonso, lejos de seguir este rey las severas indicaciones del papa para que obra-se con todo rigor contra D. Pedro de Luna, llamado antes Benedicto XIII, se negó á hacerlo, no obstante del buen servicio que del Pontífice recibió por medio de su legado.

Porque, al comenzarse este año de 1417, volvieron á renovarse las guerras exteriores de Cataluña, y tan poco se inclinaba la balanza en favor del de Aragón, que hubo éste de escribir á su virrey el conde de Quirra, para que viera de contemporarizar y aun de firmar treguas con los enemigos hasta recibir socorros.

En esta situación nombró el Papa Martino por su legado para estos reinos al cardenal de San Eusebio, Alemán Abdemaro, natural de Pisa, el cual celebró concilio en Lérida, donde alcanzó que los preladados de la corona de Aragón sirviesen al rey Don Alonso con la suma de 60.000 florines de oro.

Pero no bastó esto, pues en 1420, aun-

que ya la guerra tenía mejor aspecto que antes en Cerdeña, juzgó D. Alfonso muy cuerdo asegurar mejor su dominio en la isla, dando á los herederos del vizconde de Narbona, fallecido poco tiempo hacía, los 100.000 florines de oro que aun se le adeudaban como residuo del precio de la venta de sus lugares de Cerdeña.

Peleó también bravamente este rey Alfonso V en Italia por la corona de Nápoles, mientras que su hermano D. Juan, rey de Navarra, gobernaba por él Aragón y Valencia, y el condado catalán Doña María, esposa de Alfonso.

No presentaba para éste halagüeño aspecto la guerra de Italia; pero su lugarteniente el monarca de Navarra supo interesar las Cortes generales del reino, reunidas en Monzón, para que socorriesen y sirviesen á su rey, como siempre habían acostumbrado á hacerlo, y los estados catalanes, sin dilación alguna y convencidos de la necesidad del caso, aprontaron 100.000 florines de oro para armamento de naos y galeras.

En seguida, y para mayor facilidad en el despacho de los negocios, se convirtieron las Cortes en Parlamentos particulares, los que se disolvieron después de haber contribuído Aragón y Valencia con 200.000 florines

de oro para las urgentes necesidades de la guerra.

Alfonso V de Aragón, que deseaba la paz y su provecho, ofreció al pontífice Eugenio IV, acérrimo defensor del francés con su autoridad y con sus armas, que, si le confirmaba la investidura del reino de Nápoles, restituiría á la Iglesia cuantas tierras le tenía ocupadas, incluso la Marca de Ancona, y le pagaría 200.000 ducados, con otros aditamentos que no nos conviene en modo alguno relatar.

El año de 1450 fué tan fecundo en paces como los anteriores lo habían sido en guerras. Alfonso V las firmó con Florencia, bajo condiciones muy aceptables y ventajosas para Aragón; duraron poco, pues le obligaron los florentinos á declararles la guerra por faltar á las estipulaciones por ellos aceptadas.

Para abrir Alfonso esta campaña, envió á pedir recursos á los estados de su corona de Aragón; pero ya éstos hacía tiempo veían que D. Alfonso sólo los tenía muy presentes cuando necesitaba de gente ó de dinero, elementos que servían para conquistar países los cuales, lejos de ser agregados á la corona de Aragón, se convertían en dominios de un bastardo.

Hacía además casi veinte años que Don Alfonso estaba fuera de España, separado por ende de su virtuosa consorte la reina Doña María, para regalarse con Lucrecia de Alanyó, cuyo fausto regio é influencia en las cosas del gobierno tenía muy disgustados á sus reinos de España, de la cual salían sin cesar buques y tesoros para adquirir dominios que no habían de ser, diré de nuevo, para aquellos á cuya costa se ganaban.

Juntáronse las Cortes del Principado, y, considerado maduramente todo esto, tomaron la grave resolución de conceder y negar simultáneamente la petición del rey.

Ofrecióle el Principado de Cataluña para la guerra contra los florentinos la suma de 400.000 florines, pero á condición de no satisfacer esta cantidad sino dos meses después de haber llegado el rey al Principado. Aragón siguió el ejemplo de Cataluña: las Cortes celebradas en Zaragoza á fines de 1451 convinieron también en dar al rey una bien crecida cantidad, añadiendo empeño que no se haría efectiva hasta tres meses después de haber llegado D. Alfonso á Zaragoza.

Varias veces pidió desde Italia este subsidio extraordinario; pero siempre le fué ne-

gado por no haber querido venir á sus estados de Aragón, Valencia y Cataluña.

Dejamos, sin embargo, consignadas aquí estas cantidades, porque ellas demuestran la riqueza de la corona de Aragón á mediados del siglo xv.

No quiero desperdiciar un dato curioso acerca de un préstamo que recibió en 1420 este monarca.

Pasando por las Baleares, dióle la Universidad de Mallorca 6.000 florines de oro para que hiciera con más desahogo su expedición á Italia. Esta cantidad está representada hoy por la de 750.000 pesetas, fondos con que probablemente contarán al presente pocas universidades del mundo.

Otra subida cantidad, 200.000 coronas de oro, pagaderas en el término de un año, le fueron prometidas á Luis XI, rey de Francia, por parte de D. Juan II, ya rey de Aragón, cuando pugnaba por rendir su ciudad condal,alzada contra él; el auxilio de tropas francesas, que en gran manera le sirvieron, fué lo comprado por la cantidad arriba dicha.

Los ingentes subsidios que la guerra de Granada reclamaba cada año fueron causa de que los moros de buena parte de Andalucía tuvieran que contribuir, mal de su

grado, á derrocar en España lo que en ella quedaba del antiguo poderío de la media luna.

Porque á 25 de Enero de 1487 mandaron los reyes que cada moro de las aljamías de Sevilla y su tierra, sin reserva de estados ni aun de edades, los sirviese con un castellano de oro, lo que fué obedecido exactamente. Medida que no indica ciertamente malestar alguno en esta clase de gentes.

Volvamos empero un poco atrás, á los comienzos del siglo, una vez que en libros de esta horma tiene aplicación cuadrada aquel cuasi axiomático principio de que el orden de los sumandos en nada altera la suma.

El rey de Francia envió el año 1411 al de Castilla D. Juan II y al infante D. Fernando, que entonces era su tutor, un presente de valía.

El destinado al rey niño fué un rico collar de oro de peso de diez marcos, con rubíes, diamantes y perlas de mucho precio. El enviado al infante consistió en un portapaz muy rico que pesaba quince marcos de oro, maravillosamente labrado, en torno del cual había cuatro balajes (rubíes), trece zafiros y sesenta y seis perlas gruesas muy netas y redondas, y á los cuatro cantos tenía cuatro camafeos.

Envióle además un paño francés muy rico, de oro, de la historia de la remem-branza de cuando Nuestro Señor entró en Jerusalén y le echaban ramos por el ca-mino.

La correspondencia á este obsequio no le fué en zaga; porque, conociéndose en Es-paña lo mucho que en el vecino reino se es-timaban los caballos andaluces y las manu-facturas de seda, cuatro meses después de recibidos los regalos franceses envió el rey D. Juan al de Francia veinte caballos de la brida, ensillados y enfrenados muy ricamen-te, y doce halcones neblís, guarnecidos de perlas los capirotos, y los cascabeles y torni-llos de oro muy bien obrados; envióle ade-más muchas pieles de gadamecí y muchas alfombras [de seda], que es cosa que en Fran-cia no se han, y un león y una leona con co-llares de oro muy ricos, y dos avestruces y dos colmillos de elefante los mayores que jamás se han visto, regalo que el rey de Tú-nez le había hecho.

El infante, por su parte, le envió doce caballos de la brida muy grandes y muy her-mosos, ensillados y enfrenados, diez alanos y dos hembras con collares de oro y traillas de seda muy bien obradas.

Al embajador francés que trajo los rega-

los obsequiósele, entre otras cosas, con una vajilla de plata.

Cuando, cansada la cristiandad del cisma de Aviñón, buscaban los reyes modo de terminarlo, tomó en ello parte muy activa el Emperador de Romanos, el cual se decidió á pasar á los estados del rey de Aragón y á tratar con éste y con el antipapa Benedicto XIII, aragonés Pedro de Luna, el modo de dar á la Iglesia la tan deseada paz, por medio de su renuncia.

Agasajó el rey de Aragón á su huésped con un magnífico presente de «tres caballos, los dos á la brida, muy ricamente enjaezados, y mucho más el tercero, que lo estaba á la jineta, porque todo el jaez, encaladas, estribos, espuelas y espada, todo era de oro fino, y en las encaladas había balajes, esmeraldas y perlas, y en la vaina de la espada muchas piedras preciosas de diversos colores, y en el pomo llevaba dos rubís, uno de la una parte y otro de la otra; y la silla era labrada muy ricamente de filo de oro tirado por martillo. Tenía en el arzón delantero un rico joyel en que había un gran balaje y tres gruesas perlas; y envióle más dos aljubas moriscas, la una de zarzahán brocada de oro, y la otra de ricomás y un capuz de muy fina grana».

Vamos á otros presentes, que podemos llamar domésticos, y en los que luce la no desmentida largueza de nuestros reyes.

No pudo el condestable D. Álvaro de Luna celebrar sus bodas con Doña Juana Pimentel, hija del conde de Benavente, con la suntuosidad que el caso requería; pues aunque el rey y la reina fueron á Palencia para ser padrinos, la muerte de Doña Juana de Mendoza, abuela de la novia y respetadísima señora, impidió los regocijos preparados.

Trasladáronse para más adelante, y tuvieron lugar por el nacimiento de D. Juan de Luna, hijo del condestable y de Doña Juana; hizo el rey toda la fiesta á su costa, y regaló á la condesa un rubí y un diamante del valor de mil doblas de oro.

La generalidad de los historiadores tacha de avaros y codiciosos en superlativo grado, tanto al rey D. Juan II como á su gran privado D. Álvaro de Luna, y sus motivos debieron de tener para darles tan poco honroso calificativo; pero sabían uno y otro enlazar y tejer con las ocasiones una liberalidad tal, verdadera ó fingida, que los hacía cobrar entre el pueblo fama de rumbosos.

A la reina de Aragón, hermana de Don Juan, que vino á Soria para concertar con

él la prolongación de unas treguas poco antes estipuladas en Segovia, recibió con marcada esplendidez, «sacando pages vestidos de grana y bordadas las mangas é hasta la cintura de orfebrería, encima de cuatro caballos de la brida muy grandes y hermosos, y con muy ricas guarniciones y sillas. Al despedirse de él la reina, la regaló un joyel de dos mil doblas.

Parecidos regalos hacía no raras veces, y nunca se retiró de un torneo sin dejar á los justadores regalos verdaderamente regios.

Llevaron de ello testimonio, en 1435, Roberto, señor de Balsa, caballero alemán, y otros varios que lo acompañaban; porque, habiendo venido á España con una de aquellas empresas caballerescas tan chistosamente ridiculizadas por Cervantes en su inmortal *Quijote*, concluídas las lizas mantenidas entre alemanes y españoles, y llegada la hora de los obsequios, no aceptó alguno el señor de Balsa, ni los que con él iban, por ser ésta una de las reglas que se habían prescrito á la salida de su tierra; mas rogaron al monarca castellano les permitiera usar del «Collar de la Escama», distintivo condecorativo de Castilla, con el cual se tuvieron por honrados.

Al punto mandó D. Juan II á los plate-ros de Segovia que labraran veintidós de estos collares, dos de oro y el resto de plata, para los alemanes, entre los cuales sólo había dos caballeros, pues el resto, aunque nobles, sólo eran caballeros noveles ó escuderos.

La magnificencia del poderoso condestable de Castilla D. Alvaro de Luna tuvo muchas veces por teatro grandes y solemnes ocasiones donde lucir ante escogidos y numerosos concursos. Por ejemplo, en la gran fiesta que hizo al rey y á toda la corte con motivo de haberle conferido D. Juan II el título de Condestable en 1423.

Dejemos hablar, brevemente siquiera, al moderno cronista D. José Miguel de Flores, que tan bien compiló los apuntes históricos antiguos acerca de D. Álvaro de Luna:

«El Condestable tovo manera con el rey que fuese con él á celebrar la fiesta de la Condestablia á Oterdesillas, é fízose así. É el Condestable D. Alvaro ordenó allí muchas fiestas, é muy ricas justas, é otros entremeses en los cuales el rey é toda su corte ovieron mucho placer é alegría.

É el Condestable, que siempre los tales fechos fizo muy gloriosos é más sabiamente ordenados que otro alguno, fizo allí muchos

días sala al rey é á la su corte. É todos los caballeros é escuderos é pages de la casa del Condestable, en la cual había muchos fijos de condes, é de grandes omes, é personas principales, procuraron de salir muy ricamente vestidos é arreados á las fiestas é justas, é servir muy nueva é apuestamente en todos los otros entremeses.

Allí fueron sacadas ropas muy ricas, que el Condestable había dado á todos ropa de seda», etc.

Pues narrar ahora los obsequios que en alhajas de crecidísimo valor leemos hechos en nuestros cronicones, ¿qué será sino formar un catálogo largo y pesado de ellas, y, sobre pesado y largo, de utilidad muy escasa?

No hago, á guisa de escribano, inventario alguno de ellas; floreo tan sólo la materia, y con esto cumplo suficientemente mi propósito, que es el de dar á conocer á nuestros hispano-americanos, por cuantos medios puede venirse en conocimiento de la riqueza de un pueblo, la que tuvo el español cien años antes de que sus estandartes ondearan por primera vez en la isla de Guanahani, la primera que descubrió Colón en el continente americano.

Pues entre los regalos más notables que

se hicieron en esta centuria, debemos contar los que los reyes de Castilla hicieron á Doña Margarita de Austria.

No trajo dote cuando vino á casarse con el príncipe de Asturias, por haberse así convenido, mas no por eso dejaron de hacérsele valiosos obsequios; que, en verdad, todo se lo merecía esta virtuosa princesa.

Don Fernando el Católico le regaló un collar de oro esmaltado con veintidós perlas muy gruesas redondas, y otras tantas piedras grandes, las diez diamantes, las ocho rubíes y las cuatro restantes esmeraldas.

Doña Isabel dió á su nuera un joyel de unas flechas que tenía un diamante muy grande y un rubí de mucho precio; tres perlas redondas muy gruesas, y por pinjantes otras cinco perlas muy mayores aún que las anteriores, pendientes de las puntas de las flechas.

El príncipe D. Juan dióle un collar de oro con veinte balajes, diez gruesos y diez menores, y ciento ocho perlas; las sesenta muy gruesas, y las cuarenta y ocho menores por pinjantes sobre unas rosas de oro.

Además de estas alhajas dieron á Doña Margarita «otro joyel de oro de una rueda: lleva un balax muy grande é siete perlas muy gruesas.

É otro joyel de una hebilla, que tiene un rubí muy grande, de hechura de una pera, y otros dos menores.

Mas ciento cincuenta perlas del tamaño de avellanas mondadas.

Mas otras cuarenta y ocho perlas harto mayores que estas otras.

Mas una cinta con treinta balajes é ciento treinta perlas».

Y añade el cronista, antes de sentar la última partida: «Todas estas joyas son tales, y en tanta perfección y de tanto valor, que los que las han visto no vieron otras mejores».

Me parece innecesario bajar á descripciones menudas de las alhajas gruesas de plata que se dieron á la novia, y así las diré con menor especificación, á saber: diez candeleros de plata, que pesaron sesenta y ocho marcos; aljofaina, jarro, braseros, calentador, barriles, cazoletas, etc.; pesaron todos estos objetos ciento ochenta y ocho marcos, que, sin error de importancia, hacen otros tantos kilogramos. Dejo aparte el valor de la hechura.

Pocos meses duró el matrimonio tan espléndidamente celebrado: viuda Doña Margarita y sin sucesión, regresó á los estados de su padre, donde siempre alabó la noble-

za y generosidad con que había sido tratada en la tierra aragonesa y castellana.

El obispo de Astorga, D. Diego Ramírez de Villaescusa, que acompañaba en Gante á Doña Juana, decía así á los Reyes Católicos acerca de Doña Margarita: «La princesa [Doña Margarita] llegó aquí... muestra que viene muy contenta de vuestras altezas, y dice que los ha de servir en todo lo que pueda...; me mostró hoy las joyas que de allá [de España] trae, las cuales asimismo mostraba al bastardo de Borgoña Bauduin y á su hermana la dama de Ranestain y á otros caballeros.

»Parecióles á todos cosa de mucho precio así las piedras como las perlas» (13 de Marzo de 1500).

No fué tan atendida en los estados del archiduque Felipe de Borgoña su mujer la infanta Doña Juana de Castilla: si documentos irrecusables no lo probaran, se tendría por inverosímil, más aún, por completamente absurdo, que llegara esta señora á padecer miseria y abandono, hasta tal punto que sus padres los Reyes Católicos tuvieron que socorrerla con dineros enviados de España. Hablen papeles: que de lo que ellos digan sacaremos nosotros una buena consecuencia.

Sabiendo los Reyes Católicos que el archiduque D. Felipe no cumplía lo capitulado en el casamiento con Doña Juana, enviaron á Flandes al obispo de Catania para que arreglara este y otros asuntos de vivísimo interés.

En la instrucción que por escrito le dieron, se lee: «Primeramente luego en llegando á Flandes... direis al almirante que vos enviamos al archiduque nuestro fijo para procurar que dé á la archiduquesa su mujer y nuestra fija los veinte mil escudos de renta que está asentado que le haya de dar para sustentación de su casa y estado, porque habemos sabido que no se los ha dado...»

Fr. Tomás de Matienzo, discretísimo religioso que los padres de Doña Juana le enviaron para que la consolara en los pesares que ya experimentaba por parte de su marido y de la camarilla que le rodeaba, decía así á la Reina Católica desde Bruselas, á 15 de Enero de 1499: «Hay acá dos quejas principales de esta señora [Doña Juana]: la una que [sus criados] son mal pagados, y la otra porque no se entromete en la gobernación de la casa.

Yo se lo digo y responde que muchas veces había hablado á los del Consejo sobre la paga de su gente [de su servidumbre], y

que le responden que más se debía á los naturales de la tierra que á los suyos [á su servidumbre española].

Díjese que por qué no lo decía al archiduque. Dijo que luego lo decía á los de su Consejo, de donde la resultaba á ella mucho daño... Está en tanta necesidad que no alcanza un maravedí para dar de limosna; que aun ogaño, estando preñada, pidió á la tierra que le diesen lo que acostumbran á dar á las otras señoras, y respondiéronle con 60.000 florines pagados en tres años, y según se dice no vienen á su poder porque los recibe el receptor del archiduque, mas que en mercedes se reparten».

Quede á la consideración del lector el penoso efecto que haría en el ánimo de nuestros reyes el abandono y pobreza en que estaba aquella hija, madre ya del heredero de la casa de Borgoña.

El año de 1500 enviáronle 5.000 ducados para ayuda de costa.

Irrecusablemente probada la poco desahogada situación de Doña Juana durante su residencia en los Estados borgoñones, y bien sabido que durante su permanencia en España, tanto en vida como después de la muerte de su marido, vivió en completo retraimiento de todo fausto y ostentación re-

gia, parece lógica la deducción de que el crecido número de alhajas que se le encontraron, al hacerse el inventario de sus cosas el año de 1509, fueron regalos de su piadosa madre, que tenía especial predilección por esta hija, cuya debilidad de cabeza le recordaba á Doña Isabel de Portugal, su abuela, y que por otra parte veía poco atendida de su marido Don Felipe.

El legajo 1.213 del Archivo de Simancas, Contaduría Mayor, primera época, contiene el inventario del dinero, alhajas, ropas, mobiliario, etc., de esta reina. De su lectura, que es larga, se deduce, dice el Sr. Rodríguez Villa, la inmensa riqueza que en pedrería, metales preciosos, libros, cuadros y objetos artísticos atesoraba la Cámara de esta reina.

Yo tomaré sólo lo mejor y de más bulto; pues le será fácil, á quien desee conocer el todo, acudir al Archivo de Simancas, ó á la Real Biblioteca de Palacio, donde se halla otro inventario como el dicho.

Descubierta así la doble búsqueda, veamos algunas de sus primeras partidas.

«Cient perlas del tamaño de arbejas grandes en una tembleta de terciopelo carmesí, é cuarenta y nueve piezas de oro que estaban en medio de dos pares de perlas á

manera de lisonjas, y otras piezas de oro sueltas.

Un hilo de perlas que parecen de las Indias, de ellas redondas é de ellas berruecas.

Un ramito de oro esmaltado de verde, que tiene una perla grande de cinco quilates del tamaño de avellana.

Ocho ternos de perlas, cada terno con su rosa.

Un joyel de oro que se llama del Emperador, que tiene un balax grande tabla cuadrado, y encima una esmeralda de tabla cuadrada, y en lo bajo una perla gruesa como una avellana con su casco, y en las espaldas tiene una rosa esmaltada de colores.

Otro joyel de oro, que se llama de los compases é castaña.

Dama alemana entera de oro con un rubí en la frente, y en los brazos un barril esmaltado de azul, y la ropa blanca esmaltada de verde como ruedas pabón. Damas de oro con cestillas y flores. Piñas de oro. Sortijas. Botonaduras de oro y pedrería. Cabos de oro. Rieles de oro. Pomas y medias pomas de oro. Relicarios de oro. Un barril grande de plata... Diez sortijas de oro que se abrochan con unas cintas. Hebillas de oro para camisas... Joyeles. Cruces macizas de oro, de filigrana y esmaltadas. Collares, gargantas

é brazaletes con piedras preciosas. Axorcas, manillas, hocallos y sellos de oro y esmalte. Cofres de oro y perlas. Copas de id. id. Retablillos de oro. Rosarios. Cántaros, barriles vernegales y oseras de plata», etc. etc.

Otro regalo se hizo célebre el año de 1469, y fué el soberbio collar que el príncipe de Aragón D. Fernando dió á Doña Isabel, días antes de su matrimonio: es prenda que debe tener historia, la cual yo casi ignoro, y en cuya averiguación no he de perder el tiempo por tocar muy sobre haz á mi propósito.

Sé que, por no haberla D. Fernando tan á la mano como quisiera, temieron algunos que se deshiciera el matrimonio concertado, y que D. Fernando revolvió en Valencia cielos y elementos para conseguirla, ó, como entonces se decía, «revolvió Roma con Santiago».

La huella de este histórico collar se halla en nuestras crónicas, y para no despistarse hay que recordar el bochorno á que se exponía el rey de Sicilia, príncipe de Aragón, al presentarse sin la alhaja prometida á señora de tan pedida y codiciada mano como la de Doña Isabel, que entonces sólo contaba diez y siete años, no común prudencia y hermosura, y reconocida por su hermano

como presunta heredera á la corona de Castilla.

No quería éste el matrimonio con D. Fernando de Aragón; proporcionaba otros, y aun urgía con cualquiera de ellos, á su hermana.

La guerra que en Cataluña se hacía al padre de D. Fernando consumía todos los recursos, de modo que todo constreñía: la palabra empeñada al obsequio, el bochorro de no cumplirla, la prisa de los solicitantes, el empeño del rey de Castilla en rechazar á D. Fernando de Aragón, la falta de recursos para la adquisición de la alhaja prometida, y la zozobra que todo esto causaba en el ánimo de los próceres castellanos, que á todo trance querían la unión de la princesa con el aragonés, dieron lugar á la entretenida historia de la alhaja ofrecida, historia que, como he dicho, ha dejado sus vislumbres en las crónicas del tiempo, v. gr., en el *Memorial de diversas hazañas*, cuando dice al capítulo XLVI: «Y en tanto que estas cosas pasaban, el arzobispo de Toledo acordó de enviar en Aragón al cronista Alonso de Palencia por aver 20.000 florines que eran prometidos de se dar al tiempo quel casamiento se acetó, é un collar muy rico de gran valor de piedras é perlas para la princesa».

Y dos capítulos más adelante narra la

contradicción que el dicho arzobispo sentía por «venirle cada día nuevas de las turbaciones en las cosas de Aragón, así por la graveza de la guerra de Barcelona, como por la tardanza del collar».

Pudo Alonso de Palencia arribar á buen término con los grandes de Aragón para que aprobaran el matrimonio entre Fernando é Isabel, y aparece el collar en Valencia como empeñado, probablemente á unos judíos. «Con la venida del príncipe [D. Fernando], el rey ovo gran placer; y con acuerdo de ambos, el rey quedó en Cervera y el rey [de Sicilia] se vino en Valencia, por quitar el collar que estaba en prendas por gran suma de dineros».

Barrunto que D. Fernando dió un tiento á los judios para ver de que le dieran el collar por buenas palabras de presente, y que no lo consiguió, pues pocas líneas más abajo dice el mismo cronista: «luego el príncipe desde allí [desde Valencia?] se partió para Balaguer, é dende se fué en Valencia donde ligeramente ovo el collar é los 20.000 florines».

Recibió Doña Isabel la alhaja en Madrigal, donde se hallaba su madre; Zurita, en sus *Anales*, escribe que valía el collar 40.000 ducados ó cerca.

Los que no conocen la manera de ser de la sociedad española del siglo xv, y mucho menos las relaciones entre reyes y súbditos en esta época, se admiran de que un rey de Sicilia y príncipe heredero de Aragón por-dioseara, cual lo hemos visto, para obtener la deseada alhaja.

Mayor espanto cabrá á los tales el saber que al rey D. Juan II de Aragón, padre de Fernando el Católico, se le hicieron los funerales de limosna, y que el de Castilla, Enrique III el Doliente, tuvo que empeñar una noche su gabán ó abrigo para procurarse algún alimento que tomar.

De estos hechos y otros análogos han deducido algunos escritores la suma miseria de los españoles antes de la posesión de América. Cuán erróneo sea este juicio, y cuán ilógica la deducción, bastantes ocasiones se han presentado y se presentarán para hacerlo ver con evidencia.

No son las guerras civiles las que más alientan el crédito público, y nada debe, por consiguiente, extrañarnos la carencia de préstamos para sostenerlas.

En cambio fueron crecidísimos los que otorgaron pueblos y particulares para la guerra nacional contra la morisma. Porque no sólo los gastos de la guerra debían ser cu-

biertos sin tardanza, sino otros que de continuo ocurrían, necesarios á la gobernación del reino; tales eran el sostenimiento de la gente de armas repartida por Galicia, y la que se dejaba de guarnición en las ciudades y fortalezas tomadas á los moros y siempre amenazadas por ellos.

A estas expensas deben añadirse las causadas por la gente ocupada en la escuadra que guardaba las costas andaluzas, la adquisición del material que en ella debía reponerse, las tropas que se empleaban en guardar las fronteras para tener siempre acorralada la morisma; y, por último, el mantener y municionar el ejército activo, de cifra nada baja, y el que pudiéramos llamar de operaciones, que se reunía todos los años en los meses propios parra la guerra ofensiva.

Pedían los reyes prestado, fuera de las forzosas derramas de la guerra, y siempre veían cubiertos sus empréstitos, porque todos conocían cuán bien se empleaba el dinero recogido, y con qué puntualidad se satisfacían los vencimientos.

El estado eclesiástico contribuyó como ninguno, generosa y liberalmente *motu proprio*, y también en virtud de concesiones pontificias.

Sin ligera sombra de duda consta todo

esto en la Crónica de nuestros reyes. « E porque sus rentas ordinarias no podían bastar para todos estos gastos, embiaron [los reyes] á pedir prestados á algunas personas singulares, las cuales prestaban de buena voluntad lo que les era pedido. E algunos caballeros é otras personas se ofrecían á prestar de sus dineros sin gelos pedir, porque veían que los gastaban en aquellas cosas que eran servicio de Dios é honra de su corona real, é porque la reyna tenía gran cuidado de mandar pagar bien á cualquier persona que le prestaba dineros para aquellas necesidades.

Otrosí, conociendo el Papa que esta guerra era tan sancta é para ensalzamiento de la fe católica, é considerados los gastos é trabajos que en ella se habían, embió su Bula para que toda la clerecía pagase otra décima este año de todas las rentas de las iglesias é monasterios é otras personas eclesiásticas, la qual fué tasada por el cardenal de España en cient mil florines de Aragón.»

Por supuesto que no fué ésta la única vez con que el Clero [que ahora llaman manos muertas] contribuyó con los bienes eclesiásticos á las justas necesidades de la patria.

En las Cortes de Aragón que el año de 1487

se tuvieron en Zaragoza, notificaron los reyes á todos los asistentes los grandes gastos que la guerra ocasionaba, y los que en lo sucesivo habían de hacerse hasta verla felizmente terminada. «Sobre lo cual, después que por todos se ovieron algunas pláticas, los prelados, é caballeros, é barones, é procuradores que en aquellas Cortes se juntaron en nombre de todo el Reyno... les sirvieron con ciento é quince mil libras, lo cual todo se distribuyó en la guerra de los moros».

La constancia de los Reyes Católicos en proseguir la guerra, si por una parte les ocasionaba gastos muy subidos, tenía por otra la satisfacción de ver y tocar la confianza y amor con que sus vasallos les aprontaban recursos pecuniarios.

Observa con gran razón Hernando del Pulgar, cronista, que en la conquista del reino de Granada hubo que superar dificultades raras veces conocidas en otras guerras y conquistas, dificultades que aumentaban desmesuradamente los gastos ordinarios. «Porque si algunos reyes y emperadores guerrearon reynos é provincias, habían los mantenimientos para sus huestes traídos por mar, ó por riberas, ó en carros, ó habíanlos de las mismas tierras de los enemi-

gos que abundaban en vituallas; contrario de lo que fué en esta guerra..., porque ni había mar cercana por do se traxiesen, ni rios que se podiesen navegar, sino altas sierras é fragosos caminos... Allende de esto era necesario gente de armas que contino andoviesen con las requas que iban á los reales, para las asegurar de los enemigos.

E porque ningún mercader se movía á llevar mantenimientos para los vender por su interese propio por las dificultades é pérdidas que habían en los llevar, la reyna á fin de tener bastecida su hueste, mandó alquilar á su costa 14.000 bestias, y comprar el trigo y cebada que se pudo hallar en todas las cibdades é villas, é lugares del Andalucía, y en las tierras de los maestradgos de Santiago é Calatrava, é del Priorazgo de San Juan fasta Cibda-Real», etc., etc.

«Allende de esto, continúa diciendo el cronista, escribió á perlados, é caballeros, é dueñas que le prestasen lo que le podiesen prestar... E algunos caballeros, é dueñas é otras personas se movían de su voluntad á le prestar algunas sumas de oro é plata sin se lo demandar».

Pero la guerra lo consumía todo con mucha mayor facilidad y prontitud.

Estando el Real sobre Baza y siendo la

penuria grande, Isabel quiso mostrar á todos sus súbditos que nada escaseaba de lo suyo propio para llevar adelante la guerra.

«Embió, pues, todas sus joyas de oro é de plata, é joyeles, é perlas, é piedras, á las cibdades de Valencia é Barcelona á las empeñar; é se empeñaron por grande suma de maravedís». Qué tanto fuera ésta, plácenos averiguarlo.

«Comprendiendo la Reina Católica que el dinero es el nervio de la guerra, resolvió ir á Aragón, á Valencia y á Cataluña para procurar al rey Fernando y al ejército los medios de sostenerse y de satisfacer las necesidades de la conquista, y consta de indudable manera que, mientras aquél estaba en el sitio de Baza, se presentó la Reina Isabel en Valencia y exhibió su rico collar de balajes á los Jurados de la ciudad, pidiéndoles una fuerte cantidad de escudos de oro; y luego, cuando el sitio de Almería tuvo lugar, la misma Reina fué á Valencia, y ¿qué diréis que llevó como garantía del préstamo que solicitaba de la ciudad? Pues nada menos que la corona real de Castilla.

Fué la corona exhibida y entregada á los Jurados de Valencia, se otorgó la escritura de depósito, y la corona de Castilla quedó en prenda en la sacristía de la catedral has-

ta que, años después, fué devuelta á la Reina cuando pagó su deuda». (1).

Los *Manuales de Consejos* y el *Registro de Cartas Reales*, en perfecta conformidad con los papeles de Simancas, muestran la buena voluntad de la ciudad de Valencia en querer prestar á los Reyes 20.000 florines de oro, dejando en prenda el collar de los balajes de la Reina, y además otros 5.000 florines más que se cargarían á censo sobre los bienes de la ciudad. Se tomó este acuerdo el 5 de Septiembre de 1489.

Reconoció el collar y lo pesó el platero Marck Rosell, del cual queda una descripción acerca de esta alhaja. Poco después, el 16 de Diciembre de 1489, y continuándose la guerra con empeño sumo, acudieron de nuevo los reyes á la ciudad de Valencia pidiendo otro préstamo de 35.000 florines, para seguridad del cual dejaron la corona de Doña Isabel con diamantes, perlas y piedras preciosas.

La reflexión siguiente del Sr. Danvila es oportuna: «Cuando la Reina Isabel se presentó en Valencia y ofreció como garantía del préstamo que solicitaba su rico collar de balajes y la corona real, aquellos inocentes

(1) Danvila, *Expulsión de los moriscos*.

Jurados, por no calificarlos de otra suerte, comenzaron nombrando muy seriamente dos peritos que examinaron si la corona real de Castilla valía lo que los Reyes Católicos pedían para los gastos de la guerra... Después que declararon que la corona valía y podía garantizar la cantidad pedida por los reyes, la ciudad se dió por satisfecha, sin mirar que dentro de aquella corona había un mundo en España y otro nuevo en América».

Rentas.

Por dificultad insuperable tengo averiguar con certeza las nacionales durante el siglo xv, tanto más cuanto que unas alcanzaban á una parte del pueblo, otras á otra, y aun las había totalmente exentas de tributos, pero no de cargas y gravámenes, que superaban con mucho á cuantos tributos y gabelas pudieran abonarse al Estado si todos los súbditos de la corona de Castilla hubieran pagado según la pauta de la recaudación presente.

Es, pues, asunto muy enmarañado el de esta averiguación, y á hacerlo tal concurre también la diversidad de clases de monedas usadas en el siglo xv, y no siempre especificadas en tales cuentas.

Tal sucede, v. g., al hablarse de marave-

dises, que no se sabe en muchos casos si eran de los de oro ó de los de plata; tal si eran doblas de oro, ó florines ó ducados, etc.

Ni era menor la variedad monetaria de Aragón, usándose mucho las libras barcelonesas y los florines de oro.

Sin embargo de todo esto, sobrenadan aún datos sueltos, merced á los cuales puede, no imprudentemente, calcularse á cuánto sumaban, sobre poco más ó menos, en dicho siglo, y por término medio, las rentas nacionales.

Dos errores de concepto hay que evitar absolutamente en esta delicada materia; y, si digo tres, me parece que doy más en el hito de la verdad.

El primero, de que ya algo adelanté páginas atrás, es el de deducir, como lógica é irrefragable consecuencia, que España era muy pobre en la xv.^a centuria porque eran cortas las rentas nacionales que tiraba de la riqueza pública.

Para que esta consecuencia tuviera con su antecedente la ilación debida, se requería al menos que la recaudación de ahora fuera semejante en todo á la de entonces, lo cual dista mucho de la verdad.

Lo segundo de que hemos de guardarnos es de creer que las sumas recaudadas y

estampadas en las crónicas más generalmente conocidas sea el total de cuanto en España se encerraba en las arcas reales, y esto está buen rato de lo cierto: primero, porque en dichas crónicas sólo se hace mención de lo perteneciente á la corona de Castilla, separadamente de la de Aragón, que tiene casi todas las crónicas del Principado de Cataluña, y las más del reino de Valencia, escritas en catalán, lengua poco vulgarizada fuera del patrio suelo, y así poco esparcidos y conocidos fuera de él los tesoros de sus archivos.

Lo segundo, porque aun quedan ciertas reminiscencias históricas que inducen á creer que, sabiéndose medianamente la historia de Castilla, se posee, regularmente siquiera, la de Cataluña y Navarra, Aragón, Valencia y Baleares; de modo que, cuanto históricamente se refiera á estos reinos, es sólo para almohadillar con ello la historia de la corona castellana. Concepto desafortado é injurioso á las coronas navarra y aragonesa.

El tercer escollo de que hay que huir, y pronto, es el de dar por inconcuso que los maravedís de que se habla en las cuentas del siglo xv, y en especial en los reinados de D. Juan II y Enrique IV, que embe-

bieron tres buenas cuartas partes de él, sean de los que existieron hasta hace poco, de á treinta y cuatro en real de vellón, ó sea el de ciento treinta y seis en cada peseta.

Para enterarse bien del valor de estos tan usados como variados maravedís del siglo xv, es indispensable consultar la excelente obra del P. Fr. Liciniano Sáez, *Demostración histórica del verdadero valor de las monedas... durante el reinado de D. Enrique IV.*

Teniendo presente estas advertencias, entremos en el enmarañado asunto de las rentas españolas en el siglo precedente al del descubrimiento de América.

En el Archivo de Simancas se conservan algunas cuentas pertenecientes á las rentas de la corona de Castilla, las cuales traslado aquí, reduciendo sus importes á nuestra moneda corriente.

Nombres.	Años.		Renta.
Enrique III.	1393	mrs.	28.000.000
		ptas.	6.195.000
El mismo.	1406	mrs.	60.000.000
		ptas.	6.637.500
Juan II.	1429	mrs.	60.812.390
		ptas.	5.766.320
Enrique IV.	1474	mrs.	5.000.000
		ptas.	1.106.250
Reyes Católicos. .	1477	mrs.	27.415.626
		ptas.	597.520
Los mismos.	1482	mrs.	150.695.288
		ptas.	3.177.898
Los mismos.	1504	mrs.	341.733.597
		ptas.	6.570.836

Alguna reducción de maravedises á pesetas, que al primer momento parece equivocada, se explica por la diferencia de valores que los dichos maravedises tuvieron, según los años.

Plausible explicación tiene igualmente la diferencia de recaudación que se observa á fines del reinado de D. Enrique IV con la de otras fechas anteriores y posteriores; las graves disensiones ocurridas á los últimos años de este rey; los cuantiosos donativos que hizo á tantos y tantos á costa del Erario; las dificultades que debieron presen-

tarse para las cobranzas, y otras cien causas que ocurrirán al que conozca el desbarajuste gubernamental en que estaba Castilla cuando pasó su corona á las sienes de los Reyes Católicos.

Pero no debe olvidarse que en Castilla, lo mismo que en Aragón, fuera de los gastos generales, se votaban y aprontaban buenas sumas para hacer frente á lo que pedían circunstancias extraordinarias.

Sírvannos de ejemplo los cuarenta y cinco cuentos ó millones de maravedises otorgados como servicio extraordinario por las Cortes de Toledo en 1406; los treinta y ocho de las de Palenzuela en 1425; los ochenta de las de Toro en 1442, y otros á esta guisa, hasta los ciento uno que se concedieron á los Reyes Católicos en el año de 1504.

Y por el mismo estilo fueron las cosas de Aragón, á causa de aquellas no interrumpidas guerras que sus reyes sostuvieron en Sicilia, Nápoles, Cerdeña y Países del Oriente de Europa en gran parte del siglo xv. «Señor, decían las Cortes aragonesas de 1452 á Alonso V: sólo en rescates de prisioneros hemos gastado más de 400.000 florines; la industria y el comercio se han paralizado», etc.

Las rentas anuales de Castilla se sostu-

vieron por casi todo nuestro siglo en unos seis millones de pesetas, sin contar con los subsidios extraordinarios; y porque las de Aragón y Navarra juntas no harían mucha diferencia con las de Castilla, vendría á sumar el todo once millones, á los cuales se deben encimar, echando muy por lo bajo, seis de extraordinarios, ó sea, por guarismo final, diez y siete millones de pesetas, tres y medio que hacen de pesos fuertes.

Pero en esta cifra no están comprendidas las rentas de los Maestrazgos de las Órdenes de Caballería, ni las que la Nobleza sacaba de sus vasallos; rentas que en cierto modo eran también nacionales, puesto que nobles y maestros tenían obligación de contribuir al Estado con cierto número de lanzas y peones, á su costa, cuando fueran llamados por el rey.

Recogeré aquí los datos de esta clase que he podido haber á mano, para que á su vista jubilen los españoles de Ultramar.

Y los tomo en buena parte del americano Prescott, que los copia, sin protestas, de Navaggiero, Lucio Marineo Sículo, de las *Quincuagenas* de Oviedo, etc. Del citado americano son también las equivalencias actuales en pesos fuertes:

Nombres.	Renta.
Enríquez, almirante de Castilla..... ducs.	50.000 } ps. fs. 440.000 }
Velasco, condestable de Castilla..... ducs.	60.000 } ps. fs. 528.000 }
Toledo, duque de Alba .. ducs.	50.000 } ps. fs. 440.000 }
Mendoza, ídem Infantado. ducs.	50.000 } ps. fs. 440.000 }
Guzmán, íd. Medinasid. ^a . ducs.	55.000 } ps. fs. 528.000 }
La Cerda, íd. Medinaceli. ducs.	30.000 } ps. fs. 264.000 }
Ponce León, íd. Arcos... ducs.	25.000 } ps. fs. 220.000 }
Pacheco, íd. de Escalona. ducs.	60.000 } ps. fs. 528.000 }
Fernández de Córdoba, ídem de Sessa..... ducs.	60.000 } ps. fs. 528.000 }
Aguilar, marqués Priego. ducs.	40.000 } ps. fs. 352.000 }
Mendoza, conde Tendilla. ducs.	15.000 } ps. fs. 132.000 }
Pimentel, íd. Benavente.. ducs.	60.000 } ps. fs. 528.000 }

Nombres.	Renta.
Girón, conde de Ureña... ducs.	20.000 } ps. fs. 176.000 }
Silva, id. de Cifuentes... ducs.	10.000 } ps. fs. 88.000 }

Acerca de rentas eclesiásticas, da estos datos L. Marineo:

Arzobispado de Toledo.. ducs.	80.000 } ps. fs. (1). 704.000 }
Id. de Santiago ducs.	24.000 } ps. fs. 211.200 }
Id. de Sevilla ducs.	20.000 } ps. fs. 176.000 }
Id. de Granada ducs.	10.000 } ps. fs. 88.000 }
Los 29 Obispados ducs.	251.000 } ps. fs. 2.120.800 }

(1) Aunque para satisfacción de los lectores americanos pongo siempre la cantidad más baja que encuentro, no debo por eso defraudar la verdad histórica. Así, á esta partida debo añadir 70.000 ducados más para completar la entrada total, fundado en el siguiente testimonio de Contarini: «I vescovi ed arcivescovi sono in Castiglia molti, d'hanno grandi entrate. Gli arcivescovi sono quattro... molto a la chiesa di Toledo per ricchezza, la quale, per quanto il medesimo arcivescovo mi ha detto di sua bocca, ha d'entrata tra l'arcivescovo, li canonici, capellani é fabrica della chiesa, da ducati cento cinquanta mila».

Considerables son estas rentas, á no dudarlo; y tanto que, no obstante de la á todas voces proclamada pobreza y miseria de los españoles, antes de quedar deslumbra- dos por los destellos refulgentes del oro ame- ricano de los Guatimocines y Atahualpas; no obstante de la tan cacareada laceria de la Metrópoli, apenas si había en toda la Amé- rica española, en los tres siglos que nos per- teneció, quienes disfrutaran de renta pare- cida á las que el americano y bien informa- do Prescott confiesa que tenían los prelados y la Nobleza de Castilla.

Algunos vecinos de la imperial villa de Potosí en el Alto Perú, hoy Bolivia; algún rico minero de Méjico, se acercaban ó quizá se igualaban en renta por dos, cuatro ó diez años, v. gr., al conde de Benavente; pero la generalidad de los vecinos pudientes de las más acaudaladas ciudades ó villas hispano- americanas no podían competir en lujo y esplendidez con la clase rica y acomodada de la España del siglo xv.

Y cuidado que no retracto una sola pa- labra de lo que dejo escrito acerca de la ri- queza y lujo que hubo en la América de- pendiente, tal y cual como quedó en los li- bros VII, VIII y IX de esta obra.

Sea, puede que diga algún hispanófobo

de allende las aguas del Atlántico; regodéese el arzobispo de Toledo con los 150.000 ducados anuales que le rendía su toledana mitra, y que tan sin rebozo le concede el italiano Contarini: eso no quita que España fuera la nación más pobre de toda Europa.

Ya dije, en el libro perteneciente á la *Industria Fabril*, lo desazonados que viven los hijos del Continente hispano-americano porque el Nuevo Mundo no fué conquistado por otra potencia europea: omito recordar que, desde las primeras páginas del primer libro de estos ESTUDIOS CRÍTICOS, probé que sólo España podía tomar sobre sus hombros tan pesada carga; y en el VIII híceles ver qué podían esperar con fundamento, si se les hubiera cumplido su deseo.

Ahora permítanme que les ponga delante de los ojos lo erróneo de su afirmación, con lo cual voy también desempeñando la palabra que tengo en prenda, de amplificar lo que dejé sólo apuntado.

En la *Relazione di Borgogna*, escrita en 1506 por Vincenzo Quirini, y en otras que no omitiré, tenemos las rentas anuales de muchas y muy principales casas de las más conocidas en Europa, y por cierto que se quedan bien cortas, comparadas con las que hemos dado á conocer de la Nobleza de Castilla.

«Puede haber en toda Borgoña unos cincuenta caballeros nobles, «il maggiore dé quali é il conte de Nassau, che tien d'entrata quindici mila ducati l'anno. I mediocri n'hanno da sei in otto mila, é gli minori da duo in tre mila».

El principal de ellos es el conde de Nassau, que tendrá de entradas 15.000 ducados; los de mediano caudal y consideración de seis á ocho mil, y el resto de dos á tres mil.

Sin embargo, Simón Contarini, en su informe de 1521, asigna mayores rentas á los nobles borgoñones, dejándolos en los cincuenta de Quirini». «Gli principali sono el Conte de Nassau, il quale ha circa venti mila ducati d'entrata..., il marchese d'Arscot venti mila ducati di rendita. Gli altri hanno minor rendita, talché alcuni che non ascendono alla somma di sette mila fiorini». Y, á pesar de esta notable diferencia de entradas, ¡qué desigualdad tan grande entre el boato y ostentación de la Nobleza de Borgoña y la de España!

Tampoco se escondió á la perspicaz mirada de los embajadores italianos á cuánto montaban las rentas de la Nobleza inglesa en la época á que nos estamos refiriendo.

Tomadas de Ludovico Falieri serán las siguientes, las cuales juntaré á las borgo-

ñonas, para hacer con ambas una especie de cuadro que pueda fácilmente compararse con las dadas para Castilla y con las que al punto daré, pertenecientes á la corona de Aragón.

Nombres.	Renta.
Arzobispo de Cantorbery, primado de Inglaterra.	ducs. 25.000 } ps. fs. 211.200 }
Duque de Richmond, al- mirante de Inglaterra.	ducs. 16.000 } ps. fs. 140.800 }
Duque de Norfolk, tesore- ro general del reino.	ducs. 20.000 } ps. fs. 176.000 }
Duque de Suffolk, gran ma- riscal.	ducs. 30.000 } ps. fs. 264.000 }
Conde de Oxford, gran chambelán.	ducs. 25.000 } ps. fs. 211.200 }
Marqués de Exter.	ducs. 20.000 } ps. fs. 176.000 }
Marqués de Dorset.	ducs. 15.000
Treinta y ocho condes que faltan (1).	ducs. 118.000

(1) De estos condes, el que más, tenía de renta 15.000 ducados.

Nombres.	Renta.
Conde de Nassau	ducs. 20.000)
	ps. fs. 176.000)
Marqués de Arscot	ducs. 20.000)
	ps. fs. 176.000)
Cuarenta y ocho restantes.	ducs. 200.000)
	ps. fs. 1.760.000)

Debo hacer una advertencia. Al conde de Nassau se le calculaban sobre 35.000 ducados de renta, y con razón; pues 15.000 eran suyos y 20.000 de su mujer, que era una señora de la Nobleza de España. «Per le sue nozze con una gran dama di Spagna, crede d'uno stato di circa venti mila ducati d'entrata».

Ahora indagaremos qué cantidades de esta especie pueden corresponder á la corona de Aragón.

La relación de Contarini (1525) da los siguientes datos para Aragón, Cataluña y Valencia.

En el reino de Aragón hay siete títulos, siendo el principal de ellos el duque de Luna; tres en Cataluña, de los cuales el más rico es el duque de Córdoba (1); en el reino

(1) Il primo é il duca di Cordova, il quale ha circa trenta cinque in cuarenta mila ducati d'entrata, etcetera.

de Valencia hay nueve: el primero es el marqués de Feria.

Nombres.		Renta.
Duque de Luna.	ducs.	16.000
	ps. fs.	140.500
Los seis restantes *	ducs.	60.000
	ps. fs.	528.000
Duque de Córdoba.	ducs.	35.000
	ps. fs.	308.000
Los dos restantes *	ducs.	25.000
	ps. fs.	220.000
Marqués de Feria.	ducs.	16.000
	ps. fs.	140.500
Los ocho restantes *	ducs.	80.000
	ps. fs.	702.500
Arzobispado de Zaragoza.	ducs.	20.000
	ps. fs.	176.000
Las diez Sedes restantes *	ducs.	80.000
	ps. fs.	704.000

Las partidas señaladas con asteriscos son meramente prudenciales. La suma total en ducados hace 782.000 para entrambas coronas, cantidad cortísima, pues el mismo Contarini dice (1525) que «la renta del episcopado y nobleza, de sólo *Castilla*, era de 1.100.000 ducados. «In totale l'intrata de tutti questi signori di Castiglia ascende alla

somma di un milione, é cento mila ducati», sin contar para nada con las propias de la corona de Aragón.

Quiero ser largo en restas, y atemperarme á la relación de Vincenzo Quirini, que es de 1506. Para lo primero quito el pico que al millón pone Contarini, y no añado á la suma los 70.000 ducados que vimos faltaban en la mitra de Toledo, y para lo segundo transcribo este par de líneas: «Possono aver questi grandi tutti insieme, si prelati como signori secolari, ogn'anno di rendita ducati 800.000; non sono obbligati, né loro né li vescovi dar per l'ordinario al suo re cosa alcuna di loro entrata» (1).

De suerte que, tomando para Castilla los 800.000 ducados de renta anual de la Nobleza y Episcopado, y la mitad siquiera, siquiera la mitad, para las coronas de Navarra y Aragón juntas, tendremos 1.200.000 ducados de renta de esta especie.

(1) Y cuán celosa era la Nobleza de no pagar tributo ni pecho alguno, dígalo el emperador Carlos V, que, queriendo hacerla entrar en el pago de la Sisa, oyó del condestable: «Aunque S. M. puede hacer con favores y mercedes ricos á los hombres, al que no hizo Dios caballero de linaje, no le puede hacer Su Majestad hidalgo, y esta hidalguía está conocida en Castilla por no pagar pecho alguno de ninguna manera los hidalgos».

Reducida esta cifra á pesos fuertes, según el valor proporcional que el americano William Prescott concede al ducado del siglo xv y al peso fuerte del xix, hacen en ellos 8.976.000, y 45.000.000 de pesetas, picos á un lado.

¿Quién contará ahora la renta que producían los cuatro Maestrazgos de las Órdenes de Caballería, la del Priorato de San Juan, las que de sus buenas fincas tiraban las Órdenes religiosas y hospitales, exentas todas ellas de contribuciones, la que producía la Cruzada, y, sobre todo, la grande y saneada del Voto de Santiago?

No hago, y á la vista está, tratado alguno de Hacienda; pero sí voy á dejar aquí una planilla de los diversos sumandos que formaban en el siglo xv las *rentas generales* de la Península ibérica. El lector podrá subir ó bajar á su albedrío los sumandos dichos, en la seguridad de que no le he de refutar con evidencia los que él ponga.

	Pesetas.
Rentas ordinarias de Castilla..	6.000.000
Subsidios extraordinarios.....	3.000.000
Rentas ordinarias de Aragón y Navarra.....	5.000.000
Subsidios extraordinarios.....	3.000.000
Nobleza y Clero de Castilla, Na- varra y Aragón.....	10.000.000
<i>Suma</i>	<u>27.000.000</u>

Poniendo á esta suma un tipo más bajo aún que el dado por Prescott para reducirla á pesos según el valor actual estimativo, serán 81.250.000 pesos, que en francos ó pesetas montan á 406.250.000.

Si á este resultado añadimos las partidas procedentes del Voto de Santiago, Maestrazgos, etc., creo que más subirá el total de 105.000.000 anuales de pesos que bajaría de ellos.

Cuantos papeles quieran verse acerca de este asunto predicán que había en la nación espaldas para contribuir con tan crecida suma.

Quiero mostrar ahora á los lectores una de las fuentes de que se ha derivado mi cálculo para el juicio estimativo y prome-dial que he hecho de la partida de los diez

millones de pesetas que doy á las rentas eclesiásticas de España en el siglo xv.

En la publicación latino-catalana del Reverendo P. Fidel Fita, S. J., titulada *Los Reys de Aragón y la Seu de Girona*, se leen estos sumandos cobrados al Clero de la corona aragonesa desde 1445 á 1458, reinando los Sumos Pontífices Eugenio IV, Nicolás V y Calixto III.

Para que la Marca de Ancona vuelva al poder de la Iglesia romana, y se saque de manos de Francisco Sforzia, se dieron, en 1545, ducados.....	190.000
En 1446, otro subsidio, pagadero en dos años, de ducados.....	50.000
Luego, en 1450, se impuso al Clero otro de ducados.....	400.000
Después, en 1454, pagó el Clero de Aragón, Valencia y Cataluña ducados.....	250.000

Desde esta fecha á la de 1458 hubo otras contribuciones eclesiásticas que no me atrevo á valorar, pero que no debieron ser flojas, como claramente me parece se dice en los siguientes trozos del documento que sigo:

«Después, con motivo de la Cruzada contra turcos y otros respetos, se sacaron de las

provincias [de Aragón] grandes cantidades en el de 1456 y siguientes».

Calixto III decretó y mandó que en lo sucesivo, en ningún tiempo ni por razón alguna, se volviera á sacar contribución eclesiástica, chica ni grande, á las provincias de la corona de Aragón, si no se echaba á todas las provincias de la Cristiandad entera.

Agradecido el Pontífice por lo dado, y deseando reconstituir en lo posible el Sacro Colegio Cardenalicio, que había quedado reducido á sólo dos cardenales, nombró seis españoles; uno de Castilla, que fué el obispo de Oviedo, y los cinco restantes de la corona de Aragón.

Voy á dar un mal rato á la presunción de los hispano-americanos que aun no han abierto los ojos á la luz de la verdad. Admitamos que la suma de ducados dada por las dos Metrópolis tarraconense y zaragozana desde 1454 á 1458 sea solamente de 400.000 ducados. Añadiendo esta cantidad á las cuatro anteriores, hace el total 3.363.333; y hoy unos diez millones y medio de pesos, recogidos en el corto espacio de trece años, y sólo de la renta eclesiástica de la corona de Aragón. ¿Es ésta la misérrima España de antes del descubrimiento del Nuevo Mundo?

También á la corona de Castilla cupo

en parte estas contribuciones, las cuales se repartieron proporcionalmente entre los arzobispos y obispos.

Adelgazar ya más la materia, ó sea buscar con la linterna de Diógenes nuevos subsidios eclesiásticos ó civiles, para quienquiera que fuesen, sería desvirtuar ya la riqueza rentística de España y mostrar, ó al menos dar á entender, que necesitamos ir materialmente á caza de partidas de poco alcance para que la suma final no salga harto enflaquecida.

Nada flacas, sin embargo, las hallará quien consulte en el Vaticano las partidas dadas por los españoles á la Santa Sede, por una causa ó por otra, en el siglo xv. Y para que el curioso no se canse en hojear los índices, vaya directamente á esta asignatura: «Archivio Camerale, *Collettoria di Spagna*, buste núm. 54-55, volumi 135-136». Comprende desde Eugenio IV (1441-1447) hasta fines del siglo xv.

Que yo omita en estas planas gran parte de lo que aquí se contiene, es modestia nacional; sacarlo todo á luz, bastando lo dicho para el intento, tendría aire de saña contra la América independiente.

Otro enemigo, y mortal por más señas, de la riqueza disfrutada por los españoles en

el siglo á que concretamos ahora nuestros estudios, son las historias lacrimosas cuyo fin es poner marco grande y relevante al feliz reinado de los Reyes Católicos: entienden sus autores que no pueden salir con ello si no tiznan y achican y pintan con los colores que les parece todo lo que no sea el reinado de Doña Isabel y D. Fernando.

Así hacen, v. gr., con el de D. Enrique el IV, sin distinguir decenio de decenio de los dos que ocupó el trono. Hernando del Pulgar, que fué contemporáneo suyo, puede curar de este achaque al que lo desee, sin más trabajo por parte del enfermo que el de leer la crónica de los Reyes Católicos.

«Reynó [D. Enrique] veinte años, y en los diez primeros fué muy próspero é llegó gran poder de gente é de tesoros... usaba de magnificencia en los recibimientos de grandes hombres y de los embajadores de reyes que venían á él, haciéndoles grandes y suntuosas fiestas, y dándoles grandes dones.

Otrosí: en hacer grandes edificios en los alcázares y casas reales y en iglesias y lugares sagrados... Mandaba pagar cada año en tierra y acostamientos gran número de gentes de armas, y allende de esto gastaba cada año en sueldo para la gente de á caballo continua que traía en su guarda [eran tres mil

lanzas] otra gran cantidad de dinero, y con esto [esto es, á pesar de estos gastos] fué tan poderoso y su poder tan renombrado por el mundo, que el rey D. Fernando de Nápoles le envió á suplicar que le recibiese en su omenaje».

Acerca del respeto y temor que la primera década de su reinado le tuvieron los moros, dice Pulgar: «En su tiempo ganóse Gibraltar y Archidona y otros algunos lugares de aquel reyno [de Granada], constriñendo á los moros que le diesen parias algunos años porque no les hiciese guerra; y los reyes comarcanos temían tanto su gran poder, que ninguno hacía lo contrario á su voluntad...

Fenecidos los diez años primeros de su señorío, la fortuna mudó, como suele, la cara próspera en adversa...; los diez postreros años que este rey reinó, todo fueron guerras; los hombres pacíficos padecieron muchas fuerzas de los hombres nuevos que se levantaron y hicieron grandes destrucciones é *gastos* en estos tiempos, que el rey gastó todos sus tesoros, y allende dió sin medida casi todas sus rentas de su patrimonio real, y muchas dellas que les tomaron los tiranos que en aquel tiempo eran, de manera que aquel que de la abundancia de los tesoros

compraba villas y castillos, vino en tanta necesidad, que vendió muchas de las rentas de su patrimonio, todo para el mantenimiento de su persona».

Ahora se alcanza el por qué de la merma tan considerable que hay en las rentas de 1474, último año del reinado de Enrique IV: cuenta empero que no fué por pobreza del país, sino por el desbarajuste que imperó en él por las causas dichas.

De algunas fortunas privadas y gremiales ó colectivas en el siglo xv.

Buena parte de esta materia quedó ya escrita en los párrafos anteriores, al tratar del lujo que en vestido y mesa se desplegaba en las coronas de Aragón y de Castilla; pero aun quedan otras fuentes de donde sacar nuevos arroyuelos de riqueza.

Las herencias y mandas que se conservan en los testamentos otorgados en nuestro siglo dan razón de las buenas rentas que en él se disfrutaban; v. gr., en la partición de los bienes de Doña Sancha de Rojas, «dispuesta en 1440, se ordena que Doña Mencía demás del lugar de Santa Gadea tome y lleve 15.000 florines á razón de cincuenta maravedís de la moneda usual»; y como cada florín de éstos valía treinta y cuatro reales de ve-

llón, serán de éstos 410.000, ó bien 102.500 pesetas, representadas hoy por 1.537.500, que hacen en pesos fuertes cerca de 310.000.

En tal concierto, celebrado en 1457 entre Doña Elvira Manrique y su hijo el señor de Pozas, se habla de una demanda de 13.000 florines, y de otras cantidades no pequeñas en los empolvados legajos manuscritos que se custodian ó sirven de nido á los ratones en los desvencijados archivos de nuestras antiguas casas solariegas, ó en los vetustos armarios de los Concejos y Municipios.

En Sevilla, no sólo la Nobleza, sino muchas personas del estado llano, tenían rentas gruesas y saneadas, y no es raro hallar donde menos se piensa motes de *el rico*, aplicados generalmente á vecinos de pueblos andaluces. Pero conviene ahondar un poco más en esto, indagando, no ya las fortunas de los títulos y mayorazgos de ellos, sino las de otras personas más ó menos enlazadas con la clase aristocrática, ó sin enlace alguno con ella.

Cuando aquel infante de Castilla Don Fernando, que fué después rey de Aragón, estaba reformándose en Sevilla para abrir en el otoño la campaña contra el granadino, tomó al canónigo Juan Martínez de Vi-

toria treinta mil doblas de oro que tenía en su poder como albacea del arzobispo Don Gonzalo de Mena, las cuales estaban destinadas para la fundación del convento de la Cartuja.

Resistiólo el canónigo con firme negativa; mas, constreñido de la violencia, las entregó, con las malas esperanzas del reintegro que en todas fechas produce la intervención de manos vivas en esta clase de asuntos.

Salió por los religiosos D. Pero Afán de Ribera, « que les labró la casa y la iglesia, sacristía, claustros y oficinas, y además la robustísima cerca que contiene las aguas del Guadalquivir, que á veces la rodea toda con sus avenidas; la riqueza de los ornamentos y preseas del culto divino, la opulencia de las rentas, la distribución de larguísimas limosnas, pedían volumen entero y no breve », dice el analista sevillano D. Diego Ortiz de Zúñiga.

Este monasterio tiene conexión muy íntima con las historias de América; es el célebre monasterio de las Cuevas, tantas veces visitado por Colón, y en el que, á cargo de uno de sus religiosos, quedaron papeles que estimaba mucho el Almirante; fué además el primer lugar que hizo sitio á su cadáver.

Y porque la buena fama del infante Don Fernando exige que se diga cómo se satisfizo la deuda de las treinta mil doblas de oro contraída con el monasterio de las Cuevas, oiremos al citado analista: «Instaba con el Pontífice Benedicto el General de la Orden de los Predicadores, Bonifacio Ferrer, hermano de San Vicente, y consiguió Bula para que se anexasen á esta casa [al monasterio] los diezmos de ciertos lugares del Aljarafe, lo cual, aunque fué aprobado por los Reyes, tardó en su ejecución muchos años» (1).

Entre las obras de caridad y utilidad pública que desde 1414 en adelante llevó á cabo Doña Guiomar de Ulloa, fué una la de levantar de planta la cárcel pública de Sevilla y llevarle agua de pie, de que le hizo merced el rey; labró además fuentes y cañerías para su mejor distribución y servicio.

Hacia 1418 dió grueso socorro á la ciudad, á beneficio de lo público, para que ladrillasen las calles; los socorros ordinarios á las religiones y á toda suerte de pobres eran crecidísimos, é igual la notable felicidad con que Dios la aumentaba los bienes

(1) Estas deudas del Estado con la Iglesia, decía el saladísimo *Filósofo Rancio*, que se pagaban el día del Juicio por la tarde.

al paso que más generosamente los repartía á los necesitados.

Otra de las señoras de buen caudal fué Doña Teresa de Solier, hija de Pedro de Torres y de Doña Guiomar Carrillo; Doña Teresa casó con el condestable D. Miguel Lucas, y era «una de las más ricas hembras de toda Andalucía, por haber heredado los cuantiosos bienes de su padre Pedro de Torres».

De la riqueza de los reyes de Aragón, y del crédito de ricos que gozaban, hay constancia en 1410, año en que Juan Eick, pintor de Bruges, inventó el dibujo al óleo, el cual «envió muchos de sus estimados y hermosos cuadros á Italia al gran Alfonso V, rey de Nápoles y Aragón, y no de balde, pues «Eick sent many of his fine painting into Italy to the great Alphonso V king of Naples and Arragon, and to the duke of Urbin and other princes, who did all put a vast value on those pieces».

Los habitantes de nuestras Provincias Vascongadas disfrutaron siempre de una vida desahogada y cómoda, sin las exterioridades de ese lujo chocante y loco de que en el siglo xv estaba picada casi toda España.

Un documento de 1474 autoriza para de-

cir que, en esta fecha al menos, los pescadores de ballena de la villa de Guetaria era gente de buena hucha, desde que voluntariamente hicieron donación de la mitad de las ballenas que mataran para reparar con el producto de su venta los muelles y cercas de la villa, condenando á todo infractor á cien doblas de oro de multa. Lo alzado de esta cantidad prueba la abundancia de dinero.

Y como raro era el puerto de mar de la costa de Cantabria, y aun de Galicia, que más ó menos no se dedicara á este trato de la pesca de la ballena ó del bacalao, ó á otra negociación con las ciudades anseáticas y puertos de Inglaterra, dedúcese que el bienestar de la villa de Guetaria debía de ser común á toda la costa dicha. No hay para qué ir más allá de donde estamos en investigación de la riqueza privada, tanto porque, al tratar más adelante del comercio que España tuvo en el siglo xv, he de tocar precisamente en esta materia, como por la gran dificultad que hay en hallar datos tan concretos como los dados, fuera de los que los testamentos proporcionan, y trasladar aquí sus cláusulas haría insufrible la lectura de estas páginas.

Otra cosa sería, v. gr., querer saber muy

al pormenor las villas y pueblos que tenía tal ó cual Maestrazgo, tal ó cual título, este ó aquel convento ú hospital. Porque, aunque sea cierto que la propiedad predial no tenía en el siglo xv el valor que alcanzó posteriormente, no creo, con todo, que valiera menos que hoy, hechas las reducciones debidas.

Y pues la Nobleza, los hidalgos y el estado llano vivían, en general, de la agricultura, síguese forzosamente que había de rendir grandes productos, una vez que nos son conocidos los extraordinarios gastos que todos hacían, cada cual según su estado.

Mas porque prometí al principio de este libro no traer á colación otra riqueza sino la metálica, y aquella que más inmediatamente la representaba, como la pedrería, no haré alto en la riqueza predial, contentándome tan sólo con recordar que había en Aragón quien podía ir á caballo desde Zaragoza á la frontera de Francia sin dejar de pisar terreno propio, como igualmente sucedía á no recuerdo qué caballero andaluz desde Sevilla á Galicia.

Si, espoleado de la curiosidad, deseara alguno circunstanciada razón de los lugares, haciendas, etc., etc., de pertenencia religiosa, bien de las opulentas Órdenes de Caballería,

bien de los más señalados y ricos conventos, acuda al segundo tomo del *Teatro Universal de España* de D. Francisco Javier de Garma y Salcedo, caballero de la Orden militar de Alcántara, con la seguridad de quedar completamente satisfecho.

El bienestar del pueblo en Cataluña podrá deducirse llanamente de lo que el historiador genovés Antonio Gallo escribía á raíz de la guerra civil de 1460: «la actividad con que se han aplicado los barceloneses al comercio y á las manufacturas ha acarreado á la ciudad sumas inmensas».

Demostrado quedó en el libro xvii lo adelantada que estaba la industria fabril en todo el Principado, y á lo dicho allí añadiré el citar aquí una ordenación de las Cortes de 1422 eximiendo de los derechos de entrada y salida á los paños extranjeros que se remitían á Cataluña para que se les diera en ella la última mano, que es el filis de la perfección industrial, y al mismo tiempo venero ancho de riqueza para los dedicados á las labores de paños finos.

Pues ¿qué diré de la abundancia y holgura de los judíos?

Ya en páginas atrás se dijo algo del lujo que usaban en los trajes y de las comodidades que sus riquezas les proporcionaban en

la vida doméstica: pondré dos palabras más, copiadas de Bernáldez, el buen Cura de los Palacios: «Gente muy sutil y que vivía comunmente de muchos logros y usuras con los cristianos, y en poco tiempo, muchos pobres de ellos eran ricos. Eran entre sí muy caritativos los unos con los otros...; doquiera que vivían, había entre ellos muy ricos hombres que tenían muy grandes riquezas y haciendas que valían un cuento y dos cuentos, y tres; personas de diez cuentos como el que arrendaba las masas de Castilla, y otros que eran mercaderes que tenían gran suma de dineros».

De las riquezas atesoradas en el reino moro de Granada, hablan largo y tendido moros y cristianos: daré solo una muestra en las que se recogieron cuando en 1481 tomó el marqués de Cádiz la villa de Alhama. «E oviera en ella el Marqués é todos los que con él fueron infinitas riquezas de oro y plata y aljofar é sedas, é ropas de seda, é alhajas de muchas maneras, etc.»

Para no dejar región alguna de España, como quien dice, desairada en este general concierto, nos alargaremos á Galicia y haremos memoria de Fernán Pérez de Andrade, señor de la casa de este nombre, caballero de costumbres fastuosas, y del cual

dice Vasco de Aponte que «tenía buenos cuarenta escuderos: éstos eran de la terra. Traía continos treynta ó veinticinco, cuando menos veinte, cuarenta, cinquenta peones, muchos pajes y mozos de cámara, con todos los oficios que entonces podría traher un gran señor.

Traía continuamente dos, tres trompetas. Toda la gente de sua casa comían pan de trigo da praça».

A estas noticias agrega el Sr. Ferreiros, en su muy estimado libro *Galicia en el último tercio del siglo XV*, que tenía el señor de Andrade cerca de 5.000 vasallos, y sobre 3.000 de ellos ejercía el derecho de soga y cuchillo.

Con lo que quedó dicho acerca de Doña Teresa Enríquez, vulgarmente llamada la *Loca del Sacramento*, quedó bien probado cómo ni la nobleza ni el caudal crecido hicieron estorbo á la piedad; la suntuosidad de las fundaciones, la largueza en cubrir los gastos, la magnificencia en todo lo perteneciente al culto, son pruebas evidentes de la gran suma de oro y plata de que pudo disponer esta opulenta señora, con menos caudal, sin embargo, del que tuvieron aquellas otras dos, llamadas en su tiempo respectivo *las ricas hembras*, que fueron, la una Doña

Leonor de Alburquerque, mujer del infante de Antequera D. Fernando, y la otra Doña Juana de Mendoza, abuela materna del rey Don Fernando el Católico.

De las riquezas de una y otra, como de las cuantiosas que acumuló en los largos años de su privanza el célebre condestable D. Alvaro de Luna, diré ahora, y cerraré así con llave verdaderamente de oro el presente párrafo.

Doña Leonor de Alburquerque fué la señora mejor heredada que en su tiempo hubo en toda España. Antes de casarse con el infante de Antequera, era señora de Haro, Briones, Cerezo, Velforado, Ledesma, con las cinco villas; de Alburquerque, Alzagala, Codesera, Alconchel, Medellín y Alconda.

Su primo el rey D. Juan I le dió á Villalón y Urueña en trueque de Cea y su tierra; fué además señora de varias villas de Galicia, como de Sant Felices de los Gallegos y Villagarcía, de Fuentpudia y Montealegre.

Pretendieron su mano varios príncipes, entre otros el infante D. Fadrique, duque de Benavente, hijo del rey D. Enrique III. Además de la *Rica hembra* se le llamó también la condesa-infanta, y era nieta, en cuarta generación, de D. Alfonso el Sabio.

Doña Juana de Mendoza tuvo también muchas posesiones y riquezas de toda clase, las que no enumero por no engendrar aburrimiento en el ánimo de los lectores, bastando para el crédito el haber sido llamada, como hemos dicho, la Rica hembra de su tiempo.

El cardenal de España D. Pedro de Frías tuvo grandes enemigos en la corte del rey D. Juan II; moviéronle contra el cardenal para que le despojase de las riquezas que tenía y conservaba aún después de la fundación que hizo del monasterio de San Jerónimo de Espeja.

Entendió el rey que debía complacer á sus áulicos, y tomó al cardenal 100.000 florines y mucha plata, que en esta clase de adquisiciones fué siempre poco escrupuloso D. Juan II de Castilla.

Caballero también muy acaudalado fué el arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, *muy rico*, como le llama Bernáldez, «é tenía muchas fortalezas é ciudades, villas é lugares *así de su casa* como de la Corona real». Para nada, como se ve, entran en esta fortuna las rentas de la mitra.

De las grandes riquezas de D. Álvaro de Luna hay algo escrito y esparcido en varios libros contemporáneos á él, como, v. gr., en

el Centón epistolario de Cibdad-Real, y en otros parecidos.

Y á la verdad que, si no estuvieran tan bien pasados por el tamiz de la crítica los datos que, recogidos de aquí y de allá, se han podido juntar en uno, parecería este conjunto verdadero cuento ó fábula milesia.

Fué D. Álvaro conde de San Estéban de Gormaz, condestable de Castilla, maestre de Santiago, duque de Trujillo; y como entonces los títulos no eran cosa huera, bastaban sólo las rentas del Maestrazgo para tenerla bien crecida.

Sin las villas y pueblos de la Orden, hubo por suyas patrimoniales sesenta villas y fortalezas; reconocíanle señorío cinco condes, y pagaba de lo suyo 3.000 lanzas en Castilla.

En opinión de persona de gran caudal fué tenido por todos los de su tiempo, y los poetas no se descuidaron en mejorárselo aún, en endechas tan sentidas como las divulgadas de Jorge Manrique. «Sus infinitos tesoros—Sus villas y sus lugares, etc.»

El mismo rey D. Juan, al que D. Álvaro de Luna sirvió por largos años, heredó buena porción de sus riquezas; porque, después de haberlo mandado degollar públicamente en Valladolid el año de 1453, «y apoderá-

dose con avidez del dinero y alhajas de su antiguo valido, dondequiera que tuvo noticia de que existían, pactó la rendición de Escalona (villa que defendió la viuda de Don Álvaro), bajo la condición de que los tesoros y bienes que allí había dejado el condestable se partirían entre el rey y ella».

D. Trifón Muñoz y Soliva, en su *Historia de Cuenca*, copia lo reunido por Murillo Velarde acerca de los tesoros del condestable D. Álvaro de Luna.

«Sin su vajilla de oro y plata, reunió millón y medio de doblas de la banda (1); ochenta millones de moneda de Aragón y de otros países, y siete tinajas de doblas alfonsinas y florentinas.» Juan Pablo Mártir Rizo asevera que las rentas del condestable pasaban de 200.000 escudos.

Un inventario.

Así llamaré al histórico conjunto de alhajas que de diversas partes he podido reunir: los testamentos, relaciones, crónicas, historias particulares, etc., han sido las fuentes

(1) Porque no veo en el P. Sáez tan especificado el valor de esta moneda como yo deseara, no pongo aquí su equivalencia. Sólo diré, por lo tanto, que era de las de oro, y no de bajo precio.

que han contribuído á formar este capítulo, en el que irá todo más bien desaliñado que compuesto, sin ceñirme á ensartar, ni por orden cronológico ni de materias, lo que aquí diga, que al fin y al cabo todas son preciosidades.

Cuando ya D. Fernando el Honesto tuvo arregladas las cosas de Aragón, y cuando el compromiso de Caspe lo declaró por su rey, pensó naturalmente en coronarse, para lo cual se trasladó de Lérida á Zaragoza, ciudad en que desde antiguo tenía lugar esta ceremonia. Doña Catalina de Lancáster, su cuñada, y que en buena paz y concordia había gobernado con él los reinos de Castilla, le quiso enviar una joya digna de su aprecio y de la realeza á que D. Fernando había llegado.

Mandó, pues, traer Doña Catalina ante sí todas las joyas del rey D. Juan su hijo, y entre ellas halló una corona que podría pesar quince marcos de oro, en la cual había muchos balaxes y esmeraldas, zafiros y perlas muy gruesas y de gran valor, la cual envió al rey D. Fernando de Aragón, presente que agradeció como era debido.

Pero ya él por su parte había acudido á lo que la ocasión requería, mandándose labrar en Barcelona una corona de riqueza y

gusto, primorosa ejecución de artífices catalanes.

Hablando el escritor Alvar García de Santa María de la coronación y fiestas del rey D. Fernando el de Antequera, dice así: «Fueron á la capilla del arzobispo, é de allí salió el primogénito con un bacín de plata dorado, en el cual llevaba una corona de oro con que el rey había de ser coronado, la cual él mandó facer en Barcelona para la dicha fiesta, que era fecha en esta manera.

Avia en ella diez y seis marcos é tres onzas de oro con sus piedras preciosas, é avia en ella un rubí é ciento é diez balajes grandes, é medianos, é pequeños, é sesenta y seis cafies todos los más grandes piedras, é de muy maravillosas aguas, é grande valía, é avía en ella cuatrocientos noventa y siete granos de aljofar [perlas] claros, é blancos, é gruesos como avellanas mondadas, é de ellos un poco menores.

Juntábase la dicha corona en veintiocho pedazos, los catorce juntavan la guirnalda á la redonda de la cabeza, é los otros catorce eran las torres, é chapiteles de la corona, la cual era la más bien obrada, é más rica é de mayor valía, que los que la vieron decían que nunca otra tal vieron, ni oyeran decir que tal fuese».

El inventario que se hizo de las alhajas del príncipe de Viana es muy largo; daré aquí copia de una parte de él, empezando por las comprendidas en *La caixa de les medalles*; está escrito en lemosín y en él irán, para muestra, las partidas.

«Primo en la primera taula de la caixa de les medalles, que son les monedes he ymages dor son les dites ymages he monedes cent quinze.

Item en la segona taula de la dita caixa son LXVII efigies dor».

Siguen las de plata, que ocupan las cuatro tablas siguientes, y por las de cobre y estaño, que van á continuación en el inventario, puede caerse en la cuenta de que el príncipe de Viana tenía su afición á la numismática.

Las piezas mayores eran las siguientes:

«Primo un collar dor fet a fulles e spignes de daza o melcha en lo cual ha XXI perla de compte redones, VII robins, VII diamants.

Item un joyel o fermall redo en que ha un diamant punta e un robi cedol e cinch perles grosses engastat en or.

Item un joyel del diamant losa talla de Losanya engastat en un libret dor smaltat blanch accompanyat de quatre robins posats en un collar ahachs de or.

Item una ymage de Sent Pere dargent sobredaurada.

Una nau dor asseguda sobre un corder que pesa denou marchs set onzes de pes de Barchinona e una ymage de la Trinitat de or guarnida de perles e pedres fines.

Una ymage de Senta Catherina dor ab sa corona guarnida de oros e pedres precioses; pesa nou marchs tres onzes al pes de Barchinona, sta sobre hun dargent que pesa set marchs e sis onzes; e mes una copa dor ab son cobertor, que pesa tres marchs, tres onzes.

Una copa dor ab sa ayguera, smaltades de diverses colors, guarnides de perles e pedres.

Una ymatge de Sent Pau, dor, guarnida de perles; e pesa xi marchs, cinch onzes e mija dor, e lo peu nou marchs dargent.

E hun calcer ab sa patena, dor smaltats, e una portapau ó patena, guarnida dor e de perles e pedres.

Una corona dor, guarnida de perles e pedres grosses e menudes; pesa set marchs, iiii onzes, xiii argenços; sta per iiii M. florins.

Item en la taula de la ciutat sta lo collar rich del Senyor Primogenit per cinch milia noucents sexanta lls.»

La batalla de Olmedo, célebre en los días de D. Juan II, por la transcendencia política que tuvo y por las coplas satíricas que le sacó Juan de Mena, más que por la sangre que corrió en ella, vió un lujo verdaderamente desenfrenado en uno y otro bando.

«Llamaba la atención la gente del condestable (D. Álvaro de Luna) por el lustre de sus armas y el gusto en los arreos de sus personas y caballos.

Llevaban los mancebos en sus celadas las joyas que sus damas les habían regalado, algunas de ellas guarnecidas de perlas y piedras de gran valía. Ostentaban algunos en sus cimeras... caprichosas invenciones.

En los arneses y en las guarniciones de los caballos brillaban á los rayos del sol chapas doradas y plateadas, con varios emblemas; cubrían los cuellos de los caballos mallas de acero, y de algunos colgaban campanillas y cascabeles de oro y plata, ensartados en cadenas de los mismos metales, cuyo ruido, unido al de las trompetas y clarines y al de los relinchos de los soberbios alazanes, inspiraba una alegría guerrera».

Llévanse la palma en la riqueza de joyería en España los collares: muchas muestras llevamos dadas de ello, y ahora lo confirma-

rá otra, sin perjuicio de añadir nuevas á las dadas.

Consta que D. Juan II de Aragón dió veinte mil florines de oro á Juan Sarriera y y á Bernardo de Margarit, por los servicios que le habían prestado en la guerra de Cataluña; y es fama que para este pago hubo de empeñar el rey un collar muy rico, quedando, no obstante, adeudado en otro tanto delo que e había pagado.

El guardajoyas de la Reina Católica Doña Isabel fué verdaderamente regio (bien poco caso hacía, como vimos, de las joyas): daremos aquí, para el debido conocimiento de la riqueza de la época, un traslado de la relación hecha por Clemencín y tomada del archivo de Simancas.

Descríbese en primer lugar la corona real de Castilla, obra del platero valenciano García Gómez, y hecha por mandado de Doña Isabel, á cuyo poder llegó el año de 1477, en la villa de Ocaña.

La descripción sumaria de la corona es ésta: «Se hizo de oro de veintidós quilates, y constaba de ocho partes ó miembros, toda ella labrada de ramos y hojas de mazonería esmaltada de colores, y entre miembro y miembro va puesta una águila pequeña que junta las piezas, que pesó el oro tres mar-

cos... en la cual su alteza mandó poner é asentar ciertas perlas é piedras de las de su cámara, y fueron las siguientes:

Un rubí grande golpado rico que se quitó del joyel de la *Serena*.

Dos diamantes, el uno punta é el otro tabla, é un rubí, que fué todo del joyel del *cepillo*.

Un diamante grande punta é un rubí, que fué del joyel del *ayunque*.

Un diamante alto lomo por medio, é un rubí y dos perlas, que fué todo del joyel, que una hoja sola de berza, de los cuatro joyeles que dió á la Cámara el año de 77 la marquesa de Moya.

Un diamante grande triángulo é un rubí, que fué del joyel de la *onza*, que uno de los cuatro que dió la dicha marquesa.

Otro diamante triángulo llano é un rubí é dos perlas, que fué todo del joyel que se dice de la *corona*, que otro de los cuatro de la marquesa.

Un diamante punta tumba ochavado é un rubí, que fué todo del joyel del *camello león* (¿camaleón?), que otro de los cuatro de la marquesa.

E más se puso en la dicha corona un diamante grande punta é un rubí é doce perlas, que se quitó todo de la *granada de*

oro (1) que había dado el rey nuestro señor á la reina nuestra señora. En la granada estaban catorce perlas, y dellas se pusieron en la granada doce. Las otras dos quedaron sueltas á Beatriz en la cámara.

Se pusieron más en la dicha corona cuarenta y ocho perlas medianas de las que estaban en la cámara, de las seiscientas ochenta y tres que están por cargo nuevo de 76 [esto es, del año de 1476], que salieron del alcázar de Segovia.

En Valladolid, el año de 81, quitó la reina nuestra señora de la dicha corona un rubí grande é tres perlas, que luego puso Hance, platero, en el joyel ó brazalete que hizo de las *frechas*.

Razón de más perlas que su Alteza mandó poner en la dicha corona en la cibdad de Barcelona el año de 81, porque allí fué mandado á Almerique, platero, que hiciese de manera que sirviese por collar la dicha corona, para lo cual le dió su Alteza de las perlas del portacartas de la duquesa, sesenta y cuatro que puso por pinjantes, con cin-

(1) Nótase la oportunidad é ingeniosa galantería de este regalo del rey á la reina, estándose tratando por entonces de la conquista del reino de Granada para agregarlo al de Castilla.—(*Clemencin.*)

cuenta troncos de oro esmaltados, que fuera de una cadena que estaba en la cámara.

De las cuales sesenta y cuatro perlas quitó su Alteza el año de 84 las tres dellas que puso Vegil con otras trece del dicho portacartas en la cruz en que está puesto el balax del collar de Salamán (¿Salomón?).

En el collar y en la granada que se dió al duque de Viseo en Córdoba el año de 1482, se pusieron quince perlas de las susodichas, de manera que quedaron en la dicha corona otras cuarenta y seis perlas que después quitó su Alteza.

Quitóse un rubí grande á tres perlas redondas é púsose en el joyel de las *frechas*. Hasta aquí la relación transcripta.

Es claro de toda evidencia que este tra-siego de piedras finas de los *joyeles* á la corona supone la existencia de los primeros, que seguramente tendrían más piedras que las que les quitaron.

Hay otra relación de las alhajas que dió Doña Isabel á su hija Doña María, reina de Portugal; la dejó, para no ser demasiado prolijo, y porque, fuera de algunos tres ó cuatro collares, y no de gran valor, lo demás son piedras sueltas.

Encomios y bien merecidos se dan ordinariamente á la obrita de León de Rosmi-

tal de Blatna, noble bohemio que viajó por España en el bienio de 1465 á 1467. Pues, entre lo que más grata impresión le dejó en los ojos, fué el alcázar de Segovia, ya mermada considerablemente su riqueza desde los últimos años del reinado de D. Juan II. Lo que el bohemio vió y trasladó escrito á su escarcela de apuntes, no es para que quede inhumado en el panteón anchuroso del olvido, sino para que halle eco siquiera allende de los mares y los Andes, como original y prototipo de lo que Martín Bueno, Pedro Moguer y Martínez de Zárata vieron, tocaron, y algo más, en los reales tambos del Cuzco cuando Atauhualpac [Atahualpa, mal escrito] se hallaba preso en Cajamarca y dió á los tres dichos el seguro para hacer sin temores el viaje. Otros ponen otros; mas para el caso da lo mismo.

Pero Rosmital de Blatna vió más todavía en Segovia que los mensajeros soldados de Pizarro vieron en el Cuzco. «En el alcázar [de Segovia], dice Rosmital, hay un elegantísimo palacio adornado de oro, plata y de color celeste, que llaman azul, y con el suelo de alabastro: se ven también allí dos patios edificadas con esta piedra.

En este palacio están las efigies de los reyes que desde el principio ha habido en

España, por su orden, en número de treinta y cuatro, hechas todas de oro puro, sentados en sillas regias con el cetro y el globo en las manos.

Todos los reyes de España están sujetos á esta ley; que desde que ciñen la corona y bajo su reinado juntan tanto oro como pesa su cuerpo, para que puedan ocupar, en muriendo, su lugar entre los otros reyes en el palacio de Segovia.

No vi en España un alcázar más hermoso que éste, ni que hubiera tantas riquezas de oro, plata y alhajas, porque acostumbraban los reyes de España á tener guardados sus principales tesoros y preseas en esta fortaleza.

En este mismo palacio nos llevaron á otras cinco salas ó cámaras adornadas y hechas de alabastro y oro con pavimentos de mármol; entre ellas, la que sirve de dormitorio al rey tiene un artesonado de reluciente oro, y las ropas del lecho están tejidas con oro, así como el tapete».

Y, sin embargo de todo esto, D. Enrique III *el Doliente* empeñaba su gabán para cenar en el riñón de sus estados.

Otro inventario del siglo vx.

Nos acercamos ya al fin de este libro, y en estas sus últimas páginas deseo quede un inventario de los objetos de más que mediano valor y destinados, bien al culto del Señor, bien al uso de sus dueños: de una y otra exposición siempre resulta mayor y mejor conocimiento de la riqueza española en el siglo xv, que es el toque del negocio.

Y aunque sea mucho lo que deje de poner aquí para no escribir tantas menudencias como pudiera, sin embargo, para prueba de que no sólo en los retablos y frontales, en los cálices y custodias era donde en abundancia entraba oro, plata y pedrería, mencionaré unas pocas alhajas que se hicieron ó entregaron al culto durante la centuria xv.^a, pues de las muchas y valiosas que de las anteriores conservaban las iglesias de España haré, Dios mediante, especial estudio cuando recorra la riqueza de Europa siglos antes del descubrimiento de Colón, el año de gracia de 1492.

La reina Doña Catalina, fallecida en 1416, dió á la santa iglesia de Toledo una gran cruz de oro guarnecida de piedras preciosas: como este obsequio hay otros muchos, ó de igual forma ó de igual valor in-

trínseco, v. gr., el armario de oro puro, con adornos de pedrería, donde se guarda la Sagrada Forma de Daroca. Se hizo esta preciosa alhaja á escote entre Doña Isabel y sus damas, dando cada una algo de sus alhajas.

De estas preseas, digámoslo así, menudas, prescindiremos, para que no parezca que queremos poner bazar nacional de ellas.

Una alhaja de reconocido valor bajo todos aspectos hubo en Zaragoza, y que, según se dice, ya no existe. Nos referimos á la cruz de plata donde juraban los reyes de Aragón, y que más tarde sirvió para la jura de los prelados. Los Casamayor, padre é hijo, dan más valor á este objeto llamándolo «preciosa y rica cruz de oro que pesa media arroba (unos seis kilog.), toda guarnecida de piedras finas, en la que juraban los Serenísimos Reyes de Aragón».

Pero me cabe á mí algún escrúpulo acerca de la fecha en que esta alhaja fué á la catedral de Zaragoza, siendo quizás un poco anterior al siglo xv, pues Quadrado, en la publicación *El Arte en España*, dice que «la alhaja más antigua de cuantas enriquecen la iglesia metropolitana es la gótica cruz de oro y pedrería sobre la cual juraba el rey los fueros de Aragón».

Conserva la ciudad de Burgos «Caput

Castellæ» un Crucifijo famoso «de tan maravillosa fábrica, que algunos, habla el cl. Maestro Flores, á que no tiene origen en la tierra, ni es obra de mano humana, sino dada por el Cielo para que el mundo tenga un verdadero dechado de cómo quedó el Hijo de Dios crucificado».

A esta singularísima y devota imagen ofreció el conde de Urueña, progenitor de la casa de Osuna, una corona de oro, guardando como reliquia la que tenía de espinas.

Pero al otro día se halló ésta en la cabeza del Cristo, y la de oro al pie de la cruz; dudóse si anduvo en ello mano humana; pero, repetido el portentoso, quedó la de oro á los pies del Señor.

No dice la relación que sigo el peso de esta corona, ni otra particularidad alguna.

Entre las alhajas de Isabel la Católica, parte de las cuales conocemos, hubo una custodia de oro, que años después se encerró en la famosa que hizo Enrique de Arfe para la catedral de Toledo. «Ésta es de plata dorada, y pesa más de setecientos noventa y cuatro marcos; dentro de ella hay otra custodia de oro, de cincuenta y siete marcos de peso, ocho castellanos y siete tomínes, que la mandó comprar el cardenal Cisneros de la cámara de la reina Doña Isa-

bel, en donde sirvió: tiene también varias figuras y bajos relieves, y muchas piedras preciosas de gran valor».

En el anteriormente citado *Viaje* del noble bohemio León de Romisthal de Blatna por España y Portugal (1465-1467), se encuentran noticias que á la rareza unen la veracidad, v. gr.: «Todavía más lejos de Burgos hay otro monasterio, que tiene el retablo del altar mayor de plata. Después que el rey (Enrique IV) se fué (de Segovia), nos llevaron por orden suya á un monasterio que había fundado y mandado labrar magníficamente doce años antes. En la iglesia hay un hermoso retablo, adornado de oro y plata, y, según fama, el templo tuvo de costa al rey doce mil áureos.

El coro estaba adornado de artificiosísimas esculturas de piedra y oro, que los más peregrinos artífices no podrían esculpir en madera con mayor habilidad.

No habíamos visto antes un claustro más hermoso que el de este monasterio; pero más adelante en nuestra peregrinación vimos otros más adornados.

La sacristía mayor de La Seo de Zaragoza posee un tesoro de inestimable valor artístico, histórico y material. Asombroso es el conjunto de su relicario, donde, entre

otros objetos pertenecientes á los relicarios de los dos altares de plata, destácanse los soberbios bustos góticos de los santos Valero, Vicente y Lorenzo, regalados por el Papa Luna [añtipapa Benedicto XIII], entusiasta protector de su patria (1); obras que, además del incalculable valor material, reúnen el histórico, y sobre él su delicada y hábil ejecución en los primores y filigranas artísticas que las embellecen, realizadas por los esmaltes, oro, plata y preciosa pedrería.

La regia custodia de argentado metal de estilo plateresco; la preciosa corona de la misma materia enriquecida con piedras; el sagrario que se usa en las grandes solemnidades; el *Sancta Sanctorum* y tantos otros objetos valiosísimos que sería pesado enumerar.

Guárdase además un notable delante-altar [ó frontal], rica colección de bandejas, navetas, precioso viril, vasos sagrados, todos de oro ó plata, y algunos con abundante pedrería, donados en su mayor parte á esta santa iglesia por devotos, ya sacerdotes, ya seglares».

El monasterio de Poblet, que fué, como

(1) Hizo este regalo en 1405 desde Saona: los bustos creo que debieron labrarse en Avignon.

sabemos, el antiguo Escorial de los reyes de Aragón, á más de lo suntuoso de su fábrica, encerraba verdaderos tesoros. Me remito, pues, á la descripción que de este monasterio dejamos hecha en el libro xv de toda esta obra.

En el anterior á éste dijimos que el platero Francisco Ortall fué el ejecutor de la hermosísima custodia de la catedral de Gerona, trabajo empezado en 1430 y acabado en 1439. Pues en el capítulo xciii de Alfonso, «Obras artísticas de la Séu», se encuentra una relación detallada que lleva este título: «Lo compte de la custodie per manut», y en ella se dice que pesó la dicha custodia ciento cuarenta y nueve marcos. Es capítulo curioso y entretenido para la historia de las Bellas Artes catalanas.

De la piedad y munificencia de la Reina Católica hay muchedumbre de recuerdos. De lo más señalado en la materia es lo que, en unión de D. Fernando su marido, dejó en Granada para la capilla de su entierro. «Mucha plata, tapices, paramentos de seda y oro, paños para todos los altares y para poner en su sepultura los días solemnes.

Todos los altares tienen su servicio de plata, y los frontales son bellísimos, de diversas suertes de seda, siendo tantos, así

como las vestiduras del Clero, que se mudan cada semana; también hay tapices para el coro.»

Lucio Marineo Sículo, tratando de la catedral de Toledo, dice que «es sin comparación el más excelente, rico y suntuoso templo que hay en España, y por mejor decir, en la cristiandad, así en la forma como en la manera de los edificios, riquezas, oficios...

Toda luz entra en este santo templo y muy grande alegría por vidrieras pintadas de imágenes é historias, que contamos en esta muy hermosa iglesia setecientas cincuenta vidrieras de diversos y muy hermosos colores.

Es la iglesia toledana, sin duda, más rica que las otras todas en ornamentos de seda, brocados y reliquias muy señaladas; en sus vasos de oro con muchas piedras y otras pedrerías de gran valor.

Maravillosa cosa es de ver las procesiones de esta iglesia, todas las fiestas, con capas ricas llenas de perlas y otras piedras preciosas de diversos colores y de grande estima. Hay para cada fiesta sus maneras de capas según conviene, ó coloradas, ó blancas, ó anaranjadas, ó verdes, ó azules».

Permitido me sea que vuelva á testimo-

niar con la autoridad de otro italiano, Navaggero, las riquezas con que dentro del período que estudiamos contaba la catedral de Toledo, para que no se crea que fué imaginación de uno solo, Lucio Marineo Sículo.

«El tesoro de esta iglesia de Toledo es además muy rico, y está lleno de paños bordados de oro, de alhajas y preseas dejadas por varios reyes y arzobispos para ornamento de la iglesia: entre otras cosas, hay una custodia ó tabernáculo para poner el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, de oro y plata, con piedras preciosas, que dicen vale 30.000 ducados, y en verdad es bellísima y soberbia [aun no había hecho Arfe la suya].

Hay también una mitra muy rica, con varias piedras muy buenas; y, aunque no tanto como dicen, vale mucho.

Hay otras alhajas y perlas de que no hablo en particular, pero todas juntas son de gran valor; por lo que puede decirse que ésta es, ciertamente, la iglesia más rica de la Cristiandad, y que tienen más rentas el arzobispo y la catedral que la ciudad toda, aunque hay caballeros y señores principales poderosos, entre ellos el marqués de Villena, que tiene más de 60.000 ducados de renta, equivalente hoy, como ya sabemos, á 528.000 pesos fuertes, que hacen, en

nuestra moneda usual de pesetas ó francos, 2.140.000.

Lástima es que el Gerundense, ó sea el obispo de Gerona D. Juan Margarit, en su precioso opúsculo *Templum Domini* (1), no especifique un poco más siquiera los sacrílegos robos cometidos durante la rebelión de Cataluña contra su rey D. Juan II, pues consignadas estas partidas, aunque lastimosas, nos hubieran dado á conocer alhajas de las que difícilmente volveremos á tener memoria.

«Al enfurecerse la impía guerra civil, dice el P. Fita, acrecentada por la social de los payeses, derrama su vista el Prelado generoso por los campos de Aragón y Cataluña, y se llena de espanto y dolor y angustia al contemplar ultrajadas y profanadas las casas de Dios y el venerado asilo de los muertos, sin que se perdonase en Ripoll las sepulturas de los antiguos condes de Barcelona; desmanes y desafueros en toda parte; presa de las llamas los castillos, bibliotecas y archivos más valiosos; extendidas como lepra corrompedora y pestífera

(1) Sacado á luz por primera vez en el Discurso de entrada en la Real Academia de la Historia del Rdo. P. Fidel Fita, S. J.—1879.

las teorías políticas y económicas más desacertadas, perniciosas y absurdas, penetrando y tiranizando hasta en los consejos de los Reyes Católicos; y la seducción y descrédito de las coronas, por haberse atrevido á poner, de su propia autoridad, la mano sobre los bienes de la Iglesia, con el pretexto de aliviar las cargas del Tesoro y sin otro resultado, como demuestra la Historia, que el de agravarlas y el de transformar los eternos principios fundamentales de la propiedad y de la justicia.»

Margarit, en el cap. xvi, haciendo una larga relación de los reyes aragoneses que se mostraron piadosos y dadivosos para con Dios, no excluye al mismo D. Juan, sino que achaca los sacrilegios y devastaciones á los rebelados contra él, «*tyrannusque quem rebellantes tui intronizavere (vides) ecclesias marte apertissimo devastare conatur; jocaliaque quæque, ecclesiis donata, distribuere... propter quæ etiam ipsum Deum etiam simili jure tibi apertissime favere videmus*» (1).

(1) De otra mano y de otra tinta hay la siguiente apostilla para el portugués llamado D. Pedro el Condestable, elegido por los alzados para cabeza de ellos: «*Post hoc viros clarissimos commemorare pudet et omittere sacrilegium illud per illius perditionis*

La custodia de Barcelona tiene dos cuerpos completamente independientes. Forma el primero la magnífica silla de plata dorada en que entró en Barcelona D. Martín el Humano, y el segundo lo restante de ella.

Y aunque á ciencia cierta se ignora quién fué el artífice que la hizo, no parece anterior á 1480 en números cabales. La razón es que, cuando D. Juan II de Aragón concedió las capitulaciones de Barcelona en 1472 (1), entró sentado en esta silla, ó, como dicen los historiadores del tiempo, en un trono de plata, arrastrado por cuatro caballos blan-

et iniquitatis filium nostri temporis Petrum de Portugalia, qui vocem regis tyrannica conditione præsumserat occupare. Hic autem infelix, quum a tuæ Majestatis rebellibus a media Portugalia evocatus esset ad tyrannidem exercendam, hostemque tuæ Majestati constituissent, nec primam cathedram occupavit et nomen Barcinonis, quam de spoliandis ecclesiis cogitavit; quumque per annos paulo plus duos, infelici satis sorte, adversus Majestatem tuam pugnasset, ad finem a suis, ut multi ferunt, donata potione (esto es, de jicarazo), peremptus, infelici et abjecta morte et conditione occubuit ».

(1) La rendición de Barcelona fué el 18 de Octubre de 1472. Acerca de esto hay un dato verdaderamente curioso en las *Actas capitulares* de Andreu Alfonsello: tomamos de él las últimas líneas solamente. «Sed postquam pius rex se convertit ad Deum et vitam religiosam duxit *confitendo sepissime*

cos: claro es que en esta fecha no estaba aún hecha la custodia; pero se cree estaba acabada antes de 1519, pues Carlos V, cuando celebró en Barcelona Capítulo del Toisón de Oro, dejó para ella el magnífico collar con que lo había presidido.

Paso ahora á la letra lo que de esta rica y artística joya se lee en el núm. 4 del *Archivo histórico*, publicación novísima de Barcelona.

En torno de la custodia, y artísticamente colocada, se ve una cadena de gruesas perlas de sin igual oriente; un rubí cabujón del tamaño de un huevo, una cruz formada por sesenta y seis diamantes finísimos, y otras cruces de diferentes piedras, así como una gran esmeralda tasada en 1.500 ducados de oro, una cadena de oro con rubíes, un diamante negro, igual en dimensión al de Saucy de Francia, joya de valor inapreciable.

Forman un lindísimo zig-zag seis rosarios engarzados en perlas finísimas, muchas

et singulis mensibus recipiendo corpus Christi et alias agendo penitentiam quam pauci noverunt, meruit infra annum totam recuperare cathaloniam; et speramus in brevi quod recuperaturus sit terram rosilionis et omnem aliam a suis progenitoribus acquisitam.»

cadena, cuyos granos de oro macizo pesan cada uno una onza, y alternan con granates preciosísimos de Siria. Centenares de sortijas, brazaletes y camafeos ocultan por completo el sacro viril.

Después de contadas las preciosas piedras que la dicha custodia adornan, resultan: brillantes, 1.206; perlas, más de 2.000; ópalos orientales, 115; cinco hermosos zafiros, y considerable multitud de turquesas.

APÉNDICE

Porque las cuantiosas rentas del arzobispo de Toledo y otros preladados se tendrán por algunos como cebo equitativo y apetitoso para las arcas nacionales, voy á decir cómo movían dichas rentas las manos muertas en beneficio de los vivos.

Uno de los arzobispos que las disfrutaron fué D. Pedro Tenorio: no haré mención del magnífico claustro cuadrangular de piedra, de ciento ochenta y seis pies, con pórticos de veintisiete de anchura y sesenta de elevación, y en cada uno cinco arcos sobre pilares de doce pies de grueso, ni de la capilla de San Blas, que forma otro cuadro equilátero, de cuarenta pies y sesenta de altura.

Ambos edificios son enteramente de pie-

dra, incluidas las bóvedas, construídos con perfección y adornados con portadas á la manera gótica y con pinturas al fresco. Ellos solos bastan para acreditar la magnificencia de su fundador, sin hablar de la torre, que está por aquel lado, y la gran pieza de la librería, también pintada al fresco, obras que se le atribuyen.

Hizo construir otros muchos edificios, como si se hubiera propuesto dejar una prueba de la riqueza y poderío que entonces alcanzaban los arzobispos de Toledo.

Ni me empeñaré en hacer completa relación de otras obras de iglesias, conventos, etcétera, tan necesarias entonces como ahora las cárceles; pues *¿ut quid perditio hæc?* Pulsemos otra cuerda.

Mandó este arzobispo construir á sus expensas en Villafranca el puente sobre el Tajo, obra insigne, dice Llaguno, con cinco arcos, siendo el principal de ellos tan grande que pasa por él todo el río; dos torres en medio, y otras dos á la entrada y la salida; el hospital grande y bien construído que allí hay.

En Alcalá de Henares hizo un puente, y el pedazo de muro desde la puerta de Madrid á una de las torres del palacio arzobispal; reedificó el castillo de Alcalá la vieja, é hizo además otras varias obras.

La para entonces insigne fortaleza del castillo de San Torcaz, la levantó desde sus cimientos: cerca de Alamin mandó hacer otro puente, y reedificó varios castillos en otras partes, porque también eran los preladados de Toledo señores temporales de muchos vasallos, y atendían por ende á la seguridad de ellos.

Y para que á los cristianos que gemían cautivos entre los moros de Granada no les faltara refugio fuerte y seguro, si con su buena industria podían huirse de la tierra, levantó junto á la villa de Alcalá la Real, que toca con la frontera del reino de Granada, una torre que les sirviera de amparo y custodia contra el moro.

Este arreglar los caminos, hacer otros nuevos y echar puentes para la necesidad y aun comodidad de los transeuntes, ha sido obra de beneficencia tan usada en la Iglesia de Dios, que santos puestos en los altares se ocuparon en ello con grande sollicitud y empeño.

San Juan de Ortega y Santo Domingo de la Calzada pueden ser buenos testigos.

A. M. D. G.

Precio, 2,50 pesetas.

PUBLICADO HASTA AHORA DE LOS «ESTUDIOS CRÍTICOS»

PARTE PRIMERA.—I. *Colón y los españoles*: 3.^a edic.

PARTE SEGUNDA.—II. *¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del Imperio incásico*: 3.^a edicion.—III. *La conquista del Perú*: id.—IV. *Las guerras civiles y la anarquía*: id.

PARTE TERCERA.—V, VI. *Industria agrícola-pecuaria llevada á América por los españoles*.—VII. *Industria fabril que los españoles fomentaron y arruinaron en América*.—VIII, IX. *Industrias mecánicas*.—X, XI, XII. *Industria naval*.

PARTE CUARTA.—XIII, XIV. *Bellas artes: pintura, música, escultura, canalizaciones, etc.*

PARTE QUINTA.—*El Viejo y el Nuevo Mundo. ¿Qué era España un siglo antes del descubrimiento de América?*—XV. *Arquitectura y Escultura*.—XVI. *Música, Pintura, Grabados é Imprenta*.—XVII. *Trabajos en oro, plata, hierro, coral, maderas y azabache. Bordados y tejidos*.—XVIII. *Artistas españoles del siglo xv. Suplemento á los tomos XV, XVI y XVII*.—XIX. *De la riqueza de España en el siglo xv. (Continuará.)*

PRECIOS

Tomos del I al XIV, 3 ptas. ;
XV, XVI, XVII, XVIII, 2 ptas. , y XIX, 2,50.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

La Inquisición Española, 3 ptas. *Tratado de Cosmografía*, 5 ptas.

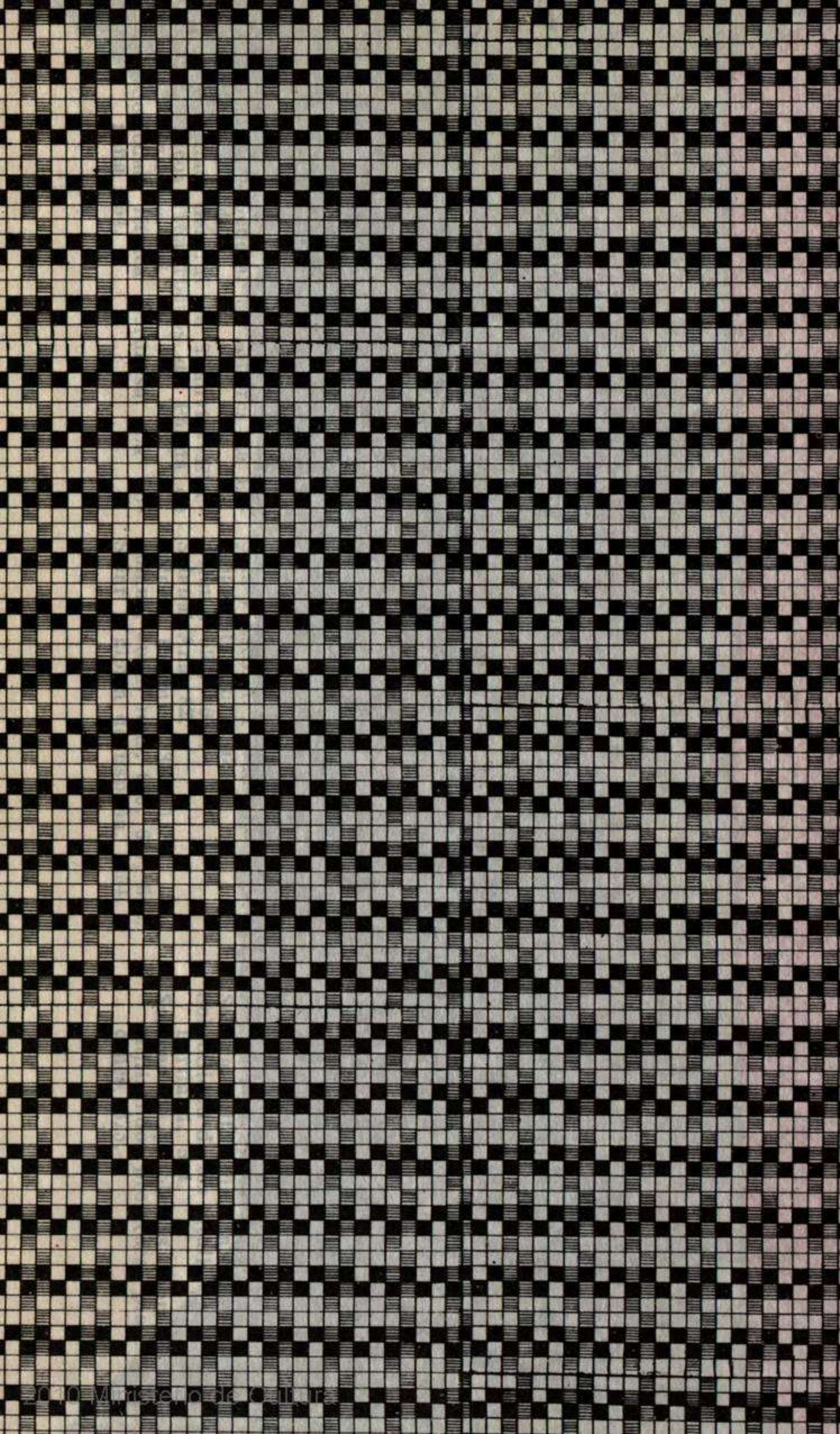
Se hallan de venta en Madrid, en casa del Editor, y en las librerías de Hernández y Suárez. Véndense también por tomos sueltos.

INDICE DE ESTE LIBRO

	<u>Págs.</u>
Idea general del libro.....	5
Riqueza del culto.....	6
Guadalupe.....	íd
Montserrat.....	28
Catedral de Valencia.....	40
Custodia de ídem.....	53
Catedral de Santiago.....	63
Fundaciones religiosas.....	69
Costumbres caballerescas.....	80
Convites.....	100
Indumentaria.....	114
Dotes.....	137
Donativos.....	153
Rentas.....	189
Fortunas privadas y gremiales.....	212
Un inventario.....	225
Otro inventario del siglo XV.....	237
Apéndice.....	249

ERRATA NOTABLE

En la página 192 del tomo XVII se lee «industrias siderúrgicas» en vez de «industrias sederúrgicas».





CAPPA

TESTIMONIOS
CRÍTICOS
ACERCA DE LA
DOMINACIÓN
ESPAÑOLA
EN
AMÉRICA

DEL
VIEJO Y EL
NUEVO MUNDO

XIX

970/80
CAP

M. DE
AMÉRICA